



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



PROYECTO DE ACUERDO N°006 de 2024

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Natagaima “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”, y se conceden unas autorizaciones a la Señora Alcaldesa del Municipio de Natagaima Tolima.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA.

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas por el artículo 300 numeral 3°, de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 y la Ley 2200 de 2022

ORDENA:

Artículo 1°. – **ADOPCIÓN DEL PLAN:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”.

Artículo 2. – **CONTENIDO DEL PLAN:** El Plan de Desarrollo Municipal “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”, contiene: **I.** Presentación. **II.** Componente Estratégico. **III.** Plan de inversiones. **IV.** Seguimiento y Evaluación. **V.** Disposiciones generales.

CAPITULO I PRESENTACIÓN

Artículo 3. – **PRESENTACIÓN:** El Plan de Desarrollo Municipal “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”, es el instrumento de planificación que orienta el accionar del gobierno en el territorio. Define los propósitos, objetivos, estrategias, metas y prioridades a intervenir en los próximos cuatro años (2024 -2027).

El Plan de Desarrollo Municipal "NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027" se presenta como una guía estratégica para construir un futuro próspero para todos los habitantes de Natagaima. Impulsado por el compromiso activo de sus ciudadanos, se identificaron y abordado sus desafíos más apremiantes, sentando las bases para su resolución gradual. El objetivo primordial es establecer un municipio fuerte culturalmente en su identidad, que fomente el desarrollo humano y abrace la sostenibilidad, sirviendo como modelo de paz y prosperidad para la región sur del Tolima y el centro del país.

este plan se basa en un eje principal, el cual incluye componentes transversales de Desarrollo social e integral, buscando mejorar la calidad de vida de los Natagaimunos a través de la salud, la educación y el trabajo social,



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



buscando garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, fortalecer la educación en todos los niveles y promover oportunidades de trabajo digno. De igual Manera se busca establecer procesos productivos sostenibles, impulsando el desarrollo económico sostenible del municipio, basándose en la ciencia, la tecnología y la innovación. Se fomentará el emprendimiento, la seguridad alimentaria, la producción agropecuaria sostenible, la infraestructura moderna, la defensa del agua y la vida, y el etnoturismo y turismo responsable.

Guiado por los principios de integralidad, competitividad, sostenibilidad, participación, liderazgo, corresponsabilidad, flexibilidad y visión de futuro, a través de sus cinco ejes estratégicos y programas, el plan de Desarrollo abordará temas fundamentales, con un enfoque principal en aliviar la pobreza que azota al municipio. Esto se logrará estableciendo metas claras en las áreas de seguridad alimentaria, derecho a la salud y educación, desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de capacidades, mitigación del cambio climático y gestión eficiente del agua y los recursos ambientales.

La participación ciudadana es el factor principal en la construcción del Plan de Desarrollo “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027” Seguridad, Economía y Conciencia Social, por tal razón, se realizaron los ejercicios de las **mesas de participación ciudadana** en las diferentes veredas y barrios del Municipio, escuchando más de 1.155 Natagaimunos.

VISIÓN

Para el año 2028, el Municipio de Natagaima habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, con su enfoque de potencial de desarrollo de capacidades humanas, el mejoramiento crítico, estratégico y progresivo de la infraestructura para la productividad, la administración de un medio ambiente con recursos hídricos y ambientales sustentables para la consolidación de canales productivos estratégicos que originen el progresivo desarrollo económico, calidad de vida a la población y una mejor infraestructura

MISIÓN

Alcanzar el año 2028 con la Estrategia de Gobierno completamente implementada en todas las instancias municipales y entidades públicas del Municipio de Natagaima, Tolima, impulsando el desarrollo de capacidades humanas de sus habitantes, optimizando la infraestructura de manera estratégica y progresiva para fomentar la productividad local, gestionando un medio ambiente sostenible con recursos hídricos y ambientales, consolidando canales productivos estratégicos que propicien el crecimiento económico progresivo, mejoren la calidad de vida de la población y fortalezcan la infraestructura del municipio.



ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LINEAMIENTOS DE ORDEN NACIONAL, AMBIENTAL Y MUNDIAL

EJE I. SEGURIDAD HUMANA, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL						
Sector Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Inclusión Social y Reconciliación	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 10 Reducción de las Desigualdades; ODS Igualdad de Género; ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Línea 3. Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental	Política Pública de Equidad de Género Para Las Mujeres Tolimenses 2023 - 2033; Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social	Ministerio de Igualdad y Genero; Gobierno Departamental
Salud y Protección	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 5. Igualdad de Genero		Plan Decenal de Salud Pública; Plan Bienal de Salud Pública; Plan Territorial de Salud Pública	Instituciones Prestadoras de Salud IPS; Entidades Promotoras de Servicio de Salud EPS; Gobierno Departamental
Educación	Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano y la Alimentación	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 4. Educación de Calidad; ODS 1. Fin a la Pobreza; ODS 2. Cero Hambre; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Plan Nacional Decenal de Salud; Pronunciamientos del Ministerio; Lineamientos Nacionales de Currículo	Ministerio de Educación; Instituciones Educativas de Todo Nivel; Gobierno Departamental
Cultura	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 4. Educación de Calidad;	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Plan Nacional de Cultura; Plan Nacional Para las Artes	Organizaciones Culturales de Nivel Municipal, Departamental y Nacional; Ministerio de Cultura;



EJE I. SEGURIDAD HUMANA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
			ODS 10. Reducción De las Desigualdades			Cooperación Internacional
Deporte y Recreación	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 4. Educación de Calidad		Plan Nacional de Recreación	Ministerio del Deporte; Institutos Descentralizados de Deporte; Ligas Departamentales
Vivienda Ciudad Y Territorio	Convergencia Regional; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 10 Reducción De Las Desigualdades; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Línea 1. Innovación en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Plan de Ordenamiento Territorial; Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; Empresas de Agua y Alcantarillado Municipales; Gobierno Departamental

EJE II. INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Transporte	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS. 9 industria, Innovación e Infraestructura; ODS. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico;		Plan de Movilidad Sostenible y Segura; Política Nacional Sobre Movilidad Sostenible y Estacionamientos	Ministerio de Transporte; Subdirección de Infraestructura
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 12. producción y Consumo Responsable; ODS 13. Acción	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	POMCA; Planes de Gestión del Riesgo Departamental y Municipal; Planes de Manejo de Áreas Protegidas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Organizaciones Ambientales; Corporaciones Autónomas; Ministerio de Tecnologías de la



EJE II. INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
			por el Clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres			Información y Comunicaciones
Vivienda Ciudad y Territorio	Convergencia Regional; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;		Planes de Ordenamiento Territorial; Planes Maestros de acueducto y Alcantarillado; Decreto 1285	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Alcaldías Municipales
Minas y Energía	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Sistema General de Regalías; Decreto 0929 del Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía; Empresas Generadoras de Energía; Entidades, Asociaciones y Agremiaciones de Minas
TIC	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura; ODS10. Reducción de las Desigualdades; ODS 17. Alianzas Para Lograr os Objetivos	Línea 3. Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental	Plan de Acción 2023 y Plan Estratégico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Visión 2050 Departamento del Tolima	Ministerio de Tecnologías de La Información y Comunicaciones; Sena; Centros de Educación Superior; Sector Privado



EJE III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 12. producción y Consumo Responsable; ODS13. Acción por el Clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	POMCA; Planes de Gestión del Riesgo Departamental y Municipal; Planes de Manejo de Áreas Protegidas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Organizaciones Ambientales; Corporaciones Autónomas; Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Gobierno Territorial	Seguridad Humana y Justicia Social; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres		Ley 2166 de 2021, Organismo de Acción Comunal; Decreto 1575 de 2007	Juntas de Acción Comunal; Gobierno Departamental; Cooperación Internacional; Cuerpos de Bomberos
Minas y Energía	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Sistema General de Regalías; Decreto 0929 del Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía; Empresas Generadoras de Energía; Entidades, Asociaciones y Agremiaciones de Minas



EJE IV. POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

Sectores Plan de Desarrollo"	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Agricultura y Desarrollo	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Poner Fin a la Pobreza; ODS 2. Hambre Cero; ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 12. Producción Consumo Responsable;	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Planes Integrales Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Rural; PDEA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social; Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional; Asociaciones Productivas; Gremios Productivos; Unidad de Planificación Rural Agropecuaria; Corporación Autónoma;
Comercio, Industria y Turismo	Convergencia Regional; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento económico; ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	Línea 2. Tolima Resiliente al Cambio Climático	Planes Maestros Turísticos; CONPES 4129, Política De Reindustrialización	Operadores Turísticos; Instituciones Educativas; Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación
Gobierno Territorial	Seguridad Humana y Justicia Social; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres		Ley 2166 de 2021, Organismo de Acción Comunal; Decreto 1575 de 2007	Juntas de Acción Comunal; Gobierno Departamental; Cooperación Internacional; Cuerpos de Bomberos
Justicia del Derecho	Seguridad Humana y Justicia Social; Convergencia Regional	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 4. Educación de Calidad; ODS 16. Paz, Justicia e	Línea 3. Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Política de Seguridad, Defensa y Convivencia	Fuerzas de Seguridad; Comisarias; Mesas de Paz; Unidad de Restitución de Tierras; Jurisdicción



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



EJE IV. POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
			Instituciones Solidas		Ciudadana; Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera; Ley 1248 De 2011	Especial Para la Paz; Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas

EJE V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO COMPROMISO PARA LA GOVERNABILIDAD

Sectores Plan de Desarrollo	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Gobierno Territorial	Seguridad Humana y Justicia Social; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres		Ley 2166 de 2021, Organismo de Acción Comunal; Decreto 1575 de 2007	Juntas de Acción Comunal; Gobierno Departamental; Cooperación Internacional; Cuerpos de Bomberos

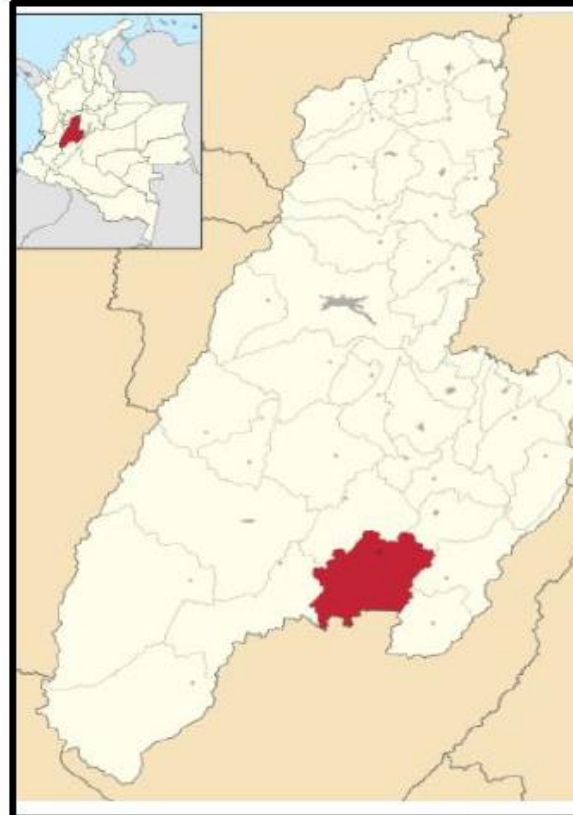
NATAGAIMA HOY

Código DANE: 73483	Región: Centro Sur
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 862 Km2
Población 2024: 14.923 habitantes	Densidad Poblacional: 17,31 Habs/Km2

Ubicación espacial del Municipio de Natagaima



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Con una extensión de 862 km² que representa el 0.08% del territorio nacional, Natagaima encuentra en la región sur del departamento del Tolima a orillas del río Magdalena, colindando con los municipios de Coyaima, Ataco, Prado, Dolores, Alpujarra y el departamento del Huila. Su territorio se caracteriza por una rica variedad de suelos, aptos para la agricultura, la ganadería y la conservación. La presencia del bosque seco tropical completa el mosaico natural de este municipio.

El río Magdalena atraviesa por todo su territorio alimentado por otras fuentes hídricas como Anchique, Painima, Patá y Yaví. Su clima es cálido seco, con una temperatura promedio de 28°C. Las precipitaciones anuales se ubican alrededor de los 1.200 mm.

División Política Municipio de Natagaima



Fuente: Alcaldía Municipal de Natagaima

Natagaima se compone de tres zonas claramente diferenciadas: la zona rural, la zona urbana y los centros poblados.

- Zona rural: Abarca la mayor parte del territorio municipal, con una extensión de 855,9 Km². Está compuesta por 35 veredas y se caracteriza por su riqueza natural y agrícola. Atravesada en gran parte por la cuenca del río Magdalena, a lo largo de 51 Km, la zona rural ofrece un paisaje diverso y una importante fuente de recursos para el municipio.
- Zona urbana: Con un área de 3,1 Km², la zona urbana de Natagaima es el centro administrativo y comercial del municipio. Conformada por 9 barrios, esta área alberga la mayor concentración de población y ofrece una amplia gama de servicios, comercios e instituciones.
- Centros poblados: Velú y La Palmita son los dos centros poblados de Natagaima. Funcionan como puntos de conexión entre las zonas rurales y urbanas, facilitando el intercambio comercial, social y cultural entre las diferentes comunidades del municipio.

Veredas de Natagaima



VEREDAS DE NATAGAIMA

1 Anacarco	13 Imba	25 La Molana
2 Balsillas	14 Las Brisas	26 Rincón Anchique
3 Balocá	15 Los Ángeles	27 Velú Rincón
4 Bateas	16 La Palmita	28 San Miguel
5 Camino Real	17 Velu Virginia	29 Santa Barbara
6 Colopo Aguafría	18 Mercadillo El Progreso	30 Tamirco
7 Cocana	19 Monte Frio	31 Tinajas
8 Fical Anchique	20 Palma Alta	32 Velú Centro
9 Fical La Union	21 Planes De Pocharco	33 Velú Quebraditas
10 Guasimal Guadalejas	22 Plomo La Maria	34 Yaco
11 Guasimal Mesas	23 Pocharco	35 Yavi
12 Mercadillo	24 Pueblo Nuevo	

Barrios de Natagaima

BARRIOS DE NATAGAIMA

1 Calapena	4 Antonio Ricaurte	7 Limonar Centro
2 Cantalicio Rojas	5 Centro	8 Las Brisas
3 Juan De Borja	6 Murillo Toro	9 Primero De Mayo

Altitud, Relieve e Hidrografía:

Natagaima, con una altura de 326 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 29°C, se encuentra a 91,96 kilómetros de Ibagué, capital del Departamento del Tolima. La Cordillera Oriental atraviesa el municipio por su parte occidental, formando una barrera natural que lo separa del departamento del Huila. El Valle del Magdalena se extiende por la parte oriental del municipio, a lo largo del río Magdalena.

Natagaima se destaca por un sistema hidrográfico de gran importancia, compuesto por varios ríos y quebradas que conforman una red vital para el municipio. El principal afluente es el río Magdalena, que atraviesa el municipio de sur a norte en una extensión de 51 kilómetros, actuando como eje articulador del territorio.

El río Pata, límite natural entre los departamentos del Huila y Tolima, se une al río Magdalena como afluente, mientras que el río Anchique, recorriendo el municipio de occidente a nororiente, también aporta sus aguas al río principal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



La quebrada Guaguarco, por su parte, define el límite noroccidental con el municipio de Coyaima y nace en el cerro Ilarco, vertiendo sus aguas al río Magdalena, que finalmente actúa como cuenca receptora de todo el sistema hídrico de Natagaima.

Actualmente Natagaima no cuenta con los instrumentos de planeación ambiental actualizados, lo que genera vacíos en la gestión ambiental y dificulta la toma de decisiones informadas. Los instrumentos que se encuentran desactualizados son:

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR):** El documento debe ser actualizado y ajustado a la necesidad del municipio.
- **Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA):** El POMCA debe ser actualizado cada 10 años. El último POMCA de Natagaima fue aprobado en 2012.
- **Evaluación Regional del Agua:** Esta evaluación debe ser realizada cada cinco años por CORTOLIMA. La última evaluación regional del agua para Natagaima se realizó en 2018.
- **Programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA):** la administración municipal no cuenta con el documento, por tanto se debe dar inicio a la estructuración.
- **Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV):** El documento no se encuentra elaborado, por lo que es importante iniciar con la ejecución.
- **Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT):** El EOT debe ser actualizado cada 10 años. El último EOT de Natagaima fue aprobado en 2004-2005.

La falta de actualización de estos instrumentos genera los siguientes problemas:

- Falta de asertividad en la gestión integral ambiental.
- Dificultad para la identificación y priorización de problemas ambientales.
- Falta de claridad en las metas y objetivos ambientales del municipio.
- Limitaciones para la toma de decisiones informadas en materia ambiental.
- Dificultad para el seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.

Principales Problemas Ambientales:

- **Falta de disponibilidad del recurso hídrico:** el cambio climático genera una afectación muy marcada en el municipio con periodos secos prolongados, generando pérdidas en el sector agrícola, pecuario y por ende afectación ambiental de manera general, provocando una alteración en el ciclo hídrico.
- **Deforestación:** La deforestación es uno de los principales problemas ambientales de Natagaima. Entre las causas de la deforestación se encuentran la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva y la extracción ilegal de madera.
- **Erosión:** La erosión es otro problema ambiental importante en Natagaima. Las principales causas de la erosión son la deforestación, las prácticas agrícolas inadecuadas y la construcción de vías de comunicación.
- **Contaminación del agua:** La contaminación del agua es un problema que afecta a varios ríos y quebradas del municipio. Las principales fuentes de contaminación son las aguas residuales domésticas y agrícolas, los agroquímicos y los residuos sólidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



- **Pérdida de biodiversidad:** La pérdida de biodiversidad es un problema que afecta a todos los ecosistemas del municipio. Las principales causas de la pérdida de biodiversidad son la deforestación, la fragmentación del hábitat y la introducción de especies exóticas invasoras.
- **Cambio climático:** El cambio climático es un problema que ya está afectando al municipio. Los principales impactos del cambio climático son el aumento de la temperatura, la disminución de las precipitaciones y la intensificación de eventos climáticos extremos tales como el fenómeno del niño y la niña.

Acciones para Solucionar los Problemas Ambientales:

- **Actualizar los instrumentos de planeación ambiental:** La actualización de los instrumentos de planeación ambiental es fundamental para la gestión ambiental del municipio. Los nuevos instrumentos deben ser elaborados con la participación de la comunidad y las autoridades ambientales.
- **Implementar programas de reforestación:** La reforestación es una medida importante para combatir la deforestación y la erosión. Se deben implementar programas de reforestación con especies nativas y promover prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles basados en la responsabilidad ambiental.
- **Construir y mejorar sistemas de tratamiento de aguas residuales:** La construcción y mejora de sistemas de tratamiento de aguas residuales es fundamental para reducir la contaminación del agua, disminuyendo la carga de contaminantes vertidos en una de las fuentes hídricas principales. Se deben implementar programas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del manejo adecuado de las aguas residuales.
- **Conservar la biodiversidad:** La conservación de la biodiversidad es fundamental para el equilibrio ecológico del municipio. Se deben implementar programas para proteger los ecosistemas naturales y las especies de flora y fauna silvestres.
- **Adaptarse al cambio climático:** El municipio de Natagaima debe tomar medidas para adaptarse a los impactos del cambio climático. Estas medidas pueden incluir la construcción de infraestructura resistente al clima, la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas resilientes al clima.

Subzonas Hidrográficas y Sistemas de Agua Subterránea

Subzonas Hidrográficas: El municipio de Natagaima se encuentra ubicado en la **Subzona Hidrográfica del Río Magdalena** y específicamente en la **Zona Hidrográfica del Río Anchique y Río Chenche**.

Sistemas de Agua Subterránea: Natagaima pertenece al Acuífero del sur del Departamento del Tolima, el cual está integrado por los municipios de Saldaña, Guamo, Coyaima, Purificación, Prado, Ortega, San Luis y Suarez

Indicadores del Estudio Regional del Agua: El Estudio Regional del Agua para la Subzona Hidrográfica del Río Magdalena, realizado por CORTOLIMA en 2018, identifica los siguientes indicadores para el municipio de Natagaima:

- **Índice de Calidad del Agua:** Regular en ríos y quebradas.
- **Disponibilidad Hídrica:** Suficiente para abastecimiento actual, pero con riesgo de estrés hídrico en el futuro.
- **Riesgo de Inundación:** Alto en algunas zonas ribereñas.
- **Riesgo de Sequía:** Medio a alto en algunas zonas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Instrumentos de Planificación Ambiental Aprobados:

- **Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA):** El POMCA para la Cuenca del Río Tolima, aprobado por CORTOLIMA en 2012, incluye al municipio de Natagaima dentro de su área de influencia.
- **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** El municipio no cuenta con un PMA aprobado para su territorio.
- **Plan de Manejo Ambiental de Microcuenca:** El municipio no cuenta con un PMA de microcuenca aprobado.
- **Plan de Ordenamiento Forestal (POF):** El municipio no cuenta con un POF aprobado.

Área Abastecedora de Acueductos:

- **Acueducto Municipal:** El área abastecedora del acueducto municipal es superficial y se encuentra integrada por el cuerpo de agua Anchique, dentro de la jurisdicción del municipio.
- **Acueductos Rurales:** Los acueductos rurales obtienen agua de fuentes superficiales, de la quebrada Yacó, La Palmita, Los Ángeles y Palma Alta

Fuentes de Agua Afectadas por Vertimientos:

Las Fuentes hídricas afectadas por vertimientos son: el Río Magdalena, el Río Patá, Quebrada Naturco.

Instrumentos para el Uso Eficiente del Agua, Saneamiento y Manejo de Vertimientos:

- **Plan de Gestión del Recurso Hídrico (PGRH):** El municipio no cuenta con un PGRH aprobado.
- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA):** El municipio no cuenta con un PUEAA formalizado.
- **Plan de Saneamiento Básico (PSB):** El municipio no cuenta con un PSB aprobado.

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT):

- **Estado:** Aprobado en 2004-2005.
- **Incorporación de Determinantes Ambientales:** El EOT incorpora las determinantes ambientales definidas por CORTOLIMA, como la delimitación de áreas protegidas y la zonificación ambiental.

Estudios para la Gestión del Riesgo:

- **Estudios Básicos:** El municipio no cuenta con estudios básicos completos para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial.
- **Intervenciones para Reducir el Riesgo y Adaptarse al Cambio Climático:** Se han realizado algunas intervenciones puntuales, como la construcción de obras de mitigación de inundaciones, pero no existe un plan integral de gestión del riesgo.

Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático:



- **Adaptación:** Se requieren medidas para adaptarse a los impactos del cambio climático, como la diversificación de cultivos, la implementación de sistemas de riego eficientes y la construcción de infraestructura resiliente al clima.
- **Mitigación:** Se pueden implementar medidas para reducir los impactos ambientales por el cambio climático, como la reforestación, el uso de energías renovables y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Proyectos de Infraestructura que Impactan Áreas Protegidas:

- **Vías:** Se han adelantado proyectos de construcción y mantenimiento de vías en el municipio, algunos de los cuales han impactado áreas protegidas.
- **Otros:** Se han desarrollado proyectos de minería y exploración petrolera en el municipio, los cuales también han generado impactos ambientales.

Estrategias de Conservación en Ecosistemas Estratégicos:

- **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** El municipio no cuenta con un PMA que defina estrategias de conservación para sus ecosistemas estratégicos.

Especies de Interés Ambiental:

- **Flora:** El municipio alberga una gran diversidad de especies vegetales, incluyendo algunas endémicas
- **Fauna:** El municipio también presenta una gran riqueza de fauna, incluyendo especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios.

Población Priorizada para Pagos por Servicios Ambientales:

- **Comunidades Indígenas:** Las comunidades indígenas del municipio son potencialmente beneficiarias de Pagos por Servicios Ambientales.
- **Campesinos:** Los campesinos que conservan ecosistemas estratégicos también pueden ser beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):

- **Estado:** El municipio no cuenta con un PGIRS actualizado.
- **Metas de Aprovechamiento:** El PGIRS actual no incluye metas de aprovechamiento de residuos sólidos.

Programas de Uso Eficiente del Agua y Reducción de Pérdidas:

- **PUEAA:** El municipio no cuenta con un PUEAA formalizado.
- **Reducción de Pérdidas en Acueductos:** Se han realizado algunas acciones para reducir las pérdidas de agua en los acueductos, como la reparación de fugas y la instalación de medidores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV):

- **Estado:** El municipio no cuenta con un PSMV actualizado.

Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA):

- **CIDEA:** El municipio cuenta con un CIDEA.
- **PROCEDA:** Se han desarrollado algunos PROCEDA en el municipio, pero se requiere fortalecer su implementación y seguimiento.

Actividades, Programas y Proyectos de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo:

- **Educación Ambiental:** Se realizan algunas actividades de educación ambiental en el municipio, pero se requiere un programa integral que involucre a todos los sectores de la comunidad.
- **Gestión del Riesgo:** Se han adelantado algunas acciones de gestión del riesgo, pero se requiere un plan integral que incluya la identificación, evaluación y reducción de riesgos.

A pesar que el Municipio actualmente no cuenta con los instrumentos de Planeación Ambiental Actualizados, desde el Gobierno "Natagaima Nuestro Compromiso" a través de la Secretaría Agricultura Ganadería y Medio Ambiente se trabajará de manera incesante adelantando las estrategias necesarias para que en el transcurso de los próximos cuatro años, se realice la actualización de Todos los instrumentos de Planeación Ambiental y de esa manera estar articulados con las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Áreas De Amenaza Natural

El municipio de Natagaima se encuentra en una zona con diversos riesgos naturales, los cuales han sido estudiados por entidades como CORPES CENTRO ORIENTE, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Industrial y de Turismo del Tolima e INGEOMINAS. Entre las principales amenazas se encuentran:

- Fallas geológicas:

Falla geológica del Este del Magdalena: La única con amenaza potencial, clasificada como media. Se ubica en la parte central al sur del valle del Magdalena y afecta la vereda Mercadillo.

Sistema de fallas de Chusma: Amenaza clasificada como media. Se encuentra en el sector occidental del municipio con una longitud de 30 Km.

- Sismicidad:

El municipio está clasificado con sismicidad intermedia, lo que genera una amenaza a todo el territorio y la población.

- Remoción en masa:



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Se presenta en zonas rurales de la cordillera por escorrentías de aguas, con una amenaza clasificada como media. Deslizamientos en la vereda Santa Bárbara y áreas de influencia de las vías a Montefrío y Planes de Pocharco.

• Amenazas hidrológicas:

Socavamiento: Afecta márgenes del río Magdalena en la zona rural y algunos sectores del área urbana, con amenaza clasificada como media.

Inundaciones:

Amenaza alta en barrios 1° de Mayo, Las Brisas, Limonar, Agrario y Ricaurte (zona urbana) y veredas Rincón Anchique, Velú y Rincón Velú (zona rural). Zonas de amenaza alta por crecientes y represamientos en los ríos Magdalena, Anchique y la Quebrada Naturco. Inundaciones en márgenes del río Magdalena en todo su recorrido por el municipio. Subcuencas del Río Anchique y Naturco presentan problemas de inundación en zona rural y urbana respectivamente, con sus márgenes como zonas de amenaza.

• Vendavales:

Amenaza baja en la zona rural del valle del Magdalena.

Demografía

Para el año 2024, el DANE proyecta una población de 14.923 habitantes en Natagaima y teniendo en cuenta la extensión territorial (862Km²), se puede afirmar que habitan 17 personas por Km². Con relación a la densidad poblacional por Km² en el área rural (resto) se determina que habitan 7 personas por Km², Mientras que en sector urbano habitan 2 personas por km².

Frente a la desagregación de la población, existe una distribución equilibrada toda vez que 6.692 personas viven en el sector rural y 8.231 en el sector urbano.

Este municipio se caracteriza por su alta concentración de población étnica, con una significativa presencia de comunidades indígenas reuniendo un total de 7.187 personas.

Figura 3. Población desagregada por Sexo y Cantidad de Población étnica





REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



Población étnica
 7.187 habitantes

Mujeres 7.486
 Habitantes

Hombres 7.437
 Habitantes

La pirámide poblacional de Natagaima presenta una forma regresiva, lo que indica una disminución en la natalidad y un aumento en la longevidad. Esta tendencia se refleja en una reducción del 4% en la población total del municipio entre 2018 y 2024.

En los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y adultez se observa una reducción en la población tanto en hombres como en mujeres. El curso de vida más afectado es la infancia, con una disminución de 207 personas entre 2018 y 2024.

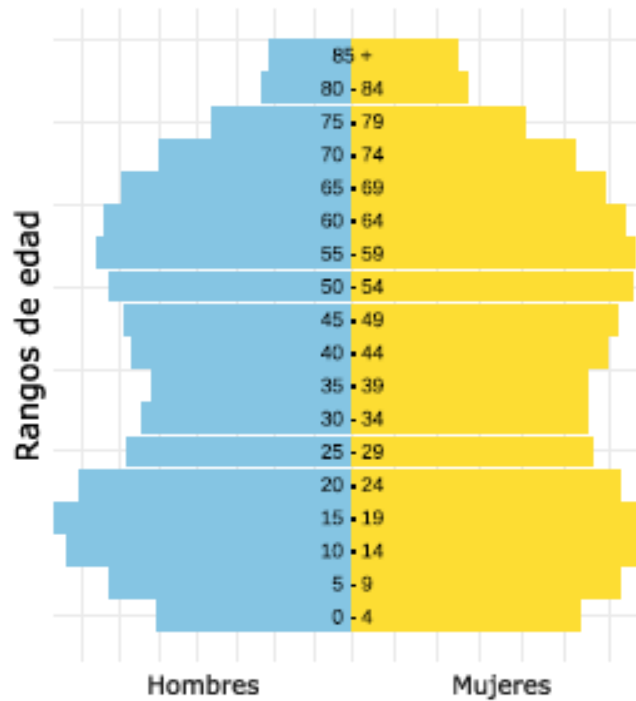
En contraste, el curso de vida vejez presenta un aumento en la población para el año 2024 con respecto al 2018. Este aumento se observa tanto en hombres (116) como en mujeres (226). Se espera que esta tendencia continúe en el año 2028, con un mayor aumento de la población longeva en ambos sexos.

Proporción de la población por curso de vida, Natagaima 2018, 2023 y 2028

Curso de Vida	2018		2023		2028	
	Numero de Personas	Frecuencia Relativa	Numero de Personas	Frecuencia Relativa	Numero de Personas	Frecuencia Relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1107	7,46	965	6,49	889	5,50
Infancia (6 a 11 años)	1322	8,91	1200	8,07	1077	6,67
Adolescencia (12 a 17 años)	1484	10,00	1333	8,96	1245	7,71
Juventud (18 a 28 años)	2092	14,10	2139	14,38	3018	18,69
Adultez (29 a 59 años)	5392	36,35	5455	36,68	5617	34,78
Vejez (60 años y más)	3438	23,17	3780	25,42	4305	26,65
Poblacion Total	14835		14872		16151	



Pirámide Poblacional Proyección DANE 2024



Fuente: DANE

Según las proyecciones del DANE con base en el censo de 2018, la franja etaria con mayor porcentaje en la pirámide poblacional es la de 15 a 19 años, seguida por la de 10 a 14 años y de 20 a 24 años. Esta realidad nos presenta un gran desafío, pero también una oportunidad invaluable para construir un futuro próspero para el Municipio

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Natagaima son parte fundamental para nuestro Gobierno, por ello, es necesario diseñar e implementar políticas públicas y programas que respondan a las necesidades de esta población, brindándoles oportunidades de educación, empleo, emprendimiento y participación social.

La pirámide poblacional también muestra una uniformidad parcial entre los 15 y 59 años. Esta característica nos permite aprovechar el potencial de una fuerza laboral diversa y preparada para impulsar el desarrollo del Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



MARCOS DE REFERENCIA

El Plan de Desarrollo “**Natagaima Es Nuestro Compromiso, seguridad, economía y conciencia social 2024-2027**” se erige como una importante herramienta para el progreso del municipio. Su formulación se basa en una sólida articulación con estrategias Departamentales, Nacionales e Internacionales, buscando así un desarrollo integral y sostenible.

Los marcos de referencia tenidos en cuenta y con los cuales propendemos por una articulación en sus lineamientos son:

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Una agenda global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos.
- Las transformaciones del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”: Un plan que busca convertir a Colombia en un país líder en la protección de la vida, la construcción de un nuevo contrato social y la transformación económica.
- El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024-2034: Una herramienta para la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Las realizaciones para la primera infancia, la infancia y la adolescencia establecidas por el Sistema de Bienestar Nacional y la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Tolima Soy Con todos 2018-2026: Un marco normativo que busca garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Esta articulación con diferentes marcos de referencia permite que el Plan de Desarrollo de Natagaima se alinee con las mejores prácticas nacionales e internacionales, garantizando así una mayor eficacia en la implementación de las políticas públicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



MARCOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO

**Natagaima
Nuestro
Compromiso**





PLAN ESTRATEGICO





RESULTADOS DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO, seguridad, economía y conciencia social 2024-2027 se fundamenta en la activa participación ciudadana como elemento central. En consonancia con esta visión y en línea con las características del territorio, se llevaron a cabo dos tipos de mesas de innovación ciudadana:

Mesas de participación ciudadana por Barrios y Veredas: Se realizaron mesas en los barrios: Cantalicio Rojas, Primero de Mayo, Murillo Toro, Limonar, Las Brisas, Juan de Borja, Antonio Ricaurte y las veredas: La Palmita, Pueblo Nuevo, Velú, Tamirco, Palma Alta, Rincón Anchique; permitiendo una amplia participación y representación de las diversas comunidades.

Mesas de innovación ciudadana sectoriales: Se organizaron mesas específicas para abordar temáticas sectoriales de interés para la población, profundizando en las necesidades y propuestas de cada sector.

Estas mesas de innovación ciudadana han sido fundamentales para:

- ✓ Recopilar las ideas, propuestas y necesidades de la ciudadanía en relación con el Plan de Desarrollo.
- ✓ Fortalecer la construcción de un plan de desarrollo participativo y acorde a las realidades del territorio.
- ✓ Promover la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades en la construcción de un futuro mejor para Natagaima.

Cabe destacar que la participación ciudadana es un pilar fundamental del Plan de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO, seguridad, economía y conciencia social 2024-2027. A través de las mesas de participación ciudadana, se busca garantizar que el plan de Desarrollo sea fiel reflejo de las aspiraciones y necesidades de la población de Natagaima.

Las mesas de Participación ciudadana se organizaron en torno a los Ejes del Plan de Desarrollo:

Barrios, veredas y Centros poblados / mesas sectoriales	Actores invitados	Lugar	TOTAL ASISTENTES
Cantalicio Rojas	Comunidad en general. Presidente JAC (Cantalicio Rojas, Calapena) – Manuel Beltrán	CIC. Cantalicio	80
Primero de Mayo	Comunidad en general. Presidente JAC	Estadero Rincón Parrandero	50



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Barrios, veredas y Centros poblados / mesas sectoriales	Actores invitados	Lugar	TOTAL ASISTENTES
Murillo Toro y Limonar	Comunidad en general. Presidente JAC (Limonar)	Polideportivo Visión Infantil	157
Las Brisas	Comunidad en general. Presidente JAC	Polideportivo Las Brisas	54
Juan de Borja	Comunidad en general. Presidente JAC	Polideportivo Juan de Borja	103
Antonio Ricaurte	Comunidad en general. Presidente JAC	Polideportivo del 20 de Julio	41
Centro	Comunidad en general. Presidente JAC	Canchas doña Amparo	35
La Palmita	JAC – Palmita, Las brisas, Santa Bárbara y Balsillas	Polideportivo La Palmita	105
Pueblo Nuevo	JAC – Pueblo Nuevo, Altamira, Cocana, Yacó y Molana	Caseta Lino Trujillo	123
Velú	JAC- Presidentes; Gobernadores de Cabildos y resguardos. Velú Centro, Velú Rincón y La Virginia	Las palmeras	83



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Tamirco	JAC – Yaví; Pocharco; Planes de Pocharco; Tamirco; Los Ángeles; Bateas; Tinajas; Mercadillo; Anacarco; Mercadillo el Progreso	Colegio Policarpa Salavarieta	54
Barrios, veredas y Centros poblados / mesas sectoriales	Actores invitados	Lugar	TOTAL ASISTENTES
Palma Alta	JAC – San Miguel, Balocá y Palma alta	Salón Comunal Palma Alta	36
Comunidades Indígenas	Gobernadores de Cabildos y resguardos de Natagaima	Sede Resguardo Rincón Anchique	34
EJE POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVO – Mesa de Desarrollo agroeconómico turístico y cultural	Empresarios, comerciantes, industriales, artistas, prestadores de servicios turísticos, academias de danza y cultura etc.	Coliseo Cubierto	111
EJE SEGURIDAD HUMANA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL – Mesa de desarrollo social	Sector educación (estudiantes, docentes, universidades, colegios, rectores, sena, etc), Sector Salud (hospital, médicos, enfermeras, etc), Sector Deporte y recreación (escuelas deportivas, clubes, ciudadanía en general), Sector vivienda	Casa de la Cultura	41
EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL – Mesa de movilidad, medio ambiente y desarrollo sostenible	Transportadores, (chivas, willies, motocarga, vías urbanas, y terciarias	Casa de la Cultura	17
EJE SEGURIDAD HUMANA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL – CMJ	Consejo Municipal de Juventudes	Virtual	6
Consejo de gobierno	Trabajadores de la alcaldía, secretarios etc.	Colegio Alfonso Reyes Echandía	25



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Cabe destacar la amplia participación de la ciudadanía en las mesas de Participación Ciudadana, ya que se contó con una participación de más de 1.155 personas lo que demuestra el compromiso de todos los ciudadanos con el desarrollo de Natagaima

EJE I. SEGURIDAD HUMANA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL

La búsqueda del bienestar y desarrollo de las comunidades se ha convertido en un desafío impostergable. En este contexto, **la Seguridad Humana, la Inclusión y la Justicia Social** emergen como pilares fundamentales para construir un futuro próspero y sostenible para todos.

Más allá de ser valores deseables en sí mismos, estos pilares representan condiciones necesarias para el desarrollo integral de la comunidad. **La Seguridad Humana** no solo se trata de proteger a las personas del miedo y la violencia, sino también de empoderarlas para que puedan alcanzar su máximo potencial. Esto significa brindarle acceso a educación, salud, vivienda, trabajo y otros servicios básicos. Cuando las personas tienen sus necesidades básicas satisfechas, pueden participar activamente en la vida social y económica de la comunidad.

La Inclusión apunta a que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes y valorados, independientemente de su origen social, cultural, étnico, religioso o de género. Cuando se fomenta la inclusión, se reduce la discriminación y la exclusión social, lo que a su vez aumenta la cohesión social y el sentido de pertenencia. **La inclusión** permite aprovechar al máximo el potencial de todos los miembros de la comunidad, lo que genera un mayor desarrollo social y cultural.

Y la **Justicia Social** La justicia social es indispensable para garantizar la paz y la estabilidad en la comunidad. Cuando las personas sienten que sus derechos son respetados y que tienen las mismas oportunidades que los demás, es menos probable que recurran a la violencia o a la delincuencia. De igual manera, La justicia social es fundamental para un desarrollo sostenible. Cuando se reduce la desigualdad y se asegura que todos tengan acceso a los recursos y oportunidades, se crea un ambiente más justo y equitativo para todos, lo que a su vez beneficia a las generaciones futuras.

Al integrar la **Seguridad Humana, la Inclusión y la Justicia Social** en las estrategias de desarrollo diseñadas para implementar en el municipio, la comunidad Natagaimuna estará labrando un futuro más justo, próspero y pacífico para las generaciones presentes y venideras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propender para que en Natagaima todas las personas tengan la oportunidad de vivir con seguridad, dignidad e igualdad, mediante la implementación de acciones integrales que reduzcan las principales problemáticas sociales y fortalezcan el tejido social



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



EJE	Sector	Enfoque
SEGURIDAD HUMANA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL	Inclusión social y reconciliación	Comprometidos con la infancia, niñez, adolescencia y juventud con futuro
	Educación	Compromiso por una educación pertinente para el desarrollo progresivo de capacidades y la inclusión social.
	Salud	La salud debe ser preventiva, oportuna y prioritaria donde facilite condiciones adecuadas de las instituciones en el municipio.
	Cultura Deporte	La cultura, el deporte y la recreación como articuladores de capacidades en la construcción de identidad, sentido pertenencia y adecuada Utilización del tiempo libre.
	Inclusión social y reconciliación	atención oportuna e inclusión social de los grupos vulnerables, a través de un enfoque articulador y diferencial para generación de capacidades.
	Inclusión social y reconciliación	Comprometidos con el pueblo pijao con visión de vida, productividad e identidad.
	Inclusión social y reconciliación	Fortalecimiento de la libertad religiosa, diálogo social multitemático e Interreligioso con valores
	Inclusión social y reconciliación	Postconflicto y promoción de los derechos humanos para la reparación, reconciliación y el perdón

Metas de Resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Salud	Aumentar la cobertura en afiliaciones al Sistema General de Seguridad	Porcentaje de Cobertura en afiliaciones al SGSSS	99,28%	99,50%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Salud	Aumentar el número de campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Garantizar el 100% en cobertura en Servicios de atención integral a la primera infancia	porcentaje de Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	N.D	100%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Aumentar la cobertura Neta en Educación en el Municipio	Porcentaje de Cobertura neta en educación	107,76%	109%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Disminuir la tasa de Deserción en el Municipio	Tasa de Deserción	2,24%	2%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Incrementar los programas de formación cultural en el Municipio	Programas de formación cultural ofrecidos	2	20	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte	Incrementar los programas para el aprovechamiento del tiempo libre y la creación de Hábitos y estilos de vida saludables	Programas deportivos ofrecidos	1	2	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Garantizar los Servicio de atención integral al 100% de la población Vulnerable del Municipio	Porcentaje de población vulnerable con atención en servicios integrales	N.D	100%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



Enfoque 1. Comprometidos con la infancia, niñez, adolescencia y juventud con futuro

ODS Relacionado



DIAGNOSTICO

La infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud son etapas cruciales en el desarrollo humano. Durante este período, se forman las bases físicas, emocionales, sociales y cognitivas que determinarán el futuro de las personas y de la sociedad en su conjunto. Diversa bibliografía afirma que efectuar e incrementar la inversión a la primera infancia, desde la gestación hasta los cinco años, posee la mayor tasa de retorno social. Esta etapa crucial sienta las bases para el desarrollo integral del individuo, impactando positivamente en su salud, educación, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía, entre otras dimensiones.

La evidencia científica es contundente: el 80% de la capacidad cognitiva se desarrolla en los tres primeros años de vida. En este período, el tamaño del cerebro se triplica y se experimenta la mayor actividad y desarrollo neuronal de toda la vida. Invertir en la primera infancia significa invertir en el futuro de la sociedad. Un niño sano, bien educado y con las herramientas necesarias para desenvolverse en el mundo tendrá mayores oportunidades de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y económico de la sociedad.

Es importante centrar la atención en este grupo poblacional, debido a que presentan mayor riesgo de pertenecer a la población con mayores índices de vulnerabilidad, pobreza, violencia, discriminación y falta de oportunidades.

A continuación se muestra la composición de la población de infancia, niñez y Adolescencia en el municipio de Natagaima

Edades	Total
Menos de 12 años	2.211
12 a 28 años	3472

Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 con base en el censo de 2018

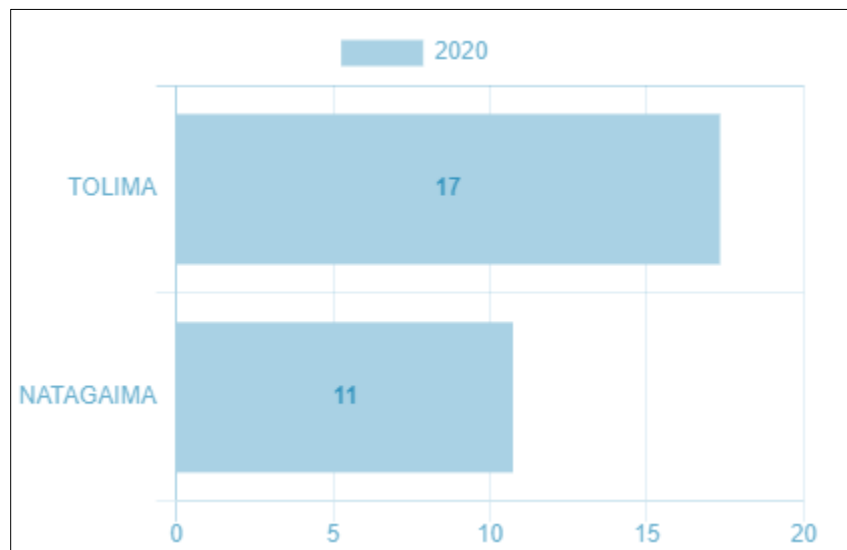
Según las proyecciones del Censo 2018 realizado por el DANE, para el 2024 Natagaima tiene 3.566 niños, niñas y adolescentes, que representan el 23.89% de la población total del Municipio. Analizada por ciclo vital, el mayor



porcentaje corresponde al grupo integrado por infancia y niñez (menores de 12 años) con 2.211, seguido del grupo de adolescencia y juventud (12 a 28 años) con 3472 adolescentes

La niñez y la adolescencia del municipio se encuentran en una situación neurálgica debido al aumento de los índices de violencia y la vulneración de sus derechos, siendo una de las principales problemáticas que aqueja a este grupo poblacional.

Con corte a 2020, según cifras publicadas por el Sistema Único de Información para la Niñez, el municipio presentó una tasa de mortalidad en menores de 1 año en una relación de 11 por cada 1000 nacidos vivos, por lo anterior se debe realizar un diagnóstico para implementar las estrategias necesarias y que estén enfocadas en fortalecer los programas de salud pública del municipio y de esa manera evitar los fallecimientos de los menores.



Fuente: Portal Web SUIN, con Información del DANE

En Natagaima, las principales causas de muerte en menores de 1 año durante los últimos tres años han sido las afecciones del período perinatal y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.

Las afecciones del período perinatal, como las complicaciones del embarazo, parto o período neonatal, son responsables de una tasa de mortalidad de 14,18 por cada 1.000 nacidos vivos en 2022, mientras que las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas tienen una tasa de 7,09 por cada 1.000 nacidos vivos.

Si bien la tasa de mortalidad infantil ha disminuido en los últimos años, aún queda mucho por hacer para reducirla aún más. Es necesario mejorar la calidad de la atención médica, aumentar la cobertura de vacunación y promover prácticas de alimentación saludable y lactancia materna.

Las tasas de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez en el municipio de Natagaima superan las del departamento. Esto representa una alerta y exige priorizar la atención en el territorio. Si bien se observa una tendencia a la disminución, es necesario prestar atención a las acciones implementadas para prevenir estas muertes.



Es importante analizar las causas específicas de la mortalidad materno-infantil en Natagaima. Entre las posibles causas se encuentran:

- Falta de acceso a atención médica prenatal, perinatal y postnatal de calidad.
- Desnutrición.
- Infecciones.
- Enfermedades congénitas.
- Violencia.

Para reducir la mortalidad materno-infantil en Natagaima, es necesario implementar medidas como:

- Mejorar el acceso a la atención médica de calidad.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Capacitar al personal de salud.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Promover la lactancia materna.
- Implementar programas de educación sexual y reproductiva.
-

Al tomar las medidas necesarias, es posible salvar vidas y mejorar la salud y el bienestar de las madres y los niños en Natagaima.

Causa de muerte	Tolima, 2022	Natagaima, 2022
Razón de mortalidad materna	89,10	0,00
Tasa de mortalidad neonatal	6,43	10,81
Tasa de mortalidad infantil	9,61	10,81
Tasa de mortalidad en la niñez	11,84	16,22
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	6,62	0,00
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	4,45	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2,21	0,00

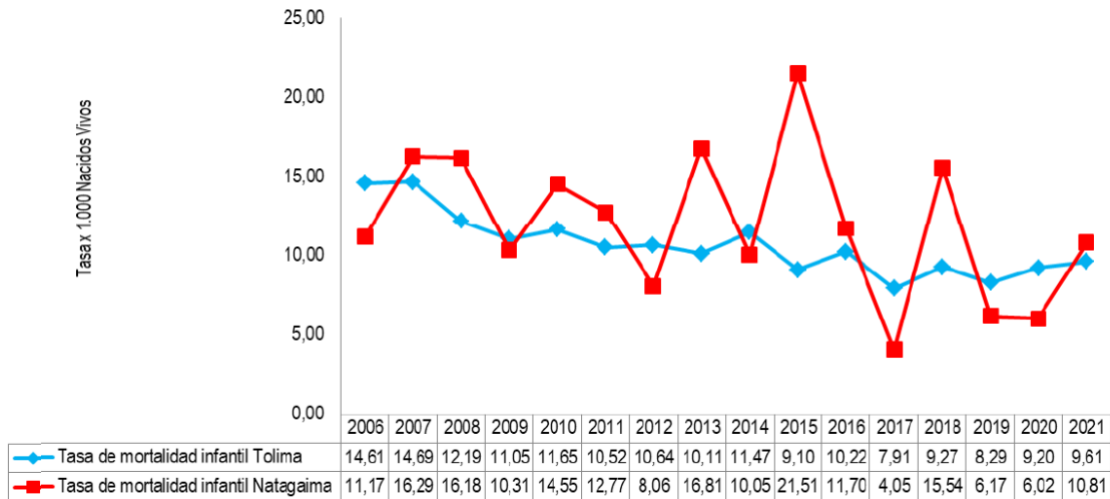
Fuente: DANE_SISPRO_MSPS.

La tasa de mortalidad infantil en Natagaima ha tenido un comportamiento variable durante el período 2007-2022. En algunos años, la tasa ha sido superior a la del departamento, mientras que en otros ha sido inferior. Los años con mayor tasa de mortalidad infantil en Natagaima fueron: 2007, 2008, 2010, 2011, 2013, 2015, 2016, 2018 y 2021. El año 2013 se destaca como el año con la tasa más alta, con un valor de 16,8 por cada 1.000 nacidos vivos.

Es importante destacar que la tasa de mortalidad infantil en Natagaima ha experimentado una disminución general durante el período estudiado. Sin embargo, se observa un aumento del 79,4% en la tasa del año 2021 frente a la del año anterior. Este aumento es motivo de preocupación y requiere una investigación exhaustiva para determinar las causas y tomar medidas correctivas.



Tasa de mortalidad infantil, municipio de Natagaima, 2021



Como se mencionó anteriormente, los infantes, niños niñas y adolescentes son una población vulnerable y están expuestos a ser víctimas de los diferentes tipos de violencia, incluyendo la violencia sexual, según cifras publicadas por el portal SUIN y que fueron suministradas por el ICBF y Medicina Legal, a corte 2021 Natagaima presentó cifras significativas en cuanto a niños niñas y adolescentes víctimas de violencia y violencia sexual, tal y como se muestra en la siguiente tabla

Niños niñas y Adolescentes víctimas de violencia y violencia sexual en Natagaima en el año 2021

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2021
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	359,20
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	478,85
Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	287,35632
Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	399,04230
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	79,80846



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



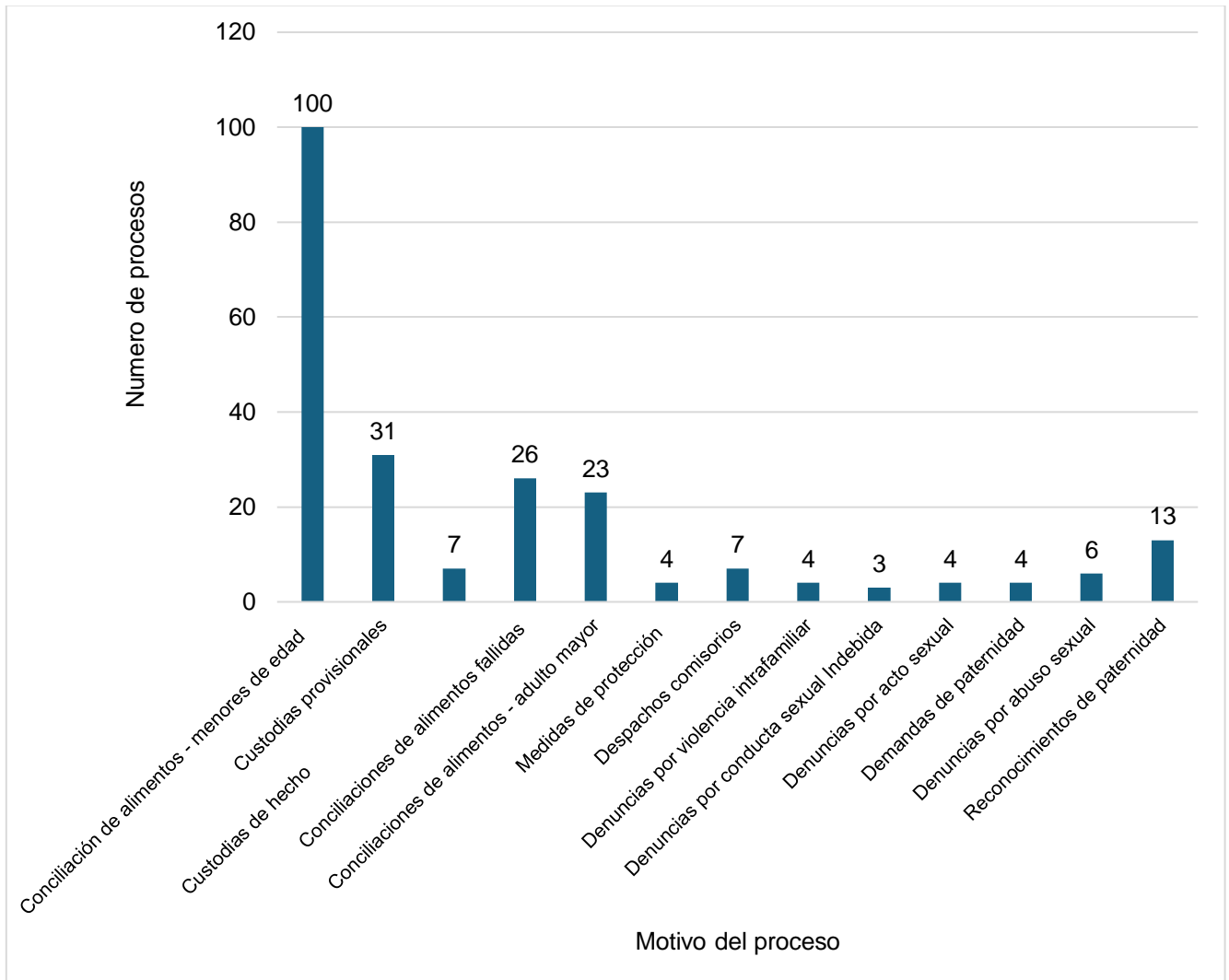
Otro factor importante para garantizarle a este grupo poblacional una atención integral oportuna y de calidad y que al mismo tiempo se cumpliría con su derecho a la identidad, es el de brindarles todas las garantías para el reconocimiento a su ciudadanía, es importante avanzar en este aspecto acreditando a todos a los recién nacidos a través del Registro Civil, como a los menores con la Tarjeta de Identidad, porque de esa manera, le permite a esta población a derechos como la educación, la salud y la seguridad social entre otros. Para 2022 según cifras del DANE, en Natagaima nacieron 221 niños, de los cuales solo fueron acreditados con Registro Civil 189; teniendo un poco más del 15% de nacidos vivos que según lo expuesto anteriormente no fueron registrados y de esa forma, fueron cohibidos de poder gozar de los programas de bienestar ofrecidos por las entidades territoriales.

La Comisaria de Familia, del Municipio de Natagaima, ha logrado la participación de las familias, en desarrollo de los principios de protección integral hacia los NNA, familias y adulto mayor, así como la articulación con otras entidades e instituciones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 del 2006 y demás Normatividad.

A la actualidad, se han intervenido por parte del equipo Interdisciplinario 232 familias en la solución de sus conflictos, de acuerdo al diagnóstico realizado, se procedió a prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros del núcleo familiar transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar o cualquier acto que hubiera atentado contra ellos, mediante la orientación en pautas de crianzas, el fortalecimiento de vínculos familiares, la intervención familiar, la valoración psicosocial, la resolución de conflictos, el dialogo, la escucha y la comunicación asertiva y el apoyo al adulto mayor de acuerdo a la ley 1850 del 2017, sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia intrafamiliar y de género.

PROCESOS		PROCESOS	
Conciliación de alimentos - menores de edad	100	Denuncias por violencia intrafamiliar	4
Custodias provisionales	31	Denuncias por conducta sexual Indebida	3
Custodias de hecho	7	Denuncias por acto sexual	4
Conciliaciones de alimentos fallidas	26	Demandas de paternidad	4
Conciliaciones de alimentos - adulto mayor	23	Denuncias por abuso sexual	6
Medidas de protección	4	Reconocimientos de paternidad	13
Despachos comisorios	7		
	198		34

PROCESOS DILIGENCIADOS A LA FECHA – MAYO 2024



Fuente: Comisaría de Familia – Municipio de Natagaima

PROCESOS PARD

Como solución a las problemáticas que aquejan a los NNA como la deserción escolar, consumo de SPA, violencia sexual, Bullying, conducta callejera, mal comportamiento, acoso cibernético, desnutrición aguda, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, se han aperturado hasta la fecha 23 procesos de restablecimiento de derechos en los cuales se ha determinado como medida el ingreso a centros de protección del ICBF o en su defecto a su medio familiar, en este último caso teniendo en cuenta y verificando que la familia sea garante de derechos, de los cuales han

sido cerrados 4 de ellos por Cambio de jurisdicción, anulación de efecto, Cambio de medida y Evasión de modalidad.

FECHA AUTO PARD	MOTIVO PARD	Modalidad	FECHA ACTA DE ENTREGA
15/01/2024	Mal comportamiento	Medio Familiar	Cambio de jurisdicción - Girardot
22/01/2024	Ideación suicida	Medio Familiar	Se deja sin efecto por auto de 08/03/2024
25/01/2024	Actos sexuales con menor de 14 años	Medio Familiar	26/01/2024
01/02/2024	Actos sexuales con menor de 14 años	Medio Familiar	01/02/2024
03/02/2024	Desnutrición, negligencia y abandono	Medio Familiar	
15/02/2024	Deserción escolar, conducta callejera, mal comportamiento y presunto consumo de SPA	Fundación Shekinah	Cambio de medida
15/02/2024	Deserción escolar, conducta callejera, mal comportamiento y consumo de SPA	Fundación Shekinah	
20/02/2024	Vulneración de derechos	Medio Familiar	
21/02/2024	Desnutrición aguda	Medio Familiar	21/02/2024
21/02/2024	Perdida anormal de peso	Medio Familiar	
22/03/2024	Consumo de SPA, mal comportamiento y amenaza	Medio Familiar	22/03/2024
22/02/2024	Desnutrición proteica calórica	Medio Familiar	
22/02/2024	Conducta callejera, consumo de SPA, mal	Fundación Macami	Evasión de modalidad



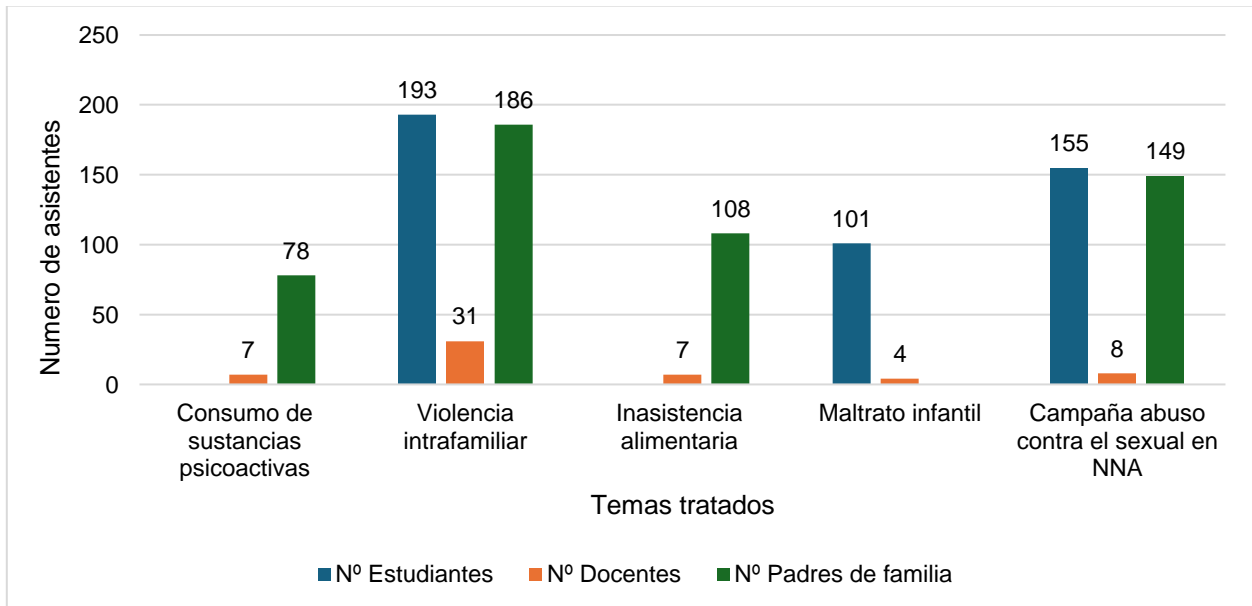
REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



	comportamiento y deserción escolar		
22/03/2024	Abuso sexual	Medio Familiar	02/04/2024
02/04/2024	Vulneración de derechos	Medio Familiar	04/04/2024
03/04/2024	Vulneración de derechos	Medio Familiar	04/04/2024
03/04/2024	Vulneración de derechos	Medio Familiar	04/04/2024
15/04/2024	Desnutrición aguda	Medio Familiar	17/02/2024
17/04/2024	Mal comportamiento	Fundación Macami	
17/04/2024	Conducta callejera, consumo de SPA, mal comportamiento y deserción escolar	Fundación Macami	
17/04/2024	Vulneración de derechos	Medio Familiar	
14/05/2024	Presunto abuso sexual	Medio Familiar	14/05/2024
21/05/2024	Ideación suicida y mal comportamiento	Medio Familiar	21/05/2024

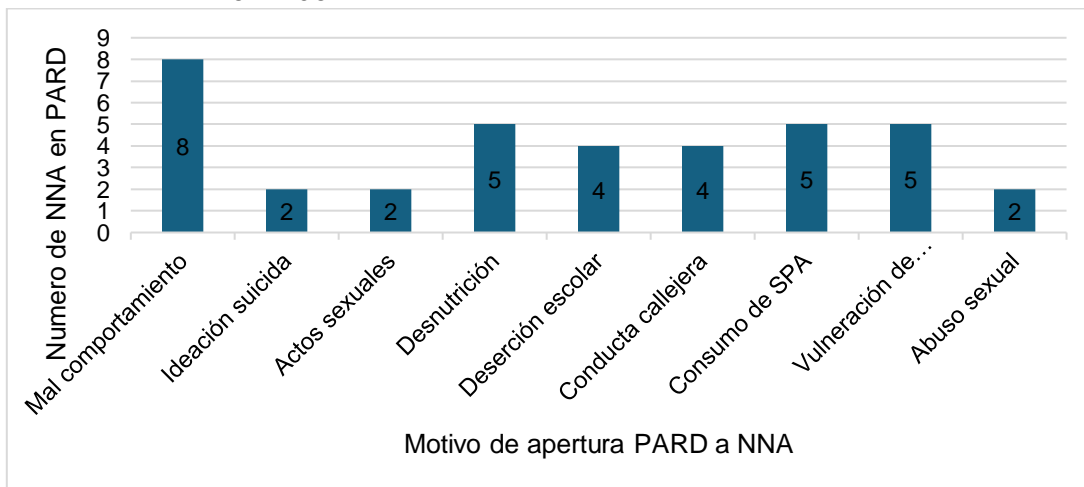
Fuente: Comisaría de Familia – Municipio de Natagaima

capacitaciones y charlas que se han realizado en las diferentes instituciones y vías principales del municipio, a estudiantes, docentes y padres de familia



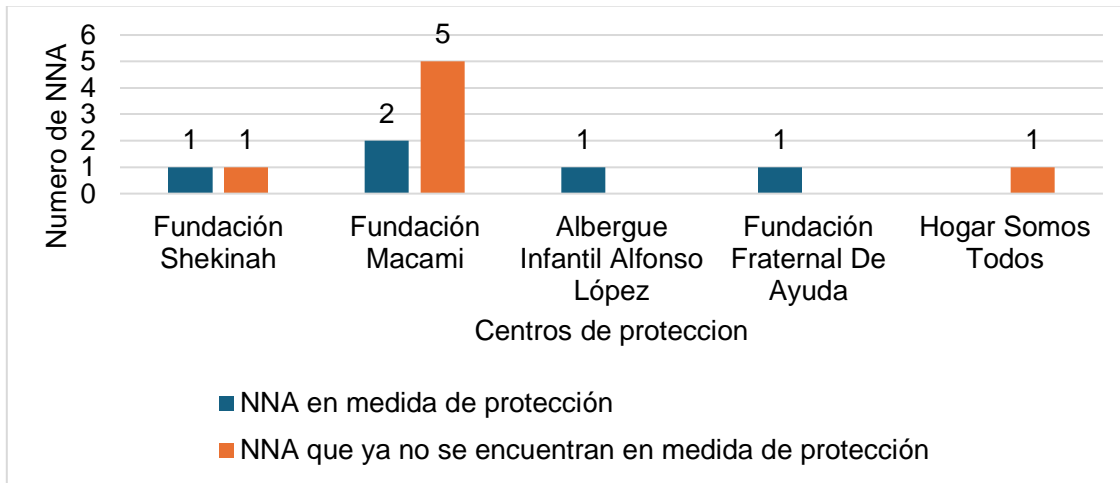
Fuente: Comisaría de Familia – Municipio de Natagaima

PARD A NNA APERTURADOS



Fuente: Comisaría de Familia – Municipio de Natagaima

A continuación, se relacionan los centros de protección donde están ubicados los NNA que se encuentran en proceso PARD a los cuales se les hizo el debido seguimiento en la ciudad de Ibagué, al igual que los NNA que se encontraban en dichos centros y ya tuvieron egreso a medio familiar.



Fuente: Comisaría de Familia – Municipio de Natagaima

Con base a lo anterior, es de crucial importancia que Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud sea implementada en el Municipio de Natagaima en razón a que:

- Garantiza la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Reduce la desigualdad
- Promociona el desarrollo integral
- Fortalece a las familias
- Reduce las tasas de embarazo en adolescentes
- Disminuye la deserción escolar
- Previene el consumo de drogas

Estrategias

1. Promoción de una maternidad responsable y un desarrollo integral del recién nacido:

- Énfasis en la importancia de los controles prenatales adecuados para prevenir complicaciones en el embarazo y garantizar la salud de la madre y el bebé.
- Resaltar la necesidad de estrategias para reducir la mortalidad materna, el bajo peso al nacer y las muertes en la primera infancia.
- Fomentar un enfoque holístico del desarrollo infantil que incluya aspectos nutricionales, educativos, emocionales y sociales.

2. Creación de entornos seguros y protectores para la infancia y la juventud:

- Implementar medidas para prevenir la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo el abuso, el maltrato, la explotación sexual y el trabajo infantil.
- Promover entornos familiares y comunitarios cálidos y acogedores que brinden apoyo y afecto a los menores.



- Garantizar el acceso a educación de calidad y oportunidades de desarrollo personal para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Fortalecimiento de la identidad y el reconocimiento de la ciudadanía:

- Asegurar el registro civil oportuno de todos los recién nacidos para garantizar su identidad y acceso a derechos.
- Brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes las herramientas y el apoyo necesarios para ejercer su ciudadanía plena.
- Promover la participación activa de los menores en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

4. Educación sexual y reproductiva responsable y basada en el respeto:

- Impulsar programas de educación sexual y reproductiva que promuevan el valor de la vida, la responsabilidad individual y la toma de decisiones informadas.
- Fomentar la educación en valores y el desarrollo de habilidades para la vida que permitan a los jóvenes tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y reproducción.
- Contribuir a la reducción de la tasa de embarazos adolescentes y promover la planificación familiar.

5. Respuesta efectiva y oportuna ante situaciones de riesgo o vulneración de derechos:

- Establecer mecanismos de alerta temprana y respuesta inmediata ante situaciones que pongan en riesgo los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer la coordinación entre las diferentes entidades del Sistema de Bienestar Familiar para garantizar una atención integral y oportuna a los menores en situación de vulnerabilidad.
- Promover la denuncia responsable de casos de abuso, maltrato y explotación infantil.

6. Restablecimiento de los derechos vulnerados y protección integral de la infancia:

- Implementar acciones efectivas para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de vulneración.
- Garantizar el acceso a justicia, protección y reparación para los menores que han sufrido algún tipo de daño.
- Brindar apoyo psicológico y social a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados y a sus familias.

7. Oportunidades de inclusión y resocialización para jóvenes infractores:

- Diseñar e implementar estrategias de resocialización para jóvenes infractores que promuevan su reinserción social y productiva.
- Promover un enfoque humanitario y de respeto a los derechos humanos en el sistema de responsabilidad penal adolescente.

8. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la garantía de derechos:



- Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento para asegurar la implementación efectiva de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la juventud.
- Promover la participación activa de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

9. Estrategia integral para el fortalecimiento de la familia y el desarrollo psicoafectivo:

- Implementar programas de apoyo y fortalecimiento familiar que promuevan entornos afectivos y estables para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Brindar a las familias herramientas para mejorar sus capacidades de crianza y educación.
- Fomentar la importancia de la salud mental y el bienestar emocional en el contexto familiar.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Inclusión social y reconciliación	Servicio de atención integral a la primera infancia (410200100)	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	800	1200	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social (410203800)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	120	120	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410204600)	Campañas de promoción realizadas	N.D.	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicio de protección integral a niños, niñas,	Niños, niñas, adolescentes y	N.D.	3.400	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

	adolescentes y jóvenes (410205200)	jóvenes beneficiados			
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (190502100)	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	N.D.	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Formulación de la Política pública de Infancia Adolescencia y Juventud - Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	0	1	Secretaría General y de Gobierno

Enfoque 2. Compromiso Por Una Educación Pertinente Para El Desarrollo Progresivo De Capacidades Y La Inclusión Social

ODS RELACIONADOS



DIAGNOSTICO

La educación no solo se circunscribe al ejercicio de transmitir conocimientos, sino que también es un motor del desarrollo integral y la inclusión social. Es un proceso fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Garantizar el acceso a servicios educativos pertinentes y de calidad a toda la población de infantes, niños, niñas y adolescentes de Natagaima es fundamental para asegurar un mayor bienestar para esta población, permitiéndoles tener un mejor desarrollo físico, cognitivo, social y emocional; les brinda experiencias que estimulan el aprendizaje y



el desarrollo de habilidades clave para la vida, como la comunicación, la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento crítico, es una poderosa herramienta que les ayuda a combatir la pobreza y la desigualdad, esa es la base fundamental para construir un futuro más próspero para el municipio.

Natagaima, al no estar certificado en educación, depende de la Secretaría de Educación Departamental para la gestión de sus Instituciones Educativas, esto significa que la provisión de docentes está sujeta a las decisiones y capacidades de la Secretaría Departamental.

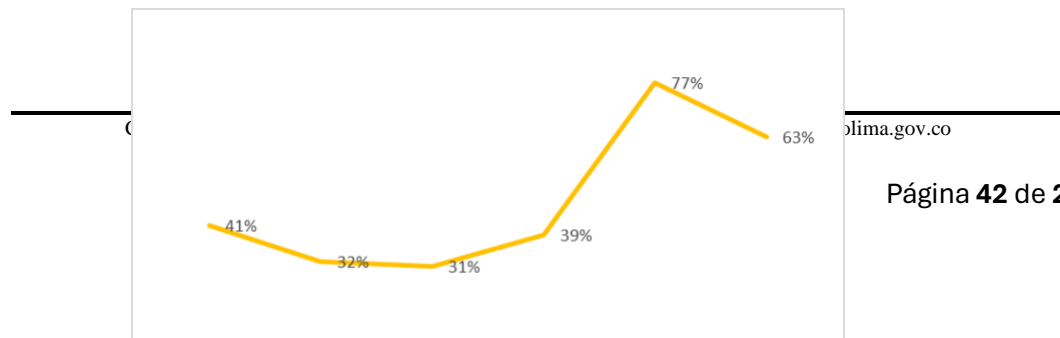
Como se mencionó anteriormente, es un desafío muy grande para la entidad territorial propender por mantener bajos los niveles de deserción escolar. Con información de la Secretaría de Educación Departamental, se evidencia que para 2023, un total de 2.376 niños niñas y jóvenes natagaimunos tanto del sector rural como del urbano, estudiaron en las distintas sedes de las Instituciones Educativas del Municipio. Sin embargo, y de acuerdo con las proyecciones del DANE para 2024 con base en el censo de 2018, las cuales dicen que en el municipio existen 3.095 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad de estudiar; resulta preocupante el hecho que 719 niños, niñas, adolescentes o jóvenes no hicieron parte del sistema educativo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
INSTITUCION EDUCATIVA ANCHIQUE	423
RURAL	423
INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO PERDOMO AVILA	696
RURAL	12
URBANA	684
INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ	251
RURAL	251
INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	268
RURAL	268
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	738
URBANA	738
Total general	2.376

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Es importante diseñar e implementar estrategias que estén enfocadas mejorar los indicadores de cobertura en las Instituciones Educativas de Natagaima, especialmente los de acceso y permanencia en la educación inicial; esta etapa es crucial para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que durante este período se sientan las bases para el aprendizaje futuro y se desarrollan habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales fundamentales, según el Ministerio de Educación Nacional, para 2020 la cobertura neta en transición fue del 63,49%

Evolución Cobertura neta En Transición Natagaima 2016-2020





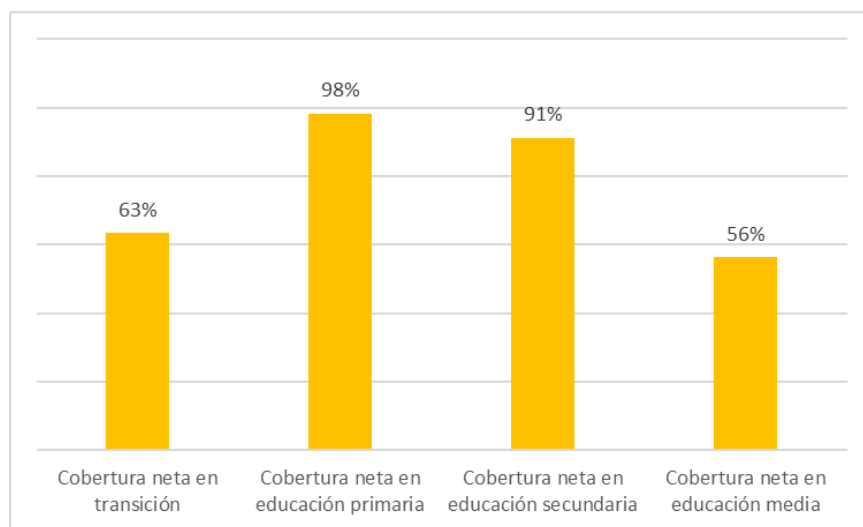
REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Fuente: Terridata – DNP

Siguiendo con la estrategia de aumentar la cobertura en Natagaima, es importante que la Entidad Territorial esté articulada con los lineamientos del Ministerio de educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental con la implementación de estrategias como Transporte escolar y el Plan de Alimentación escolar y de esa forma impactar a todos los niños niñas y adolescentes del Municipio, haciendo énfasis en las comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, desplazados y personas con discapacidad; y de esa manera reducir la tasa de deserción escolar.

Cobertura neta educación Natagaima 2020



Fuente: Terridata – DNP

Estrategias



1. Inversión en la educación inicial para el desarrollo integral de la primera infancia:

- Enfatizar la importancia de la educación inicial como etapa fundamental para el desarrollo integral del niño en sus dimensiones ética, psicomotriz, comunicativa, socioafectiva y cognitiva.
- Fortalecer la gestión, funcionamiento y equipamiento de Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Hogares Comunitarios en articulación con el ICBF para ampliar la cobertura en educación inicial en zonas urbanas y rurales del municipio.

2. Potenciación de los preescolares en las instituciones educativas públicas:

- Mejorar, adecuar y dotar los espacios y aulas de los preescolares en las instituciones educativas públicas del municipio de Natagaima.
- Ampliar la cobertura en educación preescolar para garantizar el acceso a una educación de calidad en la primera infancia.

3. Estrategia integral para la atención educativa de la población vulnerable:

- Implementar un enfoque estratégico para el seguimiento e identificación de los beneficiarios de las iniciativas como: gratuidad educativa, transporte escolar, alimentación escolar, asegurando que ningún niño, niña o adolescente quede desescolarizado.
- Mayor énfasis en la atención a la población desplazada, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población étnica
- Buscar elevar la tasa de cobertura educativa y disminuir la tasa de deserción escolar.

4. Fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en las Pruebas de Estado

- Implementar capacitaciones y simulacros en pruebas nacionales como SABER, para evaluar y fortalecer las competencias de los estudiantes.
- Mejorar los promedios de puntaje en las evaluaciones como indicador del avance en el aprendizaje de los estudiantes.

5. Priorización la inversión de recursos para la infraestructura educativa del Municipio:

- Destinación de recursos para el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura educativa
- Enfocar la inversión en infraestructura educativa en criterios como la población beneficiada, las condiciones de vulnerabilidad, el enfoque diferencial y las necesidades de mejoramiento del servicio educativo.

6. Diversificación de la educación media técnica para el desarrollo local y regional:

- Elaborar y desarrollar una propuesta para diversificar la oferta educativa en la educación media técnica en especialidades (agropecuaria, agroindustria, cultura ancestral u otras) que contribuyan al desarrollo productivo local y regional, en consonancia con los proyectos de doble calzada Girardot-Neiva y el Proyecto de Riego a gran escala del Sur del Tolima.
- Alinear la oferta educativa con el PEC y la vocación productiva del territorio.

7. Aula virtual de bilingüismo para el aprendizaje del inglés:

- Gestionar recursos logísticos y económicos para la creación del aula virtual del Bilingüismo Municipal, donde se puedan recrear condiciones de inmersión en la lengua inglesa para mejorar el aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes, acorde con los programas del gobierno nacional.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Educación	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (220101700)	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2322	2322	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Infraestructura para educación inicial mejorada (220102301)	Sedes para la educación inicial mejoradas	0	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje (220102600)	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	0	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (220102805)	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	700	700	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (220102901)	Días de atención del servicio de transporte escolar	55	120	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Educación	Servicio de atención integral para la primera infancia (220103702)	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	175	175	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Infraestructura educativa mejorada (220105200)	Sedes educativas mejoradas	0	5	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Infraestructura educativa mantenida (220106200)	Sedes mantenidas	5	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Infraestructura educativa dotada (220106900)	Sedes dotadas	7	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media (220107300)	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	N.D	2000	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados (220103100)	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	N.D.	200	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media – Etnoeducadores (220107405)	Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	0	20	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Educación	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo. (220103500)	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	1	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Servicios educativos de promoción del bilingüismo (220103400)	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	600	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Educación	Estudios y diseños de infraestructura educativa (220103900)	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	0	1	Secretaría de Obras Publicas

Enfoque 3. La Salud Debe Ser Preventiva, Oportuna Y Prioritaria Donde Facilite Condiciones Adecuadas De Las Instituciones En El Municipio

ODS Relacionado



DIAGNOSTICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



El sector salud no solo se encarga de curar enfermedades, sino que también juega un papel fundamental en el desarrollo humano integral de un municipio. Un sistema de salud sólido es indispensable para garantizar la seguridad humana, la inclusión y la justicia social, pilares fundamentales para una sociedad próspera y equitativa

Un sector salud fortalecido, impacta a la Seguridad Humana Protegiendo a la comunidad contra riesgos, a través de la implementación de estrategias que van enfocadas hacia la prevención y el control de enfermedades, la vacunación y la vigilancia epidemiológica, garantizando la seguridad sanitaria. De igual manera el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a toda la población a servicios de atención primaria, confluyen en mejorar la seguridad humana.

Un sistema de salud equitativo reduce las desigualdades en el acceso a la salud, especialmente para grupos vulnerables como las comunidades rurales, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, adulto mayor, comunidad víctima de conflicto armado y demás población

Programas específicos y estrategias de atención diferenciada son necesarios para garantizar la inclusión de todos los grupos sociales. En el mismo sentido, la eliminación de barreras de acceso a la salud y la promoción de la salud universal son claves para alcanzar la justicia social.

La Política de Atención Integral en Salud (PAIS) se orienta a fortalecer la atención en salud de la población a nivel individual, familiar y colectivo; esto implica un cambio de enfoque, donde las entidades territoriales e instituciones de salud centran su atención en las necesidades específicas de la población a su cargo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar general.

La tasa de mortalidad ajustada por edad en Natagaima para el año 2022 revela que las principales causas de muerte son:

Enfermedades del sistema circulatorio: tasa de incidencia de 252,2 (primera causa).

Otras causas: tasa de incidencia de 131,2 (segunda causa).

Causas externas: tasa de incidencia de 101,0 (tercera causa).

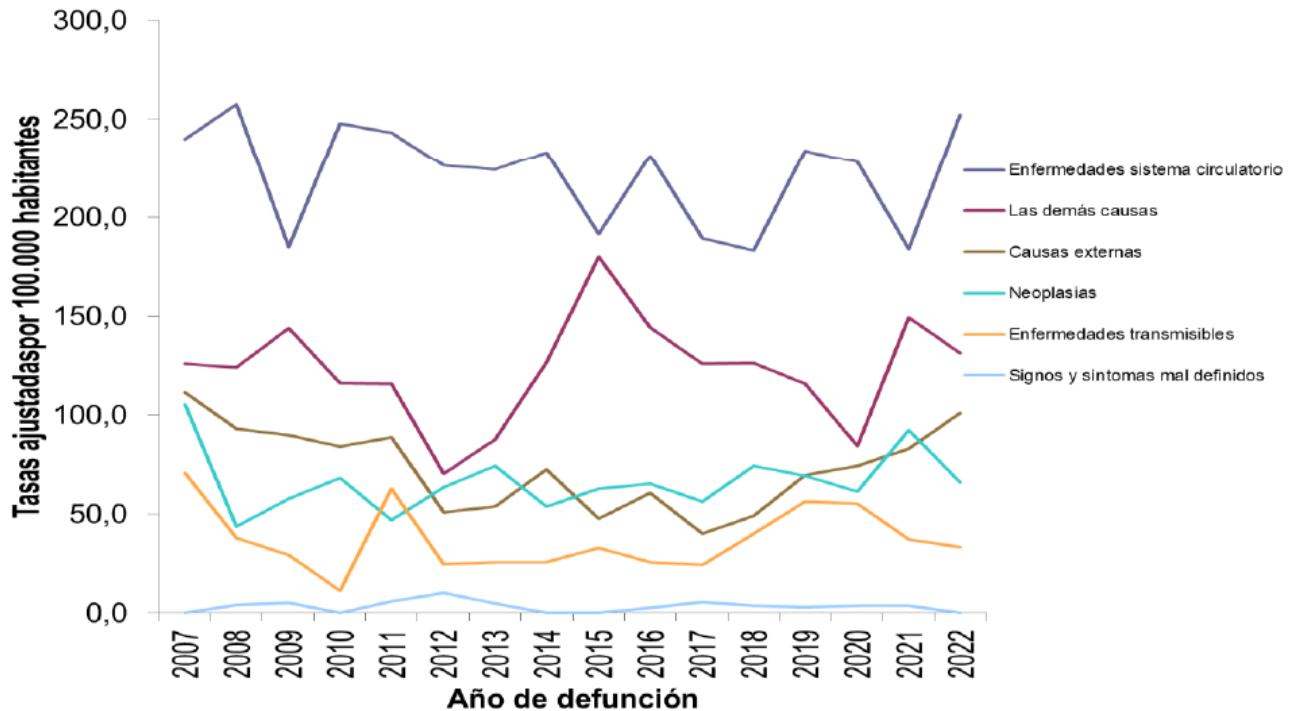
Las enfermedades del sistema circulatorio han sido la principal causa de mortalidad en Natagaima durante todo el período analizado (2007-2022). El año 2008 registró la tasa más alta (257,7), seguida por el año 2022.

Las demás causas ocupan el segundo lugar como causa de mortalidad. El año 2015 se registró la tasa más alta (180,0), acercándose a la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en ese mismo año.

Las causas externas han presentado una tendencia al aumento desde el año 2018. En el año 2022 superaron a las neoplasias, que ocupaban el tercer lugar en el año 2021.



Tasa de mortalidad ajustada Natagaima 2022



Fuente: DANE_SISPRO_MSPS.

En lo que respecta a las enfermedades transmisibles, de acuerdo con la información publicada por el DANE y el Ministerio de Salud y Protección Social; En el año 2022, la meningitis se convirtió en la principal causa de muerte por enfermedades transmisibles en hombres de Natagaima, con una tasa de 15,8 por cada 100.000 habitantes. No se habían presentado muertes por esta causa desde 2011. Durante el período 2007-2021, las infecciones respiratorias agudas (IRA) fueron la principal causa de muerte, con una tasa de 15,1 en 2022, lo que representa una disminución del 35,9% respecto al año anterior (23,6).

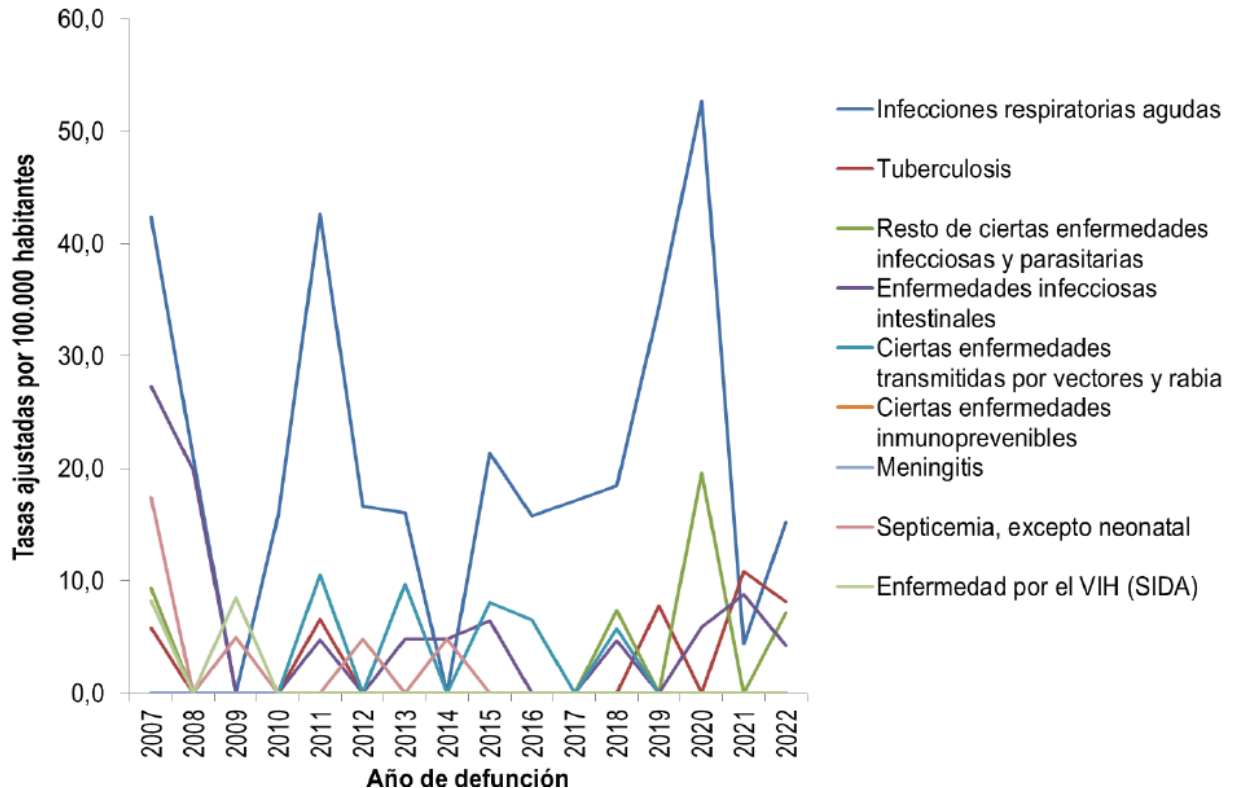
En las mujeres, las IRA también fueron la principal causa de muerte por enfermedades transmisibles en la mayoría de los años del período estudiado. En 2022, la tasa de mortalidad por IRA en mujeres fue de 15,2 por cada 100.000 habitantes, lo que representa un aumento del 247,6% respecto al año anterior (4,4).

La tuberculosis es la segunda causa de muerte por enfermedades transmisibles en mujeres, con una tasa de 8,1 en 2022. Esta enfermedad ha resurgido en los últimos dos años (2021: 10,8; 2020: 19,6). Entre 2008 y 2018 no se registraron muertes por tuberculosis en mujeres.

La tercera causa de muerte por enfermedades transmisibles en mujeres es el “resto de enfermedades infecciosas y parasitarias”, con una tasa de 7,1 en 2022. Esta causa también se registró en 2020 (19,6) y 2018 (7,4). No se registraron muertes por esta causa entre 2009 y 2017.



Tasa de mortalidad ajustada Enfermedades transmisibles Natagaima 2019



El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) es una estrategia que busca orientar las acciones y políticas de salud en un período de diez años; este PDSP incluye doce indicadores trazadores que sirven como herramientas clave para evaluar y medir el progreso hacia los objetivos establecidos en este plan. A continuación, se presentan los doce indicadores trazadores comúnmente asociados con el PDSP:

1. Mortalidad materna.
2. Mortalidad infantil.
3. Cobertura de atención prenatal.
4. Cobertura de atención del parto.
5. Cobertura de vacunación en niños.
6. Prevalencia de desnutrición en niños menores de cinco años.
7. Acceso a agua potable y saneamiento básico.
8. Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.
9. Tasa de incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.
10. Tasa de incidencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH.
11. Cobertura de programas de prevención y control del cáncer.
12. Cobertura de programas de salud mental

En lo que respecta a Natagaima y con base en la información publicada por el DANE y el Ministerio de Salud y Protección Social, para 2019 existen 4 indicadores trazadores que presentan un nivel más alto con respecto al

Departamento del Tolima, que son la tasa de mortalidad ajustada por accidente de transporte terrestre, tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de mama, tasa de mortalidad ajustada de tumor maligno de estómago y la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades transmisibles que se encuentra con tendencia al aumento.

Tendencias de las tasas de mortalidad por causas específicas. Natagaima 2022

Causa de muerte	Tolima, 2022	Natagaima, 2022
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	21,88	63,50
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,20	10,60
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	6,43	13,30
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	11,66	15,10
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,54	4,40
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	13,84	15,00
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	8,41	0,00
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,30	0,00
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	25,83	13,20
Letalidad por malaria	0,00	0,00
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	27,70	33,20
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,60	0,00

Fuente: DANE_SISPRO_MSPS

Frente a la afiliación al SGSSS de la población de Natagaima y con base en la información publicada por el Sistema Integrado de Información de la Protección Social, el municipio presenta las siguientes cifras correspondiente al régimen subsidiado y contributivo:

Afiliados al régimen subsidiado – SISPRO

EPSS05 – E.P.S. SANITAS S.A.-CM **1,798**

EPSS41 – LA NUEVA EPS S.A. **1,906**

EPSI05 – MALLAMAS **98**



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



EPSS37 – NUEVA EPS S.A. -CM	338
EPSI06 – PIJAOS SALUD EPSI	7,434
EPSS02 – SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	189

Afiliados al régimen contributivo – SISPRO

PS005 – E.P.S. SANITAS S.A.	169
EAS027 – FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NALES	25
EPS037 – LA NUEVA EPS S.A.	663
EPS041 – LA NUEVA EPS S.A.-CM	101
EPSIC5 – MALLAMAS-CM	3
EPSIC6 – PIJAOS SALUD EPSI-CM	406
EPS002 – SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	32

Fuente: DANE_SISPRO_MSPS.

ESTRATEGIAS

1. Implementación de una estrategia de aseguramiento universal con enfoque diferencial:

- Establecer una estrategia integral para garantizar la cobertura universal en salud, con especial atención a grupos vulnerables como madres cabeza de familia, comunidades indígenas, personas con discapacidad, madres gestantes y adultos mayores.
- Enfocar los esfuerzos en aumentar la tasa de cobertura de salud para toda la población del municipio, sin discriminación.

2. Atención prioritaria a la población vulnerable en zonas rurales:

- Brindar atención médica diferenciada y prioritaria a la población vulnerable que reside en zonas rurales, incluyendo atención de urgencias y consultas generales.
- Garantizar el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud para las comunidades rurales del municipio.

3. Intervención integral para la población con consumo de sustancias psicoactivas:

- Implementar un programa integral para la atención de la población adicta o consumidora de sustancias psicoactivas, incluyendo acciones de identificación, sensibilización, prevención, intervención y rehabilitación.
- Enfocar las acciones especialmente en la infancia, adolescencia y juventud, grupos poblacionales más vulnerables a este tipo de problemáticas.

4. Fortalecimiento de la estrategia de urgencias y atención hospitalaria:

- Gestionar, fortalecer e implementar una estrategia central de urgencias para mejorar la atención del en el Hospital San Antonio.
- Realizar el reforzamiento estructural necesario para garantizar la calidad del servicio y la atención en el hospital.



5. Implementación de estrategias de atención especial y atención domiciliaria:

- Desarrollar e implementar la estrategia de atención especial “El médico llega a su casa” y “El médico al campo”, para acercar los servicios de salud a la población que lo requiera.
- Facilitar el acceso a la atención médica para personas con dificultades para desplazarse al hospital o centro de salud.

6. Ampliación de la flota vehicular del hospital:

- Gestionar la adquisición de una (1) ambulancia adicional para fortalecer la capacidad de respuesta del hospital ante emergencias médicas.

7. Promoción de estilos de vida saludables para prevenir enfermedades:

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	
---	---	---

- Implementar una estrategia preventiva de estilos de vida saludables que incluya actividades físicas, manipulación adecuada de alimentos, alimentación sana, educación sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual, sífilis/VIH, virus del papiloma humano en mujeres (prevención del cáncer de cuello uterino), y prevención del consumo de tabaco y alcohol (infarto).
- Disminuir los indicadores de morbilidad y mortalidad en el municipio mediante la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades.

9. Gestión para la creación de una planta provisional del hospital:

- Gestionar la realización de estudios y el desarrollo de un proyecto para la creación de una planta provisional del hospital.
- Buscar mejorar las condiciones de trabajo y bienestar de los profesionales de la salud del municipio.

10. Espacios de atención y orientación al usuario:

- Establecer espacios de atención desde la coordinación de salud pública para brindar orientación a los pacientes (usuarios) en sus trámites de salud con las diferentes entidades prestadoras del servicio.
- Realizar actividades de inspección y vigilancia para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de salud.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Salud y protección social	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social (190604400)	Personas afiliadas al régimen subsidiado	11.763	11.763	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de atención en salud a la población (190600400)	Personas atendidas con servicio de salud	N.D.	7.460	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas (190502000)	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	N.D.	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1**



Salud y protección social	Hospitales de primer nivel de atención modificados (190600600)	Hospitales de primer nivel de atención modificados	N.D	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres (190503506)	Personas atendidas	N.D	100	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas (190603300)	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	2	3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (190502800)	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles (190503100)	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de inspección, vigilancia y control (190301100)	visitas realizadas	N.D	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (190502201)	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo	200	200	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



		en temas de trastornos mentales			
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales (190502400)	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (190502602)	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (190502702)	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas (190504300)	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de promoción de la participación social en salud (190504900)	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	N.D	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Salud y protección social	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (190602900)	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	2	2	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación (190300200)	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	N.D	3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Estudios de preinversión – estudios y diseño construcción hospital (190501600)	Estudios de preinversión realizados	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Salud y protección social	Hospitales de primer nivel de atención construidos (190604700)	Hospitales de primer nivel de atención construidos	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Enfoque 4. La Cultura, el Deporte y la Recreación como articuladores de Capacidades en la construcción de identidad, sentido pertenencia y adecuada Utilización del tiempo libre

ODS Relacionado





REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



DIAGNOSTICO

En un mundo cada vez más complejo y desafiante, la cultura, el deporte y la recreación emergen como herramientas fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera. Estos tres pilares del desarrollo humano no solo enriquecen la vida individual y colectiva, sino que también juegan un papel crucial en la formación de ciudadanos activos, responsables y comprometidos con su comunidad.

Incentivar a todos los grupos poblacionales residentes en Natagaima en involucrarse en el sector cultural, serviría para potenciar la creatividad y libre desarrollo de expresión. Se promoverían procesos de apropiación, reconocimiento y valoración. Se Preservarían conocimientos ancestrales y reafirmaría la identidad. El arte sensibiliza afianzando la convivencia pacífica en comunidad. Posicionar el papel del arte, la memoria y la cultura como herramienta transformadora de las relaciones sociales, sin lugar a dudar ayudaría a contribuir al fomento del diálogo y la resolución pacífica de conflictos

Potencia la creatividad y libre desarrollo de expresión. Promueve procesos de apropiación, reconocimiento y valoración. Genera la transformación cultural profunda de un país en proceso de reconciliación. Preserva conocimientos ancestrales y reafirma la identidad. El arte sensibiliza afianzando la convivencia pacífica en comunidad.

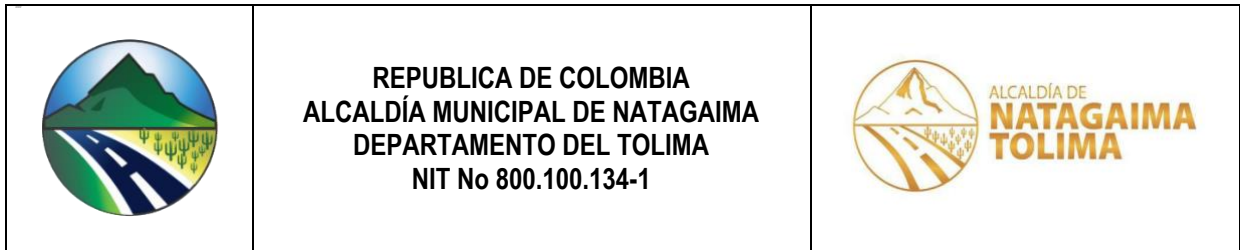
De la misma manera, La recreación es una necesidad fundamental y un derecho humano inalienable. Todas las personas, desde niñas y niños hasta adultos mayores, tienen la posibilidad y el derecho de disfrutar de la recreación. La recreación no solo impulsa otros derechos, sino que también posibilita la expresión y recreación del ser humano. Además, contribuye a integrar esfuerzos y acciones intersectoriales en virtud de sus múltiples beneficios para el desarrollo individual y colectivo

Con base en la información publicada por el aplicativo del DNP Terridata, que a su vez tiene como fuente de información el Ministerio de cultura, Natagaima cuenta con 2 Infraestructuras de uso cultural, 1 biblioteca itinerante, es importante potencializar el sector cultural en el municipio con el objetivo de evitar un Desarraigo cultural en las nuevas generaciones, sobre todo en el contexto de Natagaima y su gran componente étnico y riqueza folclórica.

ESTRATEGIAS

1. Fomento de la formación cultural a través de escuelas de artes:

- Implementar escuelas de formación cultural en disciplinas como danza, música, poesía, pintura, gastronomía y artesanías.
- Brindar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores la oportunidad de utilizar adecuadamente su tiempo libre a través de la participación en actividades culturales.
- Prevenir malos hábitos como la drogadicción, el pandillismo, la intolerancia, la violencia y la delincuencia a través de la participación en actividades culturales.



2. Apoyo y promoción de la cultura local:

- Gestionar, estimular, apoyar y dotar a grupos artísticos, bandas musicales y eventos que promuevan las manifestaciones culturales, folclóricas y de identidad.
- Generar participación, representatividad y sentido de pertenencia en el municipio.

3. Fortalecimiento de la memoria histórica y el patrimonio cultural:

- Estructurar estrategias para adelantar convenios de cooperación con universidades, entidades departamentales y del orden nacional.
- Estudiar, inventariar y elaborar un plan de fortalecimiento de la memoria histórica y el patrimonio cultural autóctono, tanto en sus componentes material como inmaterial.

4. Fomento de la lectura en las instituciones educativas:

- Promover en las instituciones educativas el hábito de lectura enfocado a la buena comprensión.

5. Implementación de escuelas y clubes deportivos:

- Implementar escuelas de formación deportiva y clubes deportivos que tengan aceptación en la población.
- Promover hábitos saludables y la adecuada utilización del tiempo libre entre la población estudiantil, personas con discapacidad, población general y población diferencial.



6. Apoyo al deporte en todos sus niveles:

- Gestionar, estimular, apoyar y dotar a juntas deportivas rurales, clubes, grupos deportivos, eventos, certámenes y campeonatos.
- Promover hábitos saludables, la adecuada utilización del tiempo libre y la representación en justas deportivas como juegos Intercolegiados, juegos supérate municipales, departamentales y nacionales, juegos nacionales, juegos deportivos y recreativos para discapacitados, juegos rurales, campesinos e indígenas.
- Fomentar la identidad y el sentido de pertenencia por la participación y representación territorial.

7. Búsqueda de apoyo para la formación deportiva:

- Gestionar ante los diferentes entes de orden departamental y nacional, la asignación de instructores calificados y equipamiento para la adecuada formación deportiva y competitiva.

8. Mejoramiento de la infraestructura deportiva:

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	
---	---	---

- Realizar, mantenimiento y/o construcción de escenarios deportivos.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Cultura	Casas de la cultura modificadas (330101900)	Casas de la cultura modificadas	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (330108700)	Cursos realizados	2	20	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Infraestructuras culturales dotadas (330112700)	Infraestructuras culturales dotadas	2	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural (330105400)	Estímulos otorgados	15	15	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales (330105300)	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	20	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Cultura	Centros culturales	Centros culturales adecuados	N/D	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



	adecuados (330109000)				
Deporte y recreación	Servicio de Escuelas Deportivas (430100702)	Escuelas deportivas implementadas	1	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (430103700)	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	N.D.	2.000	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (430100400)	Infraestructura deportiva mantenida	2	8	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Realizar el Mejoramiento del Estadio Municipal (430201300)	Estadios mejorados	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Canchas multifuncionales construidas (430101400)	Canchas multifuncionales construidas	N.D.	2	Secretaria de Obras
Deporte y recreación	Parques recreativos construidos (430100900)	Parques construidos	3	5	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Parques recreativos	Parques recreativos mantenidos	0	2	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

	mantenidos (430101200)				
Deporte y recreación	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva (430103100)	Estudios y diseños elaborados	0	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Deporte y recreación	Pistas construidas – (430201400)	Pistas construidas	0	3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Enfoque 5. Atención oportuna e inclusión social de los grupos Vulnerables, a través de un enfoque articulador y diferencial para Generación de capacidades

ODS RELACIONADOS



DIAGNOSTICO

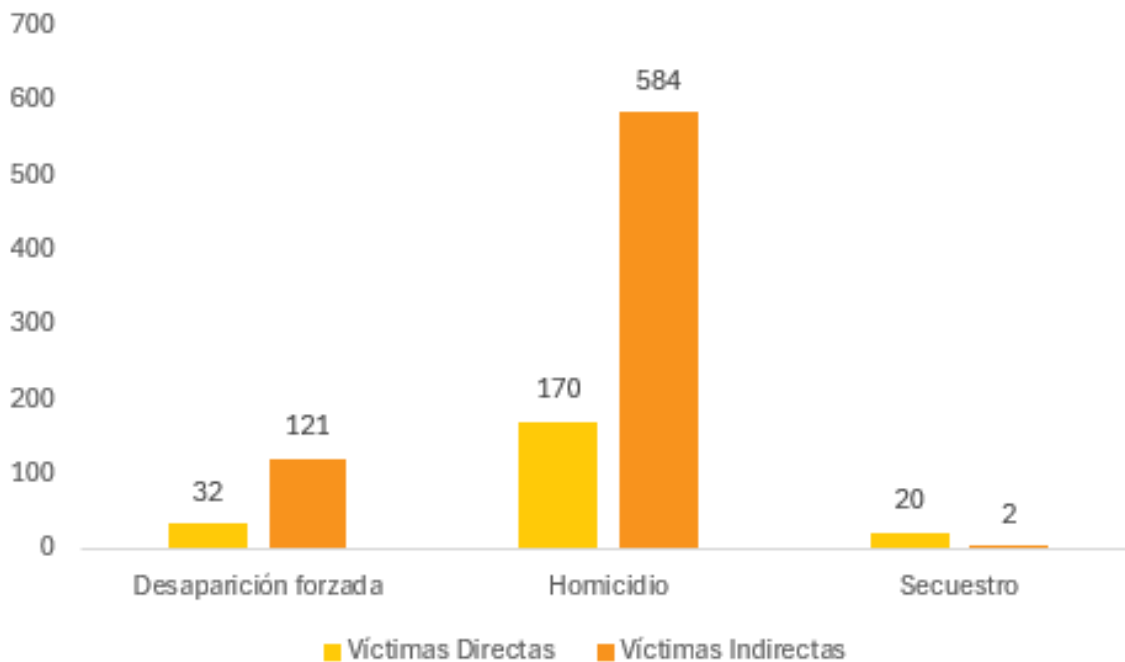
Si bien se ha venido avanzando en la formulación de leyes y en la implementación de políticas públicas a nivel nacional e internacional que impacten de manera positiva a los grupos vulnerables de la sociedad, en ocasiones se presenta dificultad en la obtención de logros significativos o en el incremento del bienestar de esta población. Tenemos un compromiso con Natagaima y por ello es nuestra prioridad brindar atención integral y garantizarles el



cumplimiento de sus derechos a todas las personas indistintamente de su orientación e identidad sexual, edad, pertenencia étnica, condición de discapacidad o condición de víctimas del conflicto armado; con el objetivo de restituir sus derechos y contribuir a la reducción de la pobreza extrema en el municipio, alineándonos con estrategias de índole Departamental, Nacional e Internacional.

De acuerdo con la información publicada en el Registro Único de Víctimas, en el 2023 se presentaron hechos como desaparición forzada o secuestro, en los cuales, 929 Natagaimunos se declararon víctimas.

Hechos Victimizantes en Natagaima a diciembre 2023



Fuente: Registro Único de Víctimas

Según cifras publicadas por el Registro Único de Víctimas, Natagaima presenta un total de 12.958 víctimas en el territorio, de las cuales el 55.03 % están distribuidas en el área rural y el 8.06 % están ubicadas en el área urbana, por su parte el 40.7% no cuenta con información de ubicación, dentro de las estadísticas presentadas, el 5.52 % de las víctimas son mujeres, mientras que el 49.82% son hombres, por su parte el 0.02% corresponden a la población LGBTIQ. Dentro del total de víctimas registradas, el 35.83% corresponde a población étnica del municipio, por lo cual se puede afirmar que un total de 4.644 integrantes del pueblo pijao son catalogados como víctimas. Adicionalmente 640 personas catalogadas como víctimas manifiestan tener algún tipo de discapacidad

Respecto a la población con discapacidad, de acuerdo con cifras publicadas por el Sistema Integrado de Información de la Protección Social en Colombia – SISPRO, para 2021 en Natagaima había 1.532 habitantes que registraban algún tipo de discapacidad, la principal causa de discapacidad corresponde a el sistema nervioso (23%), seguida del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (19.9%), los ojos (15.08%) , la voz y el habla (12.01%) y el resto de porcentaje en las otras discapacidades.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El sistema nervioso	354	23,11
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	306	19,97
Los ojos	231	15,08
La voz y el habla	184	12,01
Los oídos	120	7,83
El sistema genital y reproductivo	87	5,68
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	83	5,42
La digestión, el metabolismo, las hormonas	70	4,57
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	57	3,72
La piel	40	2,61
Ninguna		0,00
Total	1532	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO

ESTRATEGIAS

1. Inclusión social y desarrollo de capacidades para poblaciones vulnerables:



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



- Establecer una articulación eficiente entre las poblaciones vulnerables (víctimas, desplazados, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, adultos mayores, madres cabeza de familia y minorías étnicas) y la oferta institucional.
- Facilitar el acceso a servicios y programas que promuevan la inclusión social y el desarrollo progresivo de capacidades en estas poblaciones.

2. Atención integral para personas con discapacidad:

- Realizar una caracterización completa de la población con discapacidad para identificar sus necesidades específicas.
- Articular la oferta institucional en salud (atención especial), educación, cultura, deporte, infraestructura y desarrollo económico para brindar una atención integral que permita una mejor interacción social y calidad de vida a las personas con discapacidad.

3. Fortalecimiento del programa Familias en Acción:

- Realizar seguimiento y realizar la gestión correspondiente al programa Familias en Acción para garantizar la adecuada inclusión de las familias vulnerables que actualmente no reciben este beneficio.
- Promover la equidad y la justicia social a través de la inclusión de todas las familias que cumplan con los requisitos del programa.

4. Protección y garantía de los derechos de las mujeres:

- Implementar acciones concretas para proteger y garantizar los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.
- Combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

5. Reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado:

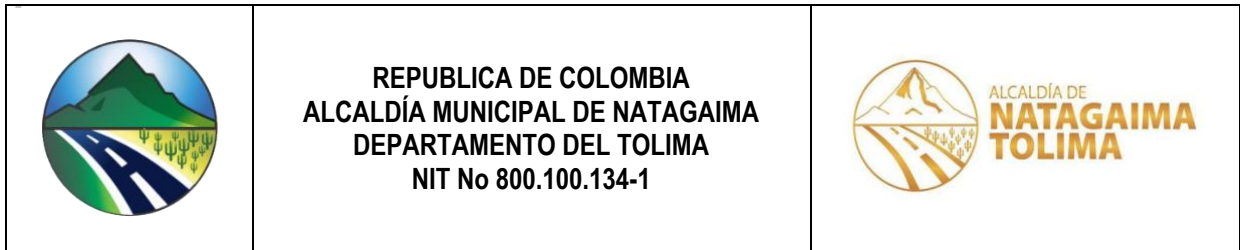
- Promover el reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, en su mayoría, como un valor social y económico.

6. Participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones:

- Incentivar la participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones en todos los niveles.
- Promover el liderazgo femenino para construir una sociedad más justa e igualitaria.

7. Derechos sexuales y reproductivos para niñas, niños y adolescentes:

- Promover los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes para que puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y reproducción.



- Prevenir el embarazo en la adolescencia y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

8. Vida libre de violencias para las mujeres:

- Avanzar en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Implementar medidas efectivas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

9. Inclusión de las mujeres rurales en el ordenamiento social y productivo:

- Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo.
- Promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales para que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades.

10. Equidad de género en la construcción de paz:

- Promover la equidad de género en la construcción de paz, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la prevención de conflictos y la construcción de una paz duradera.
- Incluir a las mujeres en los procesos de negociación y toma de decisiones relacionados con la construcción de paz.

11. Atención integral para adultos mayores:

- Gestionar y fortalecer los espacios de atención para los adultos mayores en salud, recreación y alimentación.
- Ampliar la cobertura del programa de subsidio de adulto mayor, focalizando la atención en los más desprotegidos.



12. Valoración y cuidado de los adultos mayores:

- Promover el valor de la figura del adulto mayor en la familia, reconociendo su sabiduría y experiencia.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del buen trato, cuidado y responsabilidad de la familia en el bienestar de los adultos mayores, especialmente en el final de la vida.

13. Tolerancia y respeto a la diversidad:

- Promover la tolerancia y el respeto a la diversidad sexual, cultural, de raza, religión y creencias en el contexto de la inclusión social.
- Combatir la discriminación y el prejuicio para construir una sociedad más justa e inclusiva.

14. Atención a víctimas del conflicto armado:

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

- Establecer como prioridad la atención a las víctimas de la violencia y el conflicto armado (desmovilizados, víctimas y desplazados).
- Facilitar la articulación de estas víctimas con la oferta institucional, brindándoles acceso a programas y servicios que promuevan su inclusión social, reparación y perdón.
- Contribuir al desarrollo progresivo de capacidades en las víctimas, permitiéndoles superar las secuelas del conflicto y construir un futuro mejor.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Inclusión social y reconciliación	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (410402000)	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1.532	1.532	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (410400800)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	N.D.	700	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria (410104200)	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	N.D	150	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Enfoque 6. Comprometidos con el pueblo pijao con visión de vida, Productividad e identidad.

ODS Relacionados



DIAGNOSTICO

El Estado colombiano reconoce oficialmente a la comunidad indígena Pijao-Natagaima, lo que les concede derechos y garantías sobre su territorio, posee tradiciones, conocimientos ancestrales y expresiones culturales únicas que enriquecen el patrimonio cultural del municipio, el pueblo pijao participa activamente en la vida social del municipio, aportando a la construcción de una sociedad más diversa y tolerante, de igual manera desarrollan actividades agrícolas, artesanales y comerciales que dinamizan la economía local.

Según el Censo Indígena Municipal realizado en 2022, 56 comunidades tienen presencia en el territorio de Natagaima. Este censo refleja la riqueza cultural y la diversidad del municipio, donde las comunidades del pueblo pijao coexisten y contribuyen al desarrollo social y cultural del municipio.

A continuación el listado de las comunidades del pueblo Pijao en Natagaima :

No.	29 RESGUARDOS	27 CABILDOS
1	ANACARCO	COLOYA LA PALMITA
2	PUEBLO NUEVO	BALSILLAS
3	BARSALOZA	SANTA BARBARA
4	COCANA	CRUCITA LA VIRGINIA
5	RINCÓN BODEGA	YAMAJÁ
6	YACÓ MOLANA	GUASIMAL GUADUALEJAS
7	PACANDÉ	CAMINO REAL
8	QUEBRADITAS	MONTEFRÍO
9	GUALERAS	BALOCÁ
10	VELÚ CENTRO	AIMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



11	RINCÓN VELÚ	SOCORCO
12	GUASIMAL	CHONTA EL CHIRCAL
13	NATAROCO	NÁTAGA
14	RINCÓN DE ANCHIQUE	NATAIMA
15	SAN MIGUEL	APARCO
16	PALMA ALTA	YUMA
17	IMBÁ	EL PALMAR
18	NATACOY PIJAO	YAVÍ
19	EL TAMBO	CALAPENA
20	NANURCO	BELLAVISTA*
21	LOS ÁNGELES	DIOMATE*
22	POCHARCO	VELÚ PIJAO*
23	TAMIRCO	YACÓ LULUMOY*
24	BATEAS	KILANCHE LA PALMITA*
25	OLIRCO	TA Y NUMBANA*
26	CHAQUIRÁ	TAMIRCO PALOMASUNO*
27	TINAJAS	SANTA LUCÍA*
28	DIAMANTE	
29	MERCADILLO EL PROGRESO	

Fuente: Alcaldía Municipal de Natagaima – Tolima

*estos cabildos son aceptados por el municipio, pero no están reconocidos por el ministerio del interior, se encuentran en proces

Según los resultados del censo, estas comunidades están compuestas por 1.215 niñas y 1.208 niños, 2.803 mujeres y 2.914 hombres, los cuales en su día a día se enfrentan a diversos desafíos, como la pobreza, el acceso limitado a la educación y la salud, la discriminación y la violación de sus derechos territoriales.



ESTRATEGIAS

1. Impulso a proyectos productivos sostenibles para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico:

- Brindar apoyo técnico para la formulación y ejecución de proyectos productivos de alto impacto.
- Fomentar la creación de unidades productivas sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en las comunidades indígenas.

2. Acompañamiento en la construcción de planes de vida:



- Facilitar la gestión y acompañamiento para la formulación progresiva de planes de vida.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

- Promover la planificación del desarrollo progresivo de capacidades en consonancia con la cosmovisión del desarrollo territorial, el principio de autodeterminación, las tradiciones, creencias, costumbres sociales, culturales y políticas de las comunidades indígenas.
 - Contribuir a la construcción de una adecuada calidad de vida para las comunidades indígenas, de manera sostenible y respetuosa de su identidad cultural.
- 3. Fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena y la justicia ambiental:**
- Respetar y fortalecer la jurisdicción especial indígena, las justicias propias y comunitaria.
 - Promover el desarrollo de la justicia ambiental en las comunidades indígenas.
- 4. Creación de un espacio institucional para la articulación y priorización de necesidades:**
- Generar y fortalecer un espacio institucional que permita la articulación, gestión y priorización de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades indígenas.
 - Establecer un canal de comunicación efectivo con las comunidades indígenas, a través de un representante con alta legitimidad y aceptación propuesto por ellas mismas.
- 5. Consideraciones adicionales:**
- Enfatizar el enfoque intercultural en todas las acciones.
 - Promover el respeto y la valoración de la cultura y las tradiciones indígenas.
 - Fortalecer la autonomía y la autodeterminación de las comunidades indígenas.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Inclusión social y reconciliación	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas (410110400)	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	N.D.	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno territorial	Documentos de planeación (450203503)	Documento de planes de etnodesarrollo y	N.D.	3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	
---	--	---

		planes de vida elaborados			
--	--	------------------------------	--	--	--

Enfoque 7. Fortalecimiento de la Libertad Religiosa, Diálogo Social Multitemático e Interreligioso con Valores.

DIAGNOSTICO

Natagaima, como municipio con una población diversa en cuanto a creencias religiosas, se beneficia del diálogo interreligioso para fomentar la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia. Esto reduce las tensiones y los conflictos, promoviendo una cultura de paz y convivencia armoniosa.

El diálogo interreligioso permite abordar temas sociales de interés común como la educación, la salud, el medio ambiente y la economía. Las diferentes comunidades religiosas pueden trabajar juntas para encontrar soluciones y contribuir al desarrollo integral del municipio.

El diálogo interreligioso fortalece el tejido social al crear espacios de encuentro y colaboración entre personas de diferentes religiones. Esto genera un sentido de comunidad y pertenencia, promoviendo la cohesión social y la inclusión.



El diálogo interreligioso permite identificar valores comunes como la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto por la vida. Estos valores compartidos pueden ser la base para construir una sociedad más justa y equitativa.

El diálogo interreligioso es una herramienta para combatir la discriminación y la intolerancia religiosa. Al promover el respeto por las diferentes creencias, se crea un ambiente más inclusivo para todas las personas.

ESTRATEGIAS

1. Creación de una Mesa de Diálogo Amplia y Duradera:

- Establecer una Mesa de Diálogo Social, Interreligioso, Transversal e Interinstitucional con un plan de acción estratégico para los próximos 4 años.
- Esta mesa estará liderada por la Secretaría de Gobierno y contará con la participación activa de diversos sectores de la sociedad, incluyendo representantes de las comunidades religiosas, organizaciones sociales y otros actores relevantes; Su objetivo principal será fomentar el diálogo intercultural, la colaboración y la construcción de consensos para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio en materia de libertad religiosa y de cultos.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	
---	--	---

2. Caracterización y Visibilización del Sector Religioso:

- Realizar una caracterización exhaustiva del sector religioso en el territorio, incluyendo el número de comunidades religiosas, y su impacto social en el Municipio.
- Esta información será fundamental para comprender mejor el papel que juega el sector religioso en el desarrollo de Natagaima. Los resultados de la caracterización serán socializados con la comunidad en general, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.



3. Participación del Sector Religioso en la Actualización del EOT:

- Garantizar la participación activa del sector religioso en la actualización, revisión y/o ajuste del EOT.
- Esto se logrará a través de mecanismos de consulta y diálogo efectivo, asegurando que las voces de las comunidades religiosas sean escuchadas y tomadas en cuenta.
- La participación del sector religioso es fundamental para garantizar que el EOT refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad en materia de libertad religiosa.

4. Creación del Comité Municipal de Libertad Religiosa:

- Crear el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos como un espacio permanente de diálogo, cooperación y colaboración entre representantes de diferentes comunidades religiosas y la administración municipal.
- La creación del Comité contribuirá a fortalecer la institucionalidad en materia de libertad religiosa y a garantizar la participación activa de las comunidades religiosas en la toma de decisiones.

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
GOBIERNO TERRITORIAL	Implementar la Política pública de Libertad religiosa y su plan de acción en el municipio de Natagaima (450203502)	Documentos de planeación con seguimiento realizado	0	1	Secretaría General y de Gobierno

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	---	---

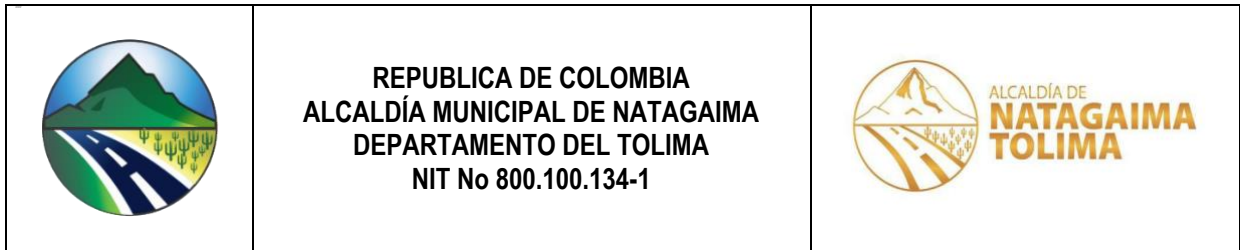
<p>GOBIERNO TERRITORIAL</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia de cooperación entre el sector religioso y la administración municipal (450200107)</p>	<p>Iniciativas creadas</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Secretaría General y de Gobierno</p>
<p>GOBIERNO TERRITORIAL</p>	<p>Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo de la libertad de culto y religión en el municipio del Natagaima (Implementación plan de acción política publica de libertad religiosa) (450203800)</p>	<p>Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Secretaría General y de Gobierno</p>

ODS Relacionados

Enfoque 8. Postconflicto y promoción de los derechos humanos para la reparación, reconciliación y el perdón



DIAGNOSTICO



Con corte a 31-05-23 se registran en el país 36.889 víctimas de Abandono o Despojo de Tierras y a su vez, 42,126 eventos asociados a este hecho victimizante.

La restitución de tierras y derechos territoriales reconoce, a través de los despachos judiciales especializados, el derecho sobre la propiedad por parte de las víctimas de este hecho, tanto en ruta individual como con comunidades étnicas. A abril de 2023 se reporta un total de 11.606 predios con orden de restitución o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

Jueces y magistrados, a través de las sentencias de Restitución de Tierras y de Derechos Territoriales, impactan el ejercicio de las competencias a cargo de las entidades territoriales a través de las órdenes proferidas. Con corte a abril de 2023 se reporta un total de 38,599 personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios.

En Colombia, dos de cada diez personas son víctimas del conflicto armado. Las secuelas de este fenómeno van más allá de los daños individuales, dejando a una parte significativa de la población en situaciones de vulnerabilidad social y económica, especialmente en los territorios históricamente afectados.

Las necesidades de las víctimas no son un problema minoritario, sino un desafío central para el Gobierno Nacional en su búsqueda de construir equidad y paz. La Unidad para las Víctimas, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV), presenta una radiografía de la situación de la población víctima en cada departamento. (boletín 10 Datos Para la Paz – Unidad de Víctimas)

Colombia:

- **Acuerdo de Paz:** Firmado en 2016 con las FARC-EP, buscando poner fin a más de 50 años de conflicto armado.
- **Desafíos:** Implementación incompleta del Acuerdo, persistencia de grupos armados ilegales, violencia en zonas rurales, narcotráfico, pobreza, desigualdad.
- **Cifras:**
 - **Reducción de homicidios:** 34.000 en 2016 a 26.000 en 2022 (-23%) (Indepaz, 2023).
 - **Cultivos de coca:** 143.000 hectáreas en 2016 a 204.000 en 2022 (+43%) (UNODC, 2023).
 - **Víctimas del conflicto:** 9.1 millones de personas (Registro Único de Víctimas, 2023).

En los compromisos adquiridos a través del Acuerdo Final de Paz, en el punto 3.4 *Garantías de Seguridad – excombatientes de las FARC-EP*, hasta el 26 de diciembre de 2023, en Colombia se ha presentado la siguiente situación:



Desde la firma del Acuerdo hasta el 26 de diciembre de 2023, la Misión ha verificado:

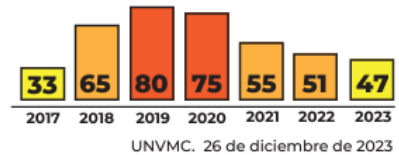


Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía

De los **498**
Casos que investiga de ataques contra excombatientes
No se obtuvo ninguna sentencia condenatoria, en este periodo.

En total **71** Condenas
2 por crímenes contra mujeres,
6 contra afrocolombianos y
14 contra indígenas.
5 de las cuales fueron contra quienes ordenaron los ataques.

La Misión registró el asesinato de 11 excombatientes (todos hombres).



La dinámica asociada a los ataques contra excombatientes varía entre regiones. La Misión ha registrado una disminución en Antioquia, Caquetá, Cauca y Putumayo, mientras que ha habido un aumento en Arauca, Guaviare, Meta y Valle del Cauca.

Fuente: <https://colombia.unmissions.org/documentos>

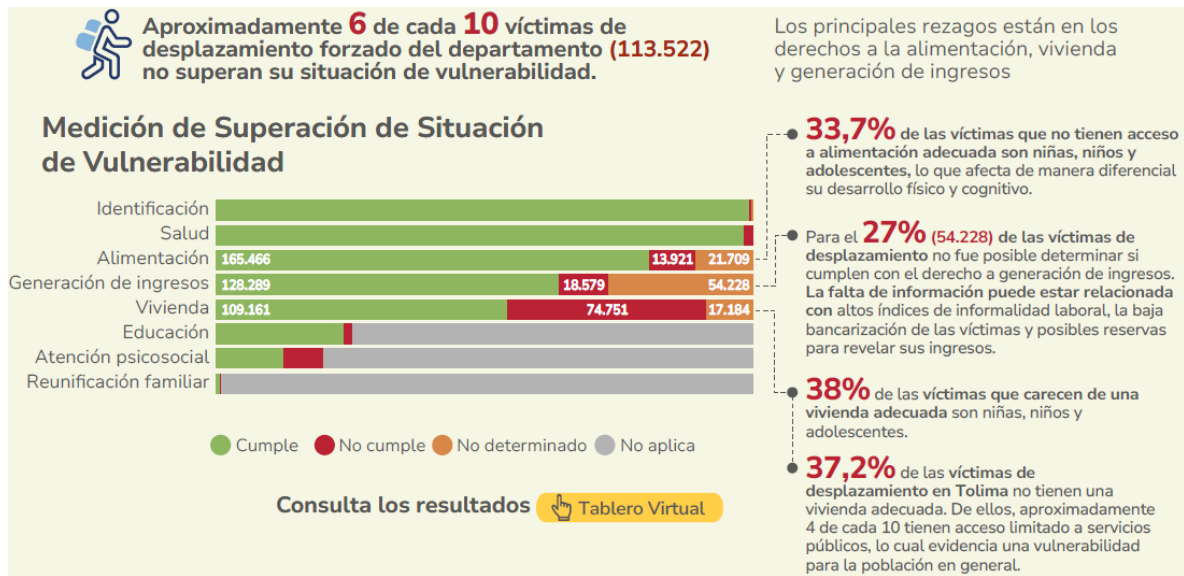
Tolima:

- **Territorio estratégico:** Corredor estratégico para el narcotráfico y grupos armados ilegales.
- **Desafíos:** Desplazamiento forzado, asesinatos de líderes sociales, pobreza, falta de oportunidades.
- **Cifras:**
 - **Homicidios:** 280 en 2022 (Indepaz, 2023).
 - **Víctimas del conflicto armado:** 222.424 personas (Registro Único de Víctimas, 2023).



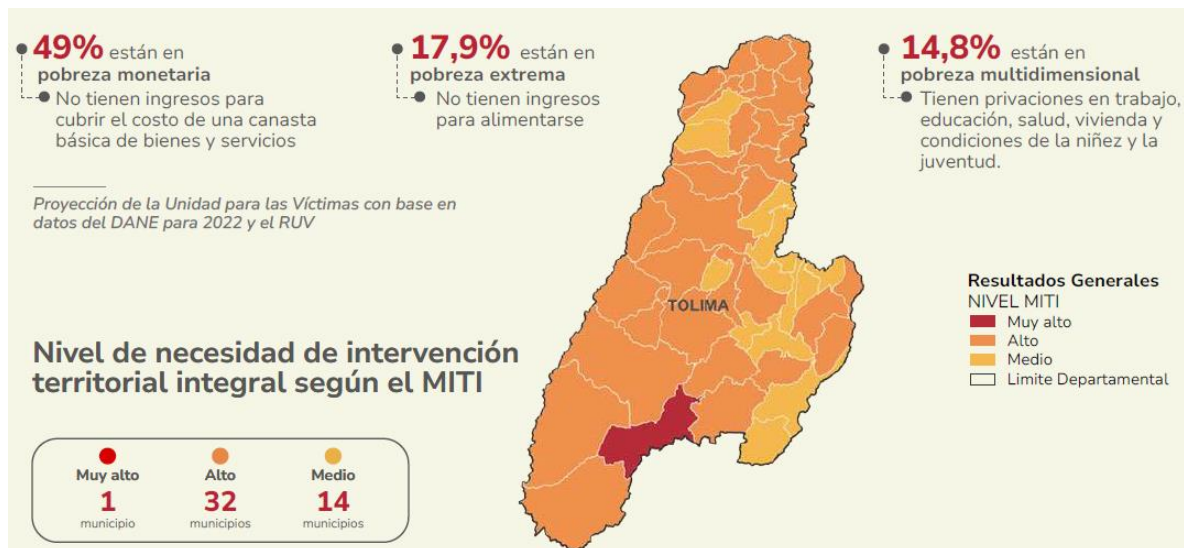
Fuente: MITI – Boletín 10

Situación socioeconómica de las víctimas

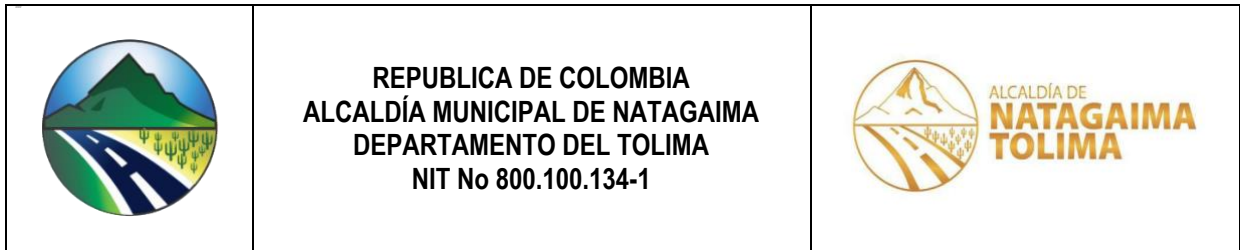


Fuente: MITI – Boletín 10

Víctimas del departamento



Fuente: MITI – Boletín 10



Componente humanitario: Históricamente, 11.244 víctimas han sido incluidas en el RUV por eventos masivos ocurridos en el departamento y 539 por eventos de MAP/MUSE/AEI. El Tolima tiene 4 municipios PDET en la región sur, lo que implica mayor atención y focalización de la atención en esta región. Chaparral requiere un nivel de intervención muy alto, fundamentado en el número de víctimas por eventos asociados al conflicto armado y por desastres naturales.

Componente reparaciones: Este departamento cuenta con 14 SRC (10 indígenas, 1 negro o afrocolombiano, 2 comunidades y 1 grupo), lo que evidencia el impacto del conflicto armado en la población étnica. Adicionalmente, hay 25 planes de Retorno y Reubicación, 1 de ellos en implementación. Para los municipios de Ataco y Natagaima, este componente evidencia que requieren un nivel de intervención muy alto. Esto se debe, principalmente, a que allí residen víctimas que han recibido titulación de predios como medida de reparación integral, tras haber sido despojadas de sus bienes.

Componente oferta: De los 47 municipios del Tolima, 15 se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, debido, particularmente, a que más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad, como resultado de altos niveles de informalidad laboral, desempleo y pobreza. Además, de acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Alvarado, Coyaima, Cunday, Fresno, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO:

Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas:

La estrategia integral de caracterización es un mecanismo que permite producir y recopilar información sobre la situación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de la articulación entre la Unidad para las Víctimas, registros de la Red Nacional de Información, Entidades Territoriales y demás actores del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV. Cuenta con información para el total nacional, los 32 departamentos y cada uno de los municipios del país, con una periodicidad bienal.

La estrategia cuenta con catorce temáticas, las cuales se dividen en múltiples componentes con el fin de ofrecer cifras detalladas y relevantes de la población víctima de acuerdo con la unidad geográfica seleccionada. En este sentido, para el municipio de NATAGAIMA, se presenta información correspondiente a la distribución poblacional por enfoque diferencial, la dinámica del conflicto, la identificación y la definición de la situación militar, las características de la vivienda; los retornos y las reubicaciones.

A continuación, se presenta el total de la población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de NATAGAIMA según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al 23 de junio de 2023.

Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de NATAGAIMA



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes/37398/>

La figura anterior, muestra los hogares encuestados, destacando el marco poblacional del municipio de NATAGAIMA, el tamaño promedio de los hogares encuestados, así como el número promedio de víctimas integrantes de estos hogares. Así mismo se identifica la población víctima encuestada, y la población no incluida en el Registro Único de Víctimas que hace parte de estos hogares.

Distribución de población víctima en NATAGAIMA por rango etario

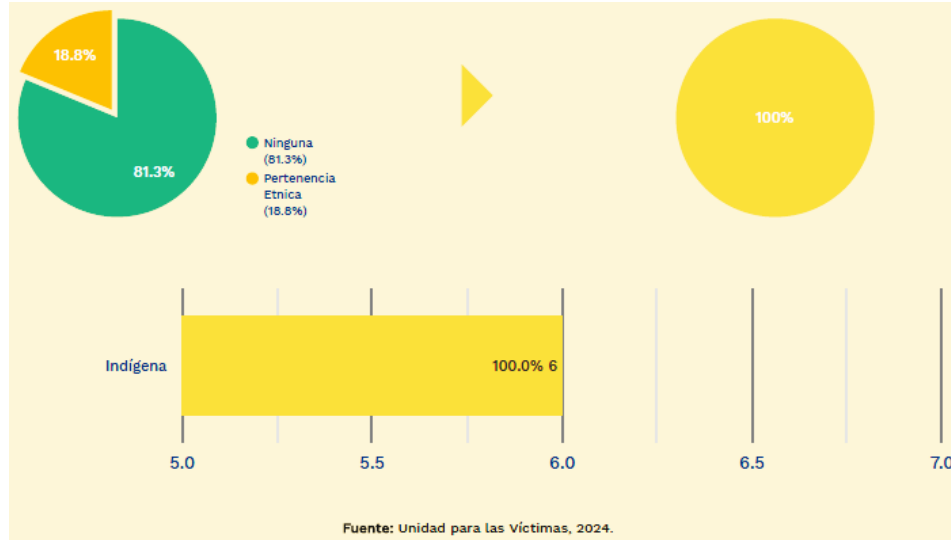


Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes/37398/>

La figura refleja la relación sexo – edad de la población caracterizada. La distribución etaria tomada para estos datos corresponde a la edad de cada individuo al momento de la encuesta. El sexo se distribuye entre hombres y mujeres según su manifestación y un tercer grupo “ND” que corresponde a registros sin información. La distribución etaria y de sexo permite hacer una primera segmentación de población, útil para políticas diferenciadas que apunten a una atención acorde a la naturaleza de sus necesidades.

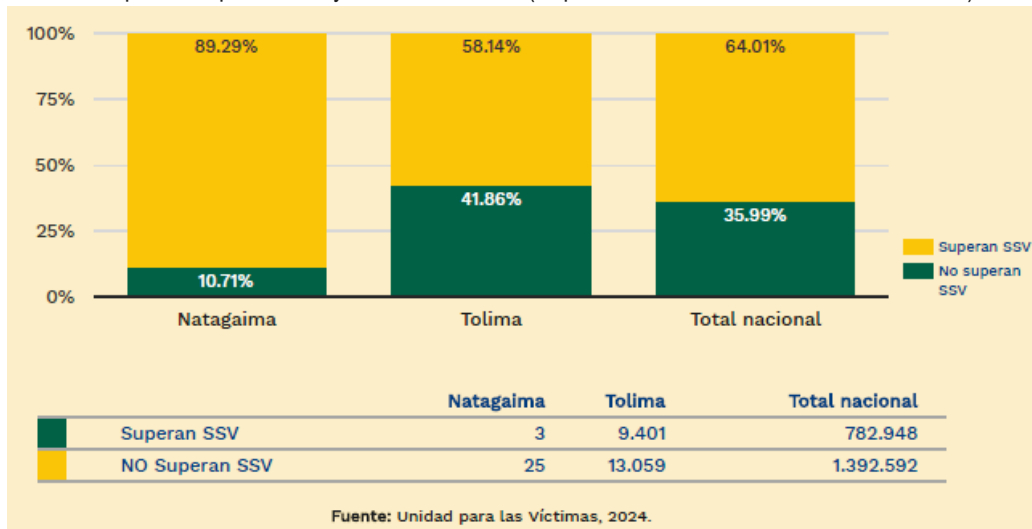
La pirámide poblacional víctima, permitirá a las autoridades municipales proyectar la dinámica de crecimiento y tránsito generacional de su población, y así establecer planes, programas y proyectos que atiendan a las necesidades reales de la población víctima.

Distribución por pertenencia étnica



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes/37398/>

Comparación porcentual y absoluta de SSV (Superación de Situación de Vulnerabilidad)



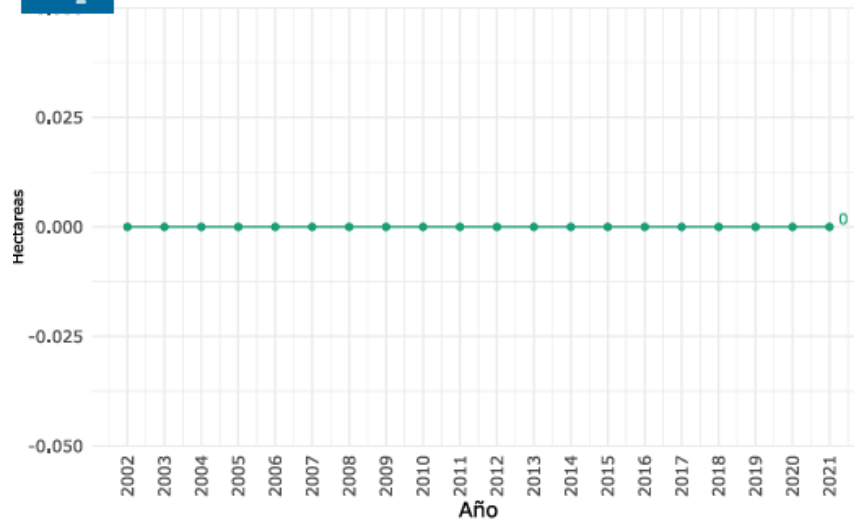
Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes/37398/>

La gráfica anterior resume el comportamiento en términos porcentuales y absolutos de las víctimas residentes en el municipio de NATAGAIMA que han superado la situación de vulnerabilidad, usando como contraste los resultados departamentales y nacionales.



Hectáreas de cultivo de coca

Fuente: MinJusticia

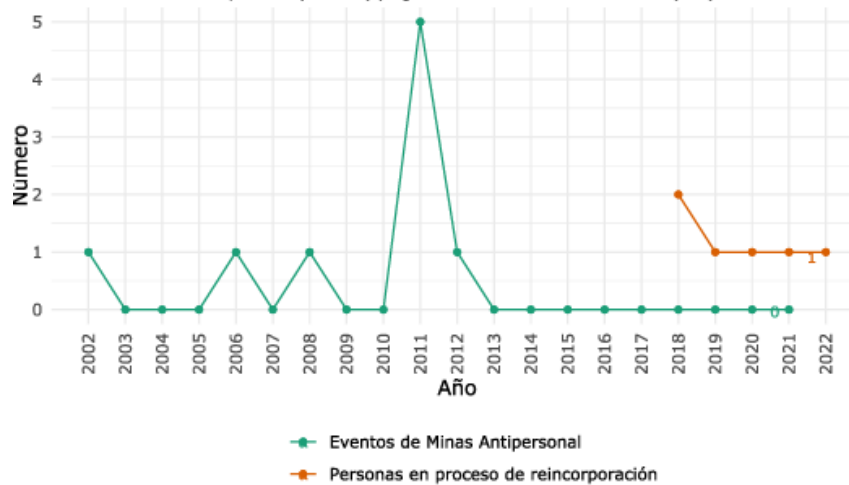


Fuente: <https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-fichas>



Indicadores de conflicto y posconflicto

Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) y Agencia de Renovación del Territorio (ART)

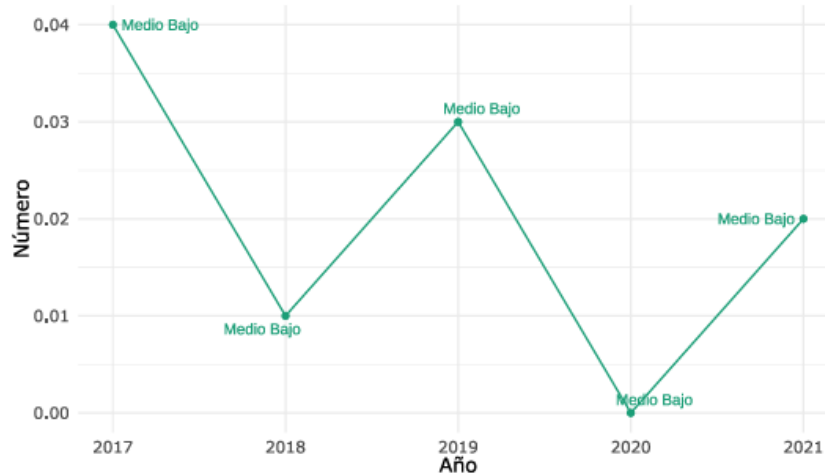


Fuente: <https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-fichas>



Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA

Fuente: DNP



Fuente: <https://sispt.dnp.gov.co/reportes/default-fichas>

Estrategias

1. Impulso a la participación del municipio en el Plan de Consolidación del Sur:



- Gestionar activamente la participación del municipio en el Plan de Consolidación del Sur.
- Establecer mecanismos de articulación y coordinación con las entidades responsables de la implementación del Plan.
- Promover acciones que contribuyan al logro de los objetivos del Plan en el territorio municipal.

2. Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y paz:

- Desarrollar campañas de formación y sensibilización en derechos humanos, objetivos de desarrollo del milenio, ley de víctimas, restitución de tierras y otras temáticas relevantes para la construcción de una paz progresiva.
- Fomentar la cultura de paz y la convivencia pacífica en el municipio.
- Promover el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

3. Acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado:

- Articular, gestionar, orientar y apoyar procesos de reparación, reintegración y reconciliación en el marco de la inclusión social de víctimas y desvinculados del conflicto.
- Brindar atención psicosocial y jurídica a las víctimas.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	
---	--	---

- Facilitar el acceso a programas y servicios que les permitan superar las secuelas del conflicto y reconstruir sus vidas.

4. Espacio para la memoria, la reparación, la reconciliación y el perdón:

- Crear un espacio permanente para la memoria, la reparación, la reconciliación y el perdón.
- Este espacio será un lugar de encuentro y reflexión para las víctimas del conflicto, los excombatientes y la comunidad en general.
- Se desarrollarán actividades pedagógicas, culturales y artísticas que promuevan la construcción de paz y la convivencia pacífica.

5. Consideraciones adicionales:

- Enfatizar la importancia de la participación activa de las víctimas en los procesos de reparación, reintegración y reconciliación.
- Promover el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad.
- Fortalecer las instituciones locales para la construcción de paz.

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Inclusión social y reconciliación	Servicio de ayuda y atención humanitaria (410102500)	Personas con asistencia humanitaria	N.D.	400	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Inclusión social y reconciliación	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral (410101400)	Víctimas caracterizadas	N.D.	400	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social



EJE II. INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

El mundo actual y globalizado exige mayor eficiencia y adaptación al cambio, la infraestructura, la productividad y la competitividad son herramientas fundamentales que impulsan el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.



Un sector de infraestructura eficiente es la base sobre la cual se erige el progreso. Intervenciones y mejoramientos de vías urbanas y rurales, mejoramientos de vivienda, ampliación de la cobertura a servicios de agua potable y saneamiento básico, energía y gas, son los factores que incrementarían el bienestar de toda la población y de la misma manera impulsarían la productividad de Natagaima.

En definitiva, implementar estrategias enfocadas en mayores esfuerzos para fortalecer estos sectores fomentará el incremento del bienestar de las personas y el desarrollo del municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Identificar, evaluar, establecer y priorizar acciones estratégicas que permitan potencializar la infraestructura en situación crítica para su posible intervención fomentando condiciones competitivas para el desarrollo progresivo de capacidades de los territorios y zonas con alto potencial productivo, para una constante dinámica económica, generación de ingresos y una mejor calidad de vida.

	Sector	Enfoque
EJE INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Transporte	Infraestructura vial compromiso para el desarrollo Económico de las vocaciones productivas estratégicas del territorio
	Ambiente y desarrollo sostenible	Agua potable y saneamiento básico para una buena calidad de vida
	Vivienda, ciudad y territorio	Compromiso por viviendas dignas.
	Minas y Energía	Gas y electrificación para el bienestar

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Tecnologías de la información y la comunicación para el Fomento de capacidades educativas, profesionales y Comerciales.
--	---	---

Metas de Resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Vivienda ciudad y Territorio	disminuir el porcentaje de déficit cualitativo de vivienda en el municipio	Déficit cualitativo de vivienda	52,50%	50%	Secretaria de Obras Públicas
Minas y Energía	Aumentar la cobertura de Gas	Porcentaje cobertura Gas	45,64%	50%	Secretaria de Obras Públicas
Ambiente y desarrollo sostenible	Aumentar la cobertura de Acueducto en el Municipio	Porcentaje cobertura Acueducto	93,04%	95%	Secretaria de Obras Públicas
Ambiente y desarrollo sostenible	Aumentar la cobertura de Alcantarillado en el Municipio	Porcentaje cobertura Alcantarillado	50,50%	55%	Secretaria de Obras Públicas
Minas y Energía	Aumentar la cobertura de Energía Eléctrica en el Municipio	Porcentaje cobertura Energía Eléctrica	93,15%	95%	Secretaria de Obras Públicas
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Aumentar la cobertura de Internet en el Municipio	Porcentaje cobertura Internet	6,71%	10%	Secretaria de Obras Públicas

ODS Relacionados

Enfoque 1. Infraestructura vial compromiso para el desarrollo Económico de las vocaciones productivas estratégicas del territorio



DIAGNOSTICO

Cómo se mencionó en el apartado anterior el sector de infraestructura vial, es fundamental para el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad Natagaimuna, debido a que La mejora de la infraestructura vial facilitaría el transporte de productos y servicios, lo que estimularía el desarrollo económico del municipio, reduciría los costos de operación de los vehículos que transportan hacia otros lugares los productos producidos o cosechados en el municipio, en el mismo sentido, una mejor Infraestructura vial contribuiría a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, ya que habrá un incremento en la seguridad vial, se reducirían los accidentes de tránsito que son ocasionados por las vías deterioradas y se reduciría el tiempo de viaje de las personas que viajan desde y hacia las distintas veredas del Municipio

La infraestructura vial de Natagaima está compuesta por el componente rural y urbano, presentando características y desafíos particulares.

Zona rural:

La red vial rural de Natagaima abarca una extensión de 212.6 kilómetros, divididos en 41 km en zonas de ladera y cordillera y 171.6 km en la parte plana del municipio. No obstante, la conectividad presenta deficiencias en algunas zonas, especialmente en las veredas del occidente como Fical La Unión, Fical Anchique, Imbá y Plomo La María. Estas veredas carecen de vías de comunicación o las existentes son deficientes, lo que dificulta el desplazamiento hacia la cabecera municipal.

Zona urbana:

La zona urbana de Natagaima posee una red vial de 25 kilómetros, compuesta por vías primarias, secundarias y terciarias. No obstante, solo el 38% de estas vías se encuentran pavimentadas, lo que representa un total de 9.5 kilómetros. El casco urbano es atravesado por la vía nacional que conduce a Neiva, con un tramo de 1.9 kilómetros en pavimento flexible (asfalto). Los 7.6 kilómetros restantes están pavimentados con placas de concreto (pavimento rígido), pero presentan deficiencias en cuanto a mantenimiento, conservación y manejo de aguas lluvias, lo que genera problemas de movilización.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



ESTRATEGIAS

1. Planificación y ejecución de infraestructura vial estratégica para el desarrollo de Natagaima:

- Elaborar y gestionar estudios y diseños técnicos ante las entidades departamentales y nacionales para el mantenimiento y construcción de la infraestructura vial del municipio.
- Estos estudios permitirán identificar y proyectar el anillo vial estratégico de Natagaima, generando una conectividad progresiva que potencie las vocaciones productivas de las zonas estratégicas para el municipio y sus veredas.
- El objetivo es fortalecer la red vial municipal, mejorar la movilidad de las personas y los productos, y contribuir al desarrollo económico y social del territorio.

2. Intervención integral de la red vial terciaria:

- Implementar y gestionar proyectos estratégicos de mantenimiento, mejoramiento y construcción para la intervención adecuada de los tramos y puntos críticos en los 181 kilómetros aproximados de red terciaria que se encuentran en mal estado.
- El objetivo es mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria, facilitar el acceso a las zonas rurales y contribuir al bienestar de las comunidades campesinas.

3. Modernización de la infraestructura vial del casco urbano:

- Implementar y gestionar proyectos estratégicos de mantenimiento, mejoramiento y construcción para la intervención adecuada de los tramos y puntos críticos en las vías del casco urbano.
- Estas obras permitirán modernizar la infraestructura vial del casco urbano, mejorar la movilidad y embellecer el entorno urbano.
- El objetivo es contribuir a la calidad de vida de los habitantes del municipio y promover el desarrollo turístico y comercial.

4. Fortalecimiento del parque automotriz municipal para el mantenimiento vial:

- mantener y/o renovar el Kit de maquinaria del Municipio para el adecuado y oportuno mantenimiento de la red vial.

5. Consideraciones adicionales:

- Enfatizar el compromiso con la sostenibilidad ambiental en la ejecución de los proyectos.
- Promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y la ejecución de las obras.

Metas de Producto

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Transporte	Vía urbana mejorada (240211400)	Vía urbana mejorada	1	3	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario (240211500)	Kilómetros de vías urbanas	N.D	1	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Vía terciaria mejorada (240204104)	Placa Huella Construida	3.000	6.000	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Vía terciaria mejorada (240204100)	Vía terciaria mejorada	5	10	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (240211200)	Vía terciaria con mantenimiento	N.D	50	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Estudios de preinversión para la red vial regional (240211800)	Estudios de preinversión realizados	0	1	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Banco de maquinaria dotado (240212500)	Maquinaria y equipos adquiridos	1	2	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Adquisición de Barca Cautiva (240804902)	Embarcaciones adquiridas	1	2	Secretaría de Obras Públicas

Agricultura y desarrollo rural	Plaza de mercado adecuadas (170907800)	Plazas de mercado adecuadas	1	1	Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Espacio público adecuado (400202000)	Espacio público adecuado	N.D	2.000	Secretaría de Obras Públicas
Transporte	Estudios de preinversión para la red vial regional - Puente Vehicular Los Ángeles (240211807)	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	0	1	Secretaría de Obras Públicas

Enfoque 2. Agua potable y saneamiento básico para una buena calidad de vida

ODS Relacionados



DIAGNOSTICO

El acceso a agua potable segura y al saneamiento adecuado es un derecho humano fundamental reconocido por las Naciones Unidas. Actualmente en Natagaima este sector tiene muchos desafíos que deben ser abordados

Según datos publicados por el DNP con su aplicativo Terridata, a 2020 el 69.91% del sector urbano contaba con cobertura de acueducto, mientras que solo el 15.12% del sector rural contaba con acceso al acueducto. Con eso se demuestra que este es uno de los problemas más graves que sufre la población, en especial los residentes del sector rural y la población étnica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



El acceso a agua potable y un incremento en la cobertura del servicio de acueducto, sobre todo para los habitantes del sector rural y la población étnica, reviste una importancia fundamental para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, especialmente en un contexto de escasez de agua y sequías recurrentes.

El acceso a agua potable reduce significativamente la incidencia de enfermedades gastrointestinales y otras enfermedades transmitidas por el consumo de agua, mejorando la salud de la población especialmente los habitantes del sector rural y la población étnica, principalmente durante las sequías cuando la disponibilidad de agua se reduce.

El aumento en la cobertura del servicio de acueducto potencia el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, impulsando la economía rural; de igual manera facilitaría la implementación de proyectos productivos, como la piscicultura y la horticultura, diversificando la economía rural y generando ingresos adicionales para las familias.

Se debe implementar una estrategia en la comunidad respecto al uso eficiente y la conservación del agua, ya que de esta manera se reduciría la presión sobre los recursos hídricos del municipio, protegiendo el medio ambiente, especialmente durante las sequías cuando los niveles de agua en los ríos y quebradas disminuyen considerablemente. Igualmente se disminuiría la contaminación de las fuentes de agua por aguas residuales, mejorando la calidad del agua en los ríos y quebradas.

ESTRATEGIAS

1. Seguimiento y gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado:

- Realizar una evaluación exhaustiva de las fases pendientes del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el casco urbano.
- Esta evaluación se llevará a cabo en coordinación con el Plan Departamental de Agua, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT) y el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- El objetivo es identificar los avances realizados, los desafíos pendientes y las acciones necesarias para completar el plan de manera efectiva.

2. Culminación de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado:

- Continuar y terminar la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado, incluyendo la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del área urbana.
- Elaborar el proyecto de la segunda fase del Plan Maestro de Alcantarillado (PMAL) y gestionar los recursos necesarios para su ejecución.
- El objetivo es mejorar la cobertura y la calidad del servicio de alcantarillado en el municipio, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud pública.

3. Desarrollo de Planes Maestros de Alcantarillado para Velú y La Palmita:



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



- Realizar los estudios y diseños necesarios para la elaboración de Planes Maestros de Alcantarillado para los centros poblados de Velú y La Palmita.
- Estos planes permitirán definir las obras y acciones necesarias para mejorar la infraestructura de alcantarillado en estas localidades.
- El objetivo es garantizar un servicio de alcantarillado adecuado y sostenible para los habitantes de Velú y La Palmita.

4. Fortalecimiento de los acueductos rurales:

- Evaluar el estado actual de los acueductos rurales del municipio, con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades y necesidades.
- Basándose en esta evaluación, elaborar estrategias para el fortalecimiento legal, administrativo y operativo de los acueductos rurales.
- Gestionar recursos para la construcción de Plantas de Tratamiento, el mantenimiento y la mejora del sistema existente.
- El objetivo es ampliar la cobertura del servicio de agua potable, mejorar su calidad y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

5. Promoción del uso racional del agua:



- Implementar campañas de sensibilización para promover el uso adecuado y racional del agua, tanto en la zona urbana como en la rural.
- Estas campañas pueden incluir la creación de clubes protectores del agua y del medio ambiente en las instituciones educativas.
- El objetivo es fomentar una cultura del cuidado del agua entre la población, contribuyendo a la conservación de este recurso vital.

6. Gestión integral de residuos sólidos:

- Evaluar y gestionar acciones para consolidar estrategias para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos.
- Esto incluye la construcción de nuevas celdas en el casco urbano y la propuesta de depósitos regionales estratégicos.
- El objetivo es implementar un sistema eficiente de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, tanto en el casco urbano como en la zona rural. Esto contribuirá a reducir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.

7. Promoción del reciclaje:

- Implementar campañas de sensibilización para promover el reciclaje en la fuente, tanto de residuos orgánicos como inorgánicos, en el casco urbano y en la zona rural.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	
---	---	---

- Estas campañas pueden incluir la entrega de material informativo, la organización de talleres y la realización de concursos.
- El objetivo es fomentar una cultura del reciclaje entre la población, reduciendo la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos y contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Salud y protección social	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire. (190304000)	Entidades territoriales atendidas	0	1	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (400300800)	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	N.D	3	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas



**REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1**



Vivienda, ciudad y territorio	Acueductos construidos (400301503)	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	1	2	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Acueductos ampliados (400301600)	Acueductos ampliados	4	5	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Acueductos optimizados (400301702)	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	1	1	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Alcantarillados optimizados (400302003)	Red de alcantarillado optimizada	N.D	600	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Implementar una estrategia para el mantenimiento y conservación del cauce del río Magdalena (320304600)	Mantenimientos Realizados	0	4	Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Estudios y Diseños de preinversión e inversión (400103000)	Estudios y Diseños Realizados	0	2	Secretaría de Obras Públicas
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Servicio de protección del recurso hídrico (320305000)	Áreas protegidas	0	20	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Vivienda, ciudad y territorio	Alcantarillados construidos - Construcción terminación PTAR (400301802)	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	N.D.	1	ESPUNAT / Secretaría de Obras Públicas



Enfoque 3. Compromiso por viviendas dignas.

ODS Relacionados



DIAGNOSTICO

La vivienda y el hábitat son los cimientos sobre los que se construye la estabilidad y seguridad de las familias. Un hogar digno y un entorno adecuado son esenciales para el bienestar de sus miembros.

Los programas que buscan garantizar el acceso a la vivienda y la mejora de los entornos tienen un impacto directo en la calidad de vida y seguridad de las familias y las personas. Estos programas no solo proporcionan un techo seguro, sino que también contribuyen a la creación de comunidades más fuertes y resilientes.

Sin embargo, grupos poblacionales específicos como las mujeres, las comunidades étnicas, las víctimas del conflicto, las personas con discapacidad y la población más vulnerable, enfrentan barreras para acceder viviendas dignas. Es necesario implementar estrategias que eliminen estas barreras y brinden a todos la oportunidad de acceder a un hogar digno.

En Natagaima, el sector vivienda presenta desafíos importantes, los cuales básicamente se componen de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo o no cumplen con las normas urbanísticas, de igual manera, un número significativo de viviendas presentan deficiencias en infraestructura, servicios básicos y habitabilidad. Es necesario abordar estas problemáticas de manera integral para mejorar la calidad de vida de la población.

El déficit cualitativo de vivienda se refiere a la cantidad de viviendas que, no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad para una vida digna, estas condiciones incluyen:

- Seguridad estructural: La vivienda debe ser segura y no presentar riesgos de derrumbe o daños a sus ocupantes.
- Acceso a servicios básicos: La vivienda debe tener acceso a agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural.
- Espacio adecuado: La vivienda debe tener un tamaño adecuado para el número de personas que la habitan.
- Habitabilidad: La vivienda debe estar en buen estado de conservación y no tener deficiencias que afecten la salud o el bienestar de sus ocupantes.

De acuerdo con la información publicada por el DANE con base en el censo realizado en el año 2018, Natagaima cuenta con un grado de urbanización fue de 55,6%, con un total de 7.413 unidades de viviendas.

Según la información publicada en el aplicativo Terridata del DNP, para 2018, Natagaima presentó un déficit cualitativo de vivienda de 52.50%, esto indica que más de la mitad de las viviendas en un territorio no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad para una vida digna. Esta es una cifra alarmante que refleja una grave problemática social que requiere atención urgente.

Los indicadores de las condiciones de vida en Natagaima, especialmente en cuanto a cobertura de acueducto, alcantarillado, acceso a agua mejorada y eliminación de excretas, son inferiores a los del Departamento del Tolima. Esta situación representa un desafío importante para el bienestar, desarrollo y la salud de la población del municipio.

En términos específicos, se observa que la cobertura de acueducto en Natagaima es inferior a la del Tolima. Esto significa que hay un porcentaje de la población que no tiene acceso a agua potable segura en sus hogares. De igual manera, la cobertura de alcantarillado también es inferior a la del Departamento. Esto implica que hay un porcentaje de la población que no cuenta con un sistema adecuado para la eliminación de aguas residuales. El porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada en Natagaima es superior al del Tolima. Esto significa que hay un número significativo de familias que no tienen acceso a agua potable segura para beber, cocinar y realizar otras actividades básicas. El porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas también es superior al del departamento. Esto implica que hay un riesgo elevado de enfermedades transmitidas por agua y saneamiento básico.

Determinantes intermediarios de la salud	Tolima	Natagaima
Cobertura de servicios de electricidad	97,77	95,50
Cobertura de acueducto	64,75	38,16
Cobertura de alcantarillado	50,9	30,54
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	18,1	6,60
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	14,2	35,10
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	8,8	15,70

Fuente: DANE -MSPS

Las deficiencias en las condiciones de vida de Natagaima tienen un impacto negativo en el desarrollo y la salud de la población. Entre las consecuencias se pueden mencionar: Enfermedades gastrointestinales, , Desnutrición, Retraso en el crecimiento, Problemas de aprendizaje



ESTRATEGIAS

1. Regularización y adecuación de predios para proyectos habitacionales de interés social:

- Implementar estrategias para la legalización y adecuación de predios ubicados en las zonas de expansión del Plan de Ordenamiento Territorial (EOT).
- El objetivo es facilitar la gestión de proyectos de vivienda nueva de interés social y prioritaria, contribuyendo a reducir el déficit habitacional del municipio.
- Estas estrategias pueden incluir la gestión de títulos de propiedad, y la obtención de permisos y licencias necesarias.

2. Búsqueda de subsidios para la construcción y mejora de viviendas:

- Adelantar estrategias con el Gobierno Nacional para la consecución de subsidios destinados a la construcción o mejoramiento de viviendas.
- Se dará prioridad a las familias vulnerables, en el marco del Contrato Plan del Sur, el gobierno departamental y las convocatorias de entidades nacionales.
- Estos subsidios permitirán a las familias de bajos ingresos acceder a viviendas dignas y seguras.

4. Mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rurales:

- Formular y gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de disminuir el déficit cualitativo de viviendas.
- Se dará prioridad a las familias vulnerables, en el marco del Contrato Plan del Sur, el gobierno departamental y las convocatorias de entidades nacionales.
- Estos proyectos permitirán mejorar las condiciones habitacionales de las familias de bajos ingresos.

5. Reubicación de familias vulnerables en zonas de riesgo:

- Implementar estrategias para la reubicación progresiva de las familias vulnerables ubicadas en zonas de riesgo en el sector urbano y rural del municipio.
- El objetivo es garantizar la seguridad y el bienestar de estas familias, reubicándolas en viviendas dignas y alejadas de zonas de peligro.
- Este proceso se realizará en coordinación con las familias afectadas y las entidades competentes.

6. Estrategia para la titulación y saneamiento de tierras:

- Implementar una estrategia integral para la titulación y saneamiento de tierras, falsas tradiciones y posesiones.
- Esta estrategia permitirá regularizar la situación jurídica de la propiedad de la tierra en el municipio, brindando seguridad jurídica a los propietarios y facilitando el acceso a servicios públicos y créditos.
- La estrategia incluirá acciones de sensibilización, acompañamiento jurídico y gestión ante las entidades competentes.

Metas de Producto



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda (400103200)	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	N.D	200	Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda de Interés Prioritario construidas (400103900)	Vivienda de Interés Prioritario urbanas construidas	N.D	50	Secretaría de Obras Públicas
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales (400100700)	Títulos formalizados sobre predios privados	N.D	100	Secretaria de Planeacion y Desarrollo Social

ODS Relacionados



Enfoque 4. Gas y electrificación para el bienestar.



DIAGNOSTICO

El acceso al servicio de gas y a la electrificación son dos factores fundamentales para el desarrollo social y económico de Natagaima, especialmente para la población residente en el sector rural y la población étnica. Estos servicios básicos no solo mejoran la calidad de vida de las personas, sino que también impulsan la productividad y la competitividad del municipio.

La ampliación de la cobertura y accesos a estos servicios permite mejorar las condiciones de vida, ya que facilita la cocción de alimentos y la iluminación de las viviendas, lo que reduce el tiempo y esfuerzo dedicado a estas tareas, especialmente para las mujeres. De igual manera mejoraría la salud de las personas puesto que se eliminaría la exposición a la contaminación del aire por el uso de leña y carbón, erradicando el riesgo de enfermedades respiratorias y al mismo tiempo contribuiría con la preservación del medio ambiente, ya que se reduciría la deforestación



Con base en la información publicada en el aplicativo Terridata del DNP, para 2018 el municipio contó con una cobertura de energía eléctrica en el sector urbano del 97.43% mientras que para el sector rural fue de 88.28%

Respecto a la cobertura en gas natural para el año 2018 el sector urbano contó con una participación del 83.86%, mientras que la cobertura en el sector rural fue de 2.33%; sin lugar a dudas éste es el reto en el cual la administración se debe centrar y de esa manera implementar estrategias que impacten y beneficien a la población residente en el sector rural.

ESTRATEGIAS

1. Conectividad para viviendas rurales dispersas:

- Realizar una caracterización respecto a las necesidades de conectividad en las viviendas rurales dispersas no interconectadas del municipio.
- Con base en esta evaluación, formular y gestionar acciones que permitan soluciones efectivas para aumentar la cobertura y el bienestar de las familias rurales más vulnerables.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

- El objetivo es garantizar el acceso al servicio de gas a estas comunidades.

2. Fomento de energías alternativas en viviendas de difícil acceso:

- Promover el uso de opciones de energías alternativas, en viviendas ubicadas en zonas de difícil acceso a la red eléctrica.
- Esto permitirá reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mejorar la calidad de vida de las familias residentes en estas áreas.
- Se implementarán programas de capacitación y sensibilización sobre las ventajas y el uso adecuado de las energías alternativas.

3. Gasificación progresiva para centros poblados y zonas rurales:

- Formular y gestionar proyectos para la gasificación progresiva de los centros poblados y zonas rurales del municipio.
- La gasificación permitirá mejorar la calidad de vida de la población Natagaimuna, proporcionándoles acceso a una fuente de energía limpia y eficiente.
- Se realizarán estudios de viabilidad técnica y económica para determinar las zonas prioritarias para la implementación de proyectos de gasificación.

Metas de Producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Minas y energía	Redes de alumbrado público ampliadas (210201000)	Redes de alumbrado público ampliadas	N.D	1.000	Secretaría de Obras Públicas
Minas y energía	Servicio de alumbrado público (210206900)	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	700	1400	Secretaría de Obras Públicas
Minas y energía	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para	Proyectos financiados	0	1	Secretaría de Obras Públicas

	el servicio público de gas (210101100)				
Minas y energía	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas (210205800)	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	N/D	5	Secretaría de Obras Públicas
Minas y energía	Estudios de pre inversión - Estudios, diseños y construcción de energías limpias (210203300)	Estudios de pre inversión realizados	N.D	1	Secretaría de Obras Públicas

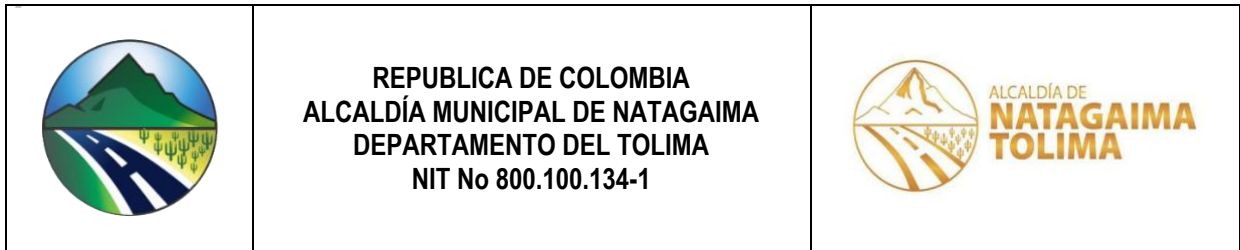
Enfoque 5. Tecnologías de la información y la comunicación para el Fomento de capacidades educativas, profesionales y Comerciales

ODS Relacionados



DIAGNOSTICO

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un sector fundamental para el desarrollo Natagaima. Su capacidad para fomentar las capacidades educativas, profesionales y comerciales las convierte en herramientas esenciales para el progreso social y económico.



En el ámbito educativo, las TIC han transformado la forma en que se aprende y se enseña. La educación del siglo XXI exige el uso de herramientas digitales para acceder a la información, desarrollar habilidades para el aprendizaje y la vida laboral, y preparar a los estudiantes para un futuro cada vez más digital. Los estudiantes pueden acceder a una gran cantidad de información y recursos educativos en línea, como bibliotecas virtuales, plataformas educativas y cursos MOOC. Las plataformas educativas digitales ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas para cada estudiante, adaptándose a su ritmo de aprendizaje, intereses y necesidades. Los estudiantes pueden aprender a usar las TIC para diferentes propósitos, como la investigación, la comunicación y la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Las TIC pueden ayudar a mejorar la calidad de la educación al hacerla más accesible, atractiva y efectiva.



Las TIC han revolucionado el mundo laboral, creando nuevas oportunidades de empleo y transformando las formas de trabajar. Las empresas necesitan profesionales con habilidades digitales para ser competitivas en el mercado global. Las empresas pueden usar las TIC para automatizar tareas, mejorar la comunicación y la colaboración entre empleados, acceder a nuevos mercados y optimizar sus procesos. El sector TIC genera nuevos empleos en áreas como el desarrollo de software, la administración de redes, la gestión de datos, la seguridad informática, el marketing digital y el diseño web. Las TIC facilitan el emprendimiento y la creación de nuevos negocios, permitiendo a los emprendedores acceder a recursos, financiamiento y clientes potenciales a través de internet. Los profesionales pueden acceder a información y conocimiento actualizado sobre su campo de trabajo a través de internet, redes sociales y plataformas especializadas. Las TIC permiten a los profesionales desarrollar habilidades digitales como la comunicación online, la gestión de proyectos, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Las TIC han abierto nuevas posibilidades para el comercio y la economía, permitiendo a las empresas llegar a un mercado global y ofrecer sus productos y servicios de manera más eficiente.

Las empresas pueden vender sus productos y servicios en línea a un mercado global, ampliando su base de clientes y aumentando sus ventas. Las empresas pueden usar las TIC para promocionar sus productos y servicios de manera más efectiva, segmentando sus campañas y personalizando sus mensajes. Las empresas que usan las TIC de manera efectiva pueden ser más competitivas en el mercado, al mejorar su eficiencia, aumentar su productividad y llegar a un mayor número de clientes. Las TIC permiten a las empresas acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales, expandiendo su negocio y aumentando sus oportunidades de crecimiento.

Es importante destacar que el desarrollo de las TIC en un municipio no se trata solo de infraestructura tecnológica. También se requiere de una estrategia clara para la formación de habilidades digitales en la población, la promoción del uso de las TIC en diferentes sectores y la creación de un entorno favorable para la innovación. Según información publicada por el aplicativo Terridata del DNP Natagaima cuenta con una cobertura de internet de 6.71%, este indicador hace referencia al Porcentaje de la población que tiene acceso a internet, el resultado nos Indica que una gran parte de la población no tiene acceso a internet. Esto puede tener un impacto negativo en el desarrollo económico, social y educativo del municipio

ESTRATEGIAS

1. Fomentar el uso responsable de las tecnologías de la información:

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	--	--

- Promover acciones que incentiven el uso adecuado de las tecnologías de la información, con énfasis en su aplicación para fines educativos, la promoción del conocimiento y la investigación.
- Esto incluye campañas de sensibilización, talleres de capacitación y la implementación de programas educativos que integren las TIC.
- El objetivo es fortalecer las competencias digitales de la población y aprovechar el potencial de las TIC para el desarrollo individual y colectivo.

2. Conectividad y equipamiento tecnológico para instituciones educativas y comunidades:

- Gestionar la conectividad, el mantenimiento y la dotación adecuada de tecnologías de información y comunicación (TIC) en las instituciones educativas y juntas de acción comunal del municipio.
- Esto permitirá mejorar el acceso a la información y la comunicación, facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la gestión comunitaria.

3. Acceso social a internet para la inclusión digital:

- gestionar iniciativas para que las personas más vulnerables del municipio tengan acceso social a internet.
- Esto incluye la creación de puntos de acceso comunitario, la implementación de programas de alfabetización digital
- El objetivo es cerrar la brecha digital y garantizar que todos los habitantes de Natagaima tengan la posibilidad de participar en la sociedad de la información.



4. Internet público y social para la globalización y el desarrollo:

- Estimular y promocionar el acceso a internet público y social en la población, con el objetivo de posicionar a Natagaima en el mundo globalizado.
- Esto permitirá compartir experiencias, acceder a información y oportunidades educativas, y fomentar el desarrollo social y económico del municipio.

5. Ciencia, innovación y tecnología para el desarrollo productivo:

- Gestionar proyectos de ciencia, innovación y tecnología (CyT) para su implementación en el territorio, con el fin de generar lineamientos para la potencialización productiva y competitiva del municipio.
- Estos proyectos deben estar alineados con las vocaciones productivas del municipio y responder a los desafíos del entorno.
- Se fomentará la participación de la academia, el sector privado y la comunidad en el desarrollo de proyectos de CyT, asegurando su sostenibilidad e impacto real.

Metas de Producto

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones (230103100)	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	N.D	200	Secretaría de Planeación y Desarrollo social

EJE III. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL

En un mundo en constante cambio, el Gobierno Nacional se embarca hacia una economía que equilibre el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Este nuevo camino exige un compromiso conjunto del gobierno a escala departamental y municipal, el sector privado y la sociedad civil para aprovechar las ventajas comparativas de cada región, impulsar sectores económicos sostenibles, e invertir en innovación y educación. La construcción de una economía competitiva y sostenible no solo asegurará la prosperidad de las presentes y futuras generaciones, sino que también fortalecerá la posición de Colombia en el escenario global.

Objetivo estratégico:

Identificar, evaluar, establecer y priorizar acciones estratégicas que permitan prevenir, mitigar y controlar el riesgo generado por el hombre, el cambio climático, amenazas naturales y todas aquellas situaciones que requieran una atención prioritaria en un marco de protección y conservación del medio ambiente.

EJE	SECTOR	ENFOQUE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTION DEL RIESGO PARA EL USO ADECUADO DEL SUELO
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA VIDA

Metas de resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Disminuir las Hectáreas Deforestadas en el Municipio	Hectáreas deforestadas	85	75	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente
Ambiente y Desarrollo Sostenible	aumentar el número de campañas de Educación para la prevención y atención de desastres	número de campañas implementadas	0	7	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

Enfoque 1. GESTION DEL RIESGO PARA EL USO ADECUADO DEL SUELO

ODS RELACIONADO



DIAGNOSTICO

En primera instancia, la Ley 1523 de 2012 establece el marco oficial de terminología básico para Colombia en materia de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- y pese a que existen otros complementarios a esta, persiste la necesidad de generar acuerdos para el país sobre los términos a utilizar cuando se planean o ejecutan acciones de GRD, de compilar las definiciones relativas a esta y concertar los términos adecuados para referirse a los fenómenos amenazantes con manifestación en el territorio colombiano.

En este orden de ideas, la Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo –CNTACR y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD-, recomiendan a todos los actores de los niveles nacional, departamental y municipal, en aras de fortalecer la articulación institucional en todo el territorio nacional.

El siguiente es el REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS – RUD, en los que se revisará lo acontecido en el de Departamento del Tolima y en el Municipio de Natagaima, bajo los siguientes eventos:

TEMPORADA SECA 2024: Tolima, no registra. Natagaima, no registra.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024: Tolima, no registra. Natagaima, no registra.

TEMPORADA SECA 2023: Tolima, no registra. Natagaima, no registra.

TEMPORADA DE LLUVIAS MAYO 2023 – ACTUAL: Natagaima, no registra.

Departamento	Municipio	Fecha	Evento	Familias	Personas	Viv. Averiadas	Viv. No Habitables	Viv. Destruidas
TOLIMA	RIOBLANCO	19/08/2023	VENDAVAL	747	1.658	8	3	0
TOLIMA	VILLARRICA	11/10/2023	MOVIMIENTO EN MASA	34	84	4	16	0

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE DAMNIFICADOS AGOSTO 2021 – 2023: Natagaima, no registra.

Departamento	Municipio	Fecha	Evento	Familias	Personas	Viv. Averiadas	Viv. No Habitables	Viv. Destruidas
TOLIMA	ALPUJARRA	04/08/2022	INUNDACIÓN	292	369	19	2	4
TOLIMA	ALVARADO	29/04/2022	INUNDACIÓN	95	300	11	20	3
TOLIMA	AMBALEMA	29/12/2021	INUNDACIÓN	168	172	70	4	2
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	29/12/2021	INUNDACIÓN	35	76	8	6	2
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	04/08/2022	INUNDACIÓN	495	899	280	55	6
TOLIMA	ATACO	29/12/2021	INUNDACIÓN	464	1379	397	2	35
TOLIMA	ATACO	04/08/2022	INUNDACIÓN	185	544	2	0	0
TOLIMA	CAJAMARCA	04/08/2022	INUNDACIÓN	8	84	0	0	0
TOLIMA	CASABIANCA	04/08/2022	INUNDACIÓN	379	968	25	42	9
TOLIMA	CHAPARRAL	04/08/2022	INUNDACIÓN	457	488	403	57	12
TOLIMA	COELLO	29/12/2021	INUNDACIÓN	34	83	15	0	0
TOLIMA	COYAIMA	04/08/2022	INUNDACIÓN	1	1	0	0	0
TOLIMA	CUNDAY	29/12/2021	INUNDACIÓN	194	200	91	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



TOLIMA	CUNDAY	04/08/2022	INUNDACIÓN	169	171	142	0	0
TOLIMA	ESPINAL	29/12/2021	INUNDACIÓN	279	299	227	9	0
TOLIMA	ESPINAL	04/08/2022	INUNDACIÓN	124	128	0	0	0
TOLIMA	FRESNO	29/12/2021	INUNDACIÓN	1013	1126	128	3	0
TOLIMA	FRESNO	04/08/2022	INUNDACIÓN	258	526	100	25	6
TOLIMA	GUAMO	29/12/2021	INUNDACIÓN	1029	1037	1286	7	0
TOLIMA	GUAMO	04/08/2022	INUNDACIÓN	1103	1105	173	48	43
TOLIMA	HERVEO	29/12/2021	INUNDACIÓN	577	694	24	15	12
TOLIMA	HERVEO	04/08/2022	INUNDACIÓN	64	71	0	1	1
TOLIMA	IBAGUÉ	24/09/2021	AVENIDA TORRENCIAL	308	994	81	131	55
TOLIMA	IBAGUÉ	23/03/2022	INUNDACIÓN	383	1348	249	3	23
TOLIMA	ICONONZO	29/12/2021	INUNDACIÓN	120	207	118	3	1
TOLIMA	ICONONZO	04/08/2022	INUNDACIÓN	311	646	67	16	0
TOLIMA	LÍBANO	15/03/2022	INUNDACIÓN	109	111	0	9	15
TOLIMA	LÍBANO	29/10/2022	MOVIMIENTO EN MASA	18	20	7	4	2
TOLIMA	LÍBANO	04/08/2022	INUNDACIÓN	3	3	0	0	0
TOLIMA	MELGAR	29/12/2021	INUNDACIÓN	374	555	357	6	1
TOLIMA	MELGAR	04/08/2022	INUNDACIÓN	175	308	152	9	8
TOLIMA	ORTEGA	29/12/2021	INUNDACIÓN	739	1824	383	51	36
TOLIMA	ORTEGA	04/08/2022	INUNDACIÓN	759	1659	122	49	10
TOLIMA	PLANADAS	29/12/2021	INUNDACIÓN	272	378	39	48	4
TOLIMA	PLANADAS	04/08/2022	INUNDACIÓN	328	543	9	6	0
TOLIMA	RIOBLANCO	03/06/2022	INUNDACIÓN	121	368	5	19	2
TOLIMA	RIOBLANCO	04/08/2022	INUNDACIÓN	1288	3197	79	79	4
TOLIMA	RIOBLANCO	15/03/2023	INUNDACIÓN	795	2061	55	20	3
TOLIMA	RONCESVALLES	29/12/2021	INUNDACIÓN	444	461	213	0	0
TOLIMA	RONCESVALLES	04/08/2022	INUNDACIÓN	739	785	2	3	0
TOLIMA	ROVIRA	29/12/2021	INUNDACIÓN	200	293	139	45	10
TOLIMA	SALDAÑA	04/08/2022	INUNDACIÓN	41	66	29	1	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



TOLIMA	SAN ANTONIO	29/12/2021	INUNDACIÓN	205	211	9	100	33
TOLIMA	SAN LUIS	29/12/2021	INUNDACIÓN	255	540	119	45	2
TOLIMA	SANTA ISABEL	04/08/2022	INUNDACIÓN	132	132	127	0	0
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	29/12/2021	INUNDACIÓN	4	4	93	0	0
TOLIMA	VENADILLO	29/12/2021	INUNDACIÓN	200	200	194	1	0
TOLIMA	VENADILLO	04/08/2022	INUNDACIÓN	792	794	485	24	2
TOLIMA	VILLAHERMOSA	29/12/2021	INUNDACIÓN	123	191	89	5	5
TOLIMA	VILLAHERMOSA	04/08/2022	INUNDACIÓN	306	310	67	70	10
TOLIMA	VILLARRICA	04/08/2022	INUNDACIÓN	65	144	26	6	0

Fuente: Registros UNGRD - <http://201.130.16.28:8080/HOME/HOME>



DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES MÍNIMAS MUNICIPALES/DISTRITALES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - MEGIR 2022

El diagnóstico resume las capacidades mínimas de los municipios frente a la implementación de la gestión del riesgo de desastres a partir de las bases establecidas en la Ley 1523 en los territorios. El diagnóstico es realizado a partir del reporte municipal o distrital de los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2022.

PERFIL GENERAL TERRITORIAL



Departamento	TOLIMA	(Seleccione una opción)	
Municipio	NATAGAIMA-TOLIMA	(Seleccione una opción)	
INFORMACIÓN DE INTERÉS			
Código DIVIPOLA	73483	Región PND	Sin información
Categoría (Contaduría General de la Nación, 2022)	6	Subregión PDET	No aplica
¿Es ciudad capital?	NO	No. Secretarías	5
No. De habitantes (Proyección DANE, 2022)	14.746		



RESULTADOS DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES MINIMAS

EJE 1: GOBERNANZA TERRITORIAL

1 Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Municipal o Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 12, 13, 27, 28, Ley 1523 de 2012)

1.1 - Sesiones del Consejo Territorial de GRD*

No. total de sesiones (excluyendo aquellas en marco de la atención de emergencias):

12 *(Comité o Comisión según aplique)

¿Qué Comités o Comisiones se encuentran conformados? **Conocimiento Del Riesgo, Reducción Del Riesgo, Manejo De Desastres**

No. total de sesiones por Comité (o Comisión según aplique):

Conocimiento del riesgo	12
Reducción del riesgo	Sin Información
Manejo de desastres	Sin Información

1.2 - Participación del alcalde y coordinador de GRD

No. total de sesiones en las que participó el alcalde o alcaldesa:

SI Cantidad: 12
NO

Respecto a su administración local, el interés dado por el alcalde o alcaldesa ante la GRD es:

Muy importante
Importante
Poco importante
Nada importante

No. total de sesiones en las que participó el coordinador o coordinadora de GRD:

SI Cantidad: 12
NO

1.3 - Participación de las secretarías de gobierno en la GRD

¿Los secretarios de despacho, subsecretarios o sus enlaces participaron de dichas sesiones?

SI
NO

¿Cuáles de las secretarías de despacho participaron en por lo menos el 50% de las sesiones?

Agricultura, Ambiente, Educación, Infraestructura, Planeación, Salud, Servicios Públicos

1.4 - Participación de otras entidades u organizaciones

¿Qué otras entidades participaron?

Corporaciones Autónomas Regionales: SI Cantidad: Sin Información
NO

Entidades operativas: SI Cantidad: 12
NO

Entes de control: SI Cantidad: Sin Información
NO

Dentro de dichas sesiones ¿Se incluyeron a líderes comunitarios?

SI Cantidad: 3
NO

2 Fortaleza de la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres en la Alcaldía (Art 29, Parágrafo 1. Ley 1523 de 2012).

2.1 - Oficina de GRD creada y en funcionamiento

¿Se cuenta con Oficina o Entidad para la GRD en funcionamiento?

(Art. 29, parágrafo 1. Ley 1523/2012)

SI *
NO

Creada mediante: Decreto 068

*Se exige si el municipio o ciudad cuenta con más de 250mil habitantes

2.2 - Dependencia de la oficina o entidad para la GRD

La Dependencia de la Oficina o Entidad de GRD de su territorio es:

(Art. 29, parágrafo 1. Ley 1523/2012)

Dirección: Nombre específico: Sin Información
Instituto:
Unidad Admin.:
Departamento Admin.:
Oficina:
Secretaría: Adscrita a: Sin Información



2.3 – Jefe, director o coordinador para la GRD

¿Se contó con Jefe, Director o Coordinador para liderar el Consejo de GRD?
(Art. 29. Ley 1523/2012)

SI
NO

* Nivel jerárquico:

Directivo
Asesor
Ejecutivo
Profesional
Técnico
Administrativo
Operativo

Nivel educativo:

Doctorado
Magister
Prof. Espec.
Prof. Unive.
Técnico o Tecnólogo

*Art. 3. Dec. 1042/1978

2.4 – Talento humano e instalaciones para la GRD

¿Su Dependencia, Oficina o Entidad para la GRD cuenta con talento humano suficiente para desarrollar las tareas y obligaciones en el PNGRD (2015-2030)?

SI
NO

La calidad de las instalaciones donde desarrollan sus actividades, se consideran como:

Muy satisfactorio
Satisfactorio
Intermedio
Bajo

3 Acordar planes de fortalecimiento institucional y/o hojas de ruta, para fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres en cada sector estratégico (PNGRD 2015-2030).

3.1 – Secretarías priorizadas para temas de GRD

Secretarías o entidades sectoriales que fortalecen la GRD:

3 Agricultura, Infraestructura, Planeación

Acciones:

Sin información

3.2 – Secretarías con estudios y análisis en marco de la GRD

Secretarías o entidades sectoriales que realizaron estudios y análisis de riesgo de desastres:

1 Infraestructura

Acciones:

Muro De Contención Sobre La Margen Izquierda Del Rio Magdalena En El Sector Del Barrio Las Brisas

EJE 2: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o distrital (Art 38, 39, 40, 41 Ley 1523 de 2012).

4.1 – Desarrollo Territorial y GRD

¿Se incorporó la GRD en su actual Plan de Desarrollo (2020-2023)?

SI
NO

Creada mediante: Acuerdo 007

El cual incorporó: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Desastres

4.2 – Ordenamiento Territorial y GRD

¿Se incorporó la GRD en su actual instrumento de ordenamiento territorial?

SI Instrumento vigente
NO EOT

Creado mediante: Acuerdo 007

Con estudios básicos: Inundaciones

Así mismo ¿Cuenta con estudios relacionados con la identificación de amenazas?

SI Escala:
NO 1: 25.000



4.3 – Plan Municipal/Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres

¿Su territorio cuenta con Plan Municipal (PMGRD) o Distrital (PDGRD)?

SI
NO

Creada mediante:

¿Se realiza seguimiento al componente programático?

SI
NO

% Avance:

4.4 – Medidas de Reducción del Riesgo – Reasentamiento y Zonas Seguras

¿Sus instrumentos de planificación incorporaron áreas aptas para reasentamiento?

SI
NO

Por medio de:

No. De áreas aptas para reasentamiento y coordenadas:

No. Total de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable que:

Requieren reasentamiento:

Reasentados:

5 Desarrollar una estrategia de gestión financiera.

5.1 – Fondo Municipal/Distrital de GRD

¿Se cuenta con Fondo legalmente constituido?
(Art. 54. Ley 1523/2012)

SI
NO

Creado mediante:

Ahora ¿Su Fondo se encuentra en uso?

SI
NO

Fuente(s) de Financiación:

5.2 – Fondo y Subcuentas de los procesos para la GRD

¿El nivel departamental ha brindado apoyo para la consolidación del Fondo?

SI
NO

¿Se constituyen y se destinan recursos a las diferentes subcuentas de GRD?

Subcuenta de Conocimiento:	Constituida sin recursos
Subcuenta de Reducción:	Constituida sin recursos
Subcuenta de Manejo:	Constituida sin recursos
Subcuenta de Recuperación:	Constituida con recursos
Subcuenta de Protección Financiera:	Constituida con recursos

Fuente(s) de Financiación:

6 Manejar adecuadamente la información territorial sobre los riesgos y sus procesos de gestión (Art 34, 46 de la Ley 1523 de 2012. Programas PNGRD).

6.1 – Gestión local de la información para la GRD

¿Se cuenta con archivos históricos de información o eventos de emergencias?

SI
NO

Almacenada en:

6.2 – Reporte, articulación y seguimiento

¿La información local de GRD es compartida con el nivel departamental?

SI
NO

Periodicidad con la que se comparte:



7 Desarrollar herramientas y capacidades técnicas clave para la gestión territorial (PNGRD).

7.1 - Herramientas o sistemas web para la GRD

¿Se cuenta con una herramienta o sistema web con información para la GRD?

SI
NO

Con información sobre:

7.2 - Formación de capacidades para la GRD

¿Su Plan de Acción Institucional contempló programas de capacitación en GRD?

SI
NO

¿Su Plan Anual de Capacitación de Talento Humano contempló programas para la GRD?

SI
NO

Con temáticas como:

EJE 3: FORTALECIMIENTO OPERACIONAL

8 Contar con capacidades para la respuesta y la recuperación post desastre (Art 37 de la Ley 1523 de 2012).

8.1 - Estrategias, protocolos, planes para el manejo de desastres

¿Se cuenta con Estrategia Municipal/Distrital (EMRE/EDRE) de Respuesta a Emergencias?

SI
NO

Creada mediante:

¿Se cuenta con Planes Específicos de Respuesta para escenarios de riesgo priorizados?

SI
NO

Después de una emergencia ¿Se realizan Planes de Acción Específicos de recuperación?

SI
NO

8.2 - Insumos y Talento Humano capacitado

¿Se cuenta con capacidades para la atención o respuesta a emergencias?

Mequinaria amarilla:	Facilitada por:
SI <input checked="" type="checkbox"/>	UNGRD 1 und <input type="text"/>
NO <input type="checkbox"/>	CDGRD 1 und <input type="text"/>
	CMGRD 3 und <input type="text"/>

Servicios de ambulancias: unidades

¿Se cuenta con personal capacitado?

Búsqueda y rescate: SI
NO

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): SI
NO

8.3 - Infraestructura disponible para la respuesta

¿Se cuenta con infraestructura dispuesta para la atención o respuesta a emergencias?

Centro de reserva o logístico: SI
NO

Albergues temporales: SI
(y protocolos para su uso) NO

Estación de Bomberos: SI
NO

Seccional de Cruz Roja: SI
NO

Seccional de Defensa Civil: SI
NO

Centro de Salud:

8.4 - Sistemas de Alerta Temprana - SATs

¿Cuál es el estado de su territorio frente a los SATs?

Identificados como necesario:	Implementados:
Avenidas Torrenciales, Inundaciones Lentas, Crecientes Súbitas, Incendios De Cobertura Vegetal	Avenidas Torrenciales, Inundaciones Lentas
4	2

¿Se generaron alertas tempranas para la evacuación preventiva?

SI No. de personas protegidas:
NO

En cuanto a los mecanismos de comunicación existe:

Medios de comunicación y difusión de información: SI
NO



EJE 4: GESTIÓN LOCAL, COMUNITARIA Y PRIVADA

9 Promover la participación de las comunidades y del sector privado en la GIRD-ACC (Art 42 de Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017).

9.1 - Proyectos de educación en GRD

¿Las instituciones de educación preescolar, básica y media de su territorio implementan los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR)?

SI
NO

¿Se han desarrollado proyectos en Ciencias e Innovación de forma conjunta con Instituciones de Educación Superior?

SI
NO

Por ejemplo: Sin Información

9.2 - Participación comunitaria en la GRD

¿Su territorio participó en la Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunes en Gestión del Riesgo - ENFOCA?

SI
NO

No. total de programas de participación comunitaria implementados en su territorio:

4

En temas como: Mecanismos De Alerta Temprana, Identificación De Escenarios De Riesgos, Prevención Y Mitigación

¿Se cuenta con los siguientes instrumentos comunitarios en GRD implementados?

¿Se han realizado iniciativas para incorporar la GRD en la educación formal, no formal e informal?

SI
NO

Planes Comunales o Comunitarios SI
NO

Mapas de Riesgo Comunitarios SI
NO

9.3 - Proyectos de capacitación y divulgación de la GRD

¿Cuál es el nivel estimado de participación de comunidades en el Consejo Territorial de GRD?

Muy satisfactorio
Satisfactorio
Intermedio
Bajo

En su territorio ¿Cuántos proyectos de capacitación y/o educación en GRD se lideraron?

0

No. total de campañas de divulgación a la comunidad en GRD

4

Fuente: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico#resultados> - Fecha de Corte: 31/08/2023



Estrategias

1. Fortalecimiento integral del Plan Municipal de Gestión del Riesgo:

- Revisión, actualización y robustecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para garantizar su eficacia en la prevención, mitigación y atención de desastres.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el avance y la efectividad del Plan.

2. Integración armónica entre agua, biodiversidad y población en el Ordenamiento Municipal:

- Incorporación de principios de sostenibilidad ambiental y bienestar social en la planificación urbana.
- Promoción del desarrollo urbano sostenible que respete los ecosistemas y garantice el acceso equitativo al agua para las comunidades.

3. Armonización y racionalización de instrumentos de ordenamiento y planificación municipal:



- Unificación y simplificación de los instrumentos de planificación urbana para facilitar su implementación y seguimiento.
- Eliminación de duplicidades y redundancias en la normativa urbana para optimizar la gestión del territorio.

4. Estudio, análisis y elaboración de planes de manejo de emergencias y contingencias:

- Desarrollo de planes específicos para la atención de emergencias y contingencias en instituciones públicas, educativas y zonas de alto riesgo.
- Identificación y caracterización de los riesgos potenciales en cada área, considerando amenazas como inundaciones, incendios y escapes de gas.
- Definición de estrategias y acciones concretas para la prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia.

5. Sensibilización y capacitación de la población para la gestión del riesgo:

- Implementación de campañas informativas y educativas para que la comunidad conozca los protocolos de actuación en caso de desastres naturales.
- Realización de simulacros y ejercicios prácticos para fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante emergencias.
- Promoción de una cultura de prevención y autocuidado para minimizar los impactos de los desastres naturales.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Gobierno Territorial –	Estudios de riesgo de desastres (450301700)	Estudios de riesgo de desastres elaborados	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno Territorial –	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial (450301600)	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	N.D.	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno Territorial –	Servicio de atención a emergencias y desastres (450300400)	Emergencias y desastres atendidas	0	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno Territorial –	Servicio de educación informal (450300201)	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	0	7	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Ambiente y Desarrollo Sostenible –	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres (320500703)	Protocolos de actuación y respuesta para la mitigación de impactos por eventos de contaminación atmosférica elaborados	4	4	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno Territorial –	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	0	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

	Defensa Civil (450302100)				
Ambiente Y Desarrollo Sostenible -	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (320502100)	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	2	Secretaría de Obras Públicas
Gobierno Territorial -	Servicio prevención y control de incendios - Mantenimiento carro de bomberos (450303500)	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	N.D	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
Gobierno Territorial	Documentos Planeación - Actualización EOT (450102601)	Documentos de planeación con seguimiento realizados	N.D.	1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Enfoque 2. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA VIDA

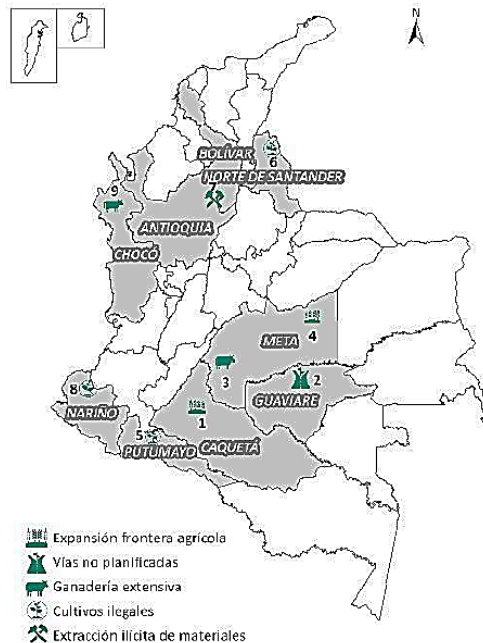
ODS RELACIONADO





DIAGNOSTICO

Para consolidar a Colombia como potencia mundial de la vida, el desarrollo económico del país y la sostenibilidad social y ambiental no pueden seguir siendo asumidos como procesos independientes. La transformación apuntará hacia actividades productivas diversificadas, que aprovechen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de resiliencia ante los choques climáticos.

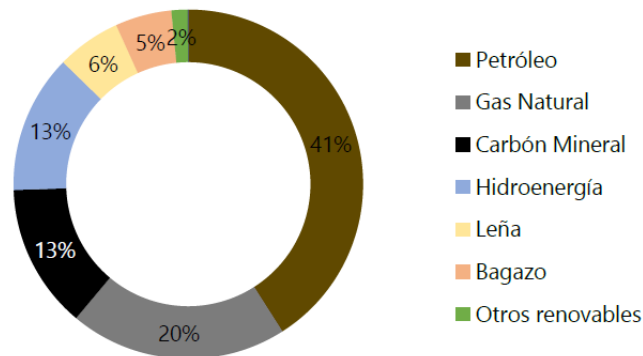


Fuente: DNP, 2022, con base en el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia, 2022. 1. Sabanas del Yari- bajo Caguán. 2. Guaviare (marginal de la Selva). 3. Sur del Meta. 4. Mapiripán. 5. Putumayo. 6. Andina norte – Catatumbo. 7. Andina centro. 8. Pacifico Sur. 9. Pacifico norte

Entre los impactos que genera la pérdida de bosques, la agricultura y los cambios en el uso del suelo está la liberación de gases de efecto invernadero (GEI) que ocasionan el calentamiento global, y que entre 2014 y 2018 produjeron en promedio el 56 % de GEI del país. En el 2018 los departamentos de Meta, Caquetá, Antioquia y Guaviare concentraron el 36 % de las emisiones totales. Así mismo, el 7 % de la población del país está expuesta a desastres por inundaciones, movimientos en masa, como el ocurrido en Rosas, Cauca en 2023, y avenidas torrenciales, como la que se presentó en Mocoa, Putumayo en 2017.

El sector minero–energético ha representado el 7 % del PIB nacional, genera el 33 % de la inversión extranjera, el 56 % de las exportaciones, y aporta con más de 500.000 empleos formales. Asimismo, durante el año 2021, el sector

aportó cerca de \$ 8,8 billones de pesos en regalías, de las cuales 26% provienen de minería y el 74 % de los hidrocarburos. (bases plan nacional de inversión 2022-2026)



Fuente: DNP, 2022, a partir de información del BECO (2021)

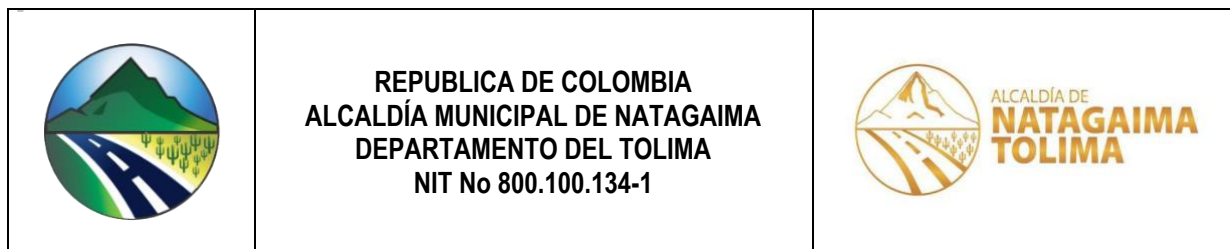
Los jóvenes entre 18 y 35 años han sido reconocidos como una generación con alta conciencia ambiental por ser consumidores responsables y cambiar sus hábitos con el fin de cuidar el planeta y aportar a la sociedad.

Todos los años el Foro Económico Mundial se encarga de difundir la encuesta Global Shapers Survey, realizada en 180 países, con el fin de conocer las percepciones de los jóvenes acerca del mundo. El resultado, presentado en el mes de agosto, ratificó que los llamados millennials, jóvenes que tienen actualmente entre 18 y 35 años, están preocupados, especialmente, por los efectos que ha tenido el cambio climático en el medio ambiente.

De los 31.000 encuestados un 48,8% respondió que el cambio climático y la destrucción de la naturaleza era uno de los asuntos más graves a nivel global. A este problema le siguen los grandes conflictos sociales con un 38,9%, y en tercer lugar se ubica la desigualdad y la discriminación con un 30,8%. En total fueron 31.000 jóvenes los encuestados (Sec. de Ambiente – Bogotá).

Desde el mes de julio del año 2018, 23 representantes del resguardo indígena “Pocharco”, cabildo indígena “Yavi”, campesinos, artesanos y comunidad en general trabajaron de la mano con CORTOLIMA y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en diferentes talleres con el fin de llegar al objetivo de crear una estrategia complementaria de conservación para este bosque seco tropical. Es por esto, que a través de la resolución 4454 del 27 de diciembre de 2018, se delimitaron 4.441 hectáreas, en las que los habitantes de estas veredas conservan y realizan actividades que generen progreso y desarrollo sin afectar el área.

En el 2019, Los resguardos de Pocharco y Yavi, en Natagaima (Tolima), vienen recuperando el bosque que décadas atrás talaron para la ganadería. Más de 4.400 hectáreas entraron en una estrategia de conservación con la voluntad de las comunidades y el apoyo de Cortolima. Desde entonces, se han sembrado 5.400 árboles: caracolí, chicala,



bejuco guayacá, guásimo, totumo, guamo real o nacedero. Algunas son especies endémicas, otras son traídas de clima cálido.

Dimensión ambiental de Natagaima:

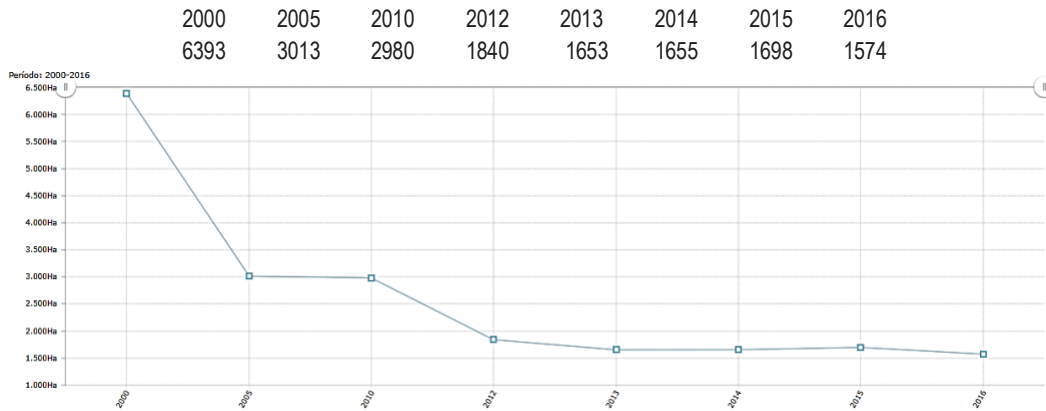
Departamento	Municipio	Variable	Unidad de Medida	Cantidad
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Porcentaje	0,03
Tolima	Natagaima	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP – ODS	Hectáreas	22,41
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área departamental en el SINAP que se encuentra el municipio	Porcentaje	0,0089
Tolima	Natagaima	Área de humedales	Hectáreas	1.958,26
Tolima	Natagaima	Área de páramos	Hectáreas	0,00
Tolima	Natagaima	Área de bosque seco tropical	Hectáreas	4.732,28
Tolima	Natagaima	Área de manglares	Hectáreas	0,00
Tolima	Natagaima	Área total de ecosistemas estratégicos	Hectáreas	6.690,53
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área de humedales	Porcentaje	2,28
Tolima	Natagaima	Porcentaje de área de páramos	Porcentaje	0,00
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área de bosque seco tropical	Porcentaje	5,50
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área de manglares	Porcentaje	0,00
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área total de ecosistemas estratégicos	Porcentaje	7,77
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área departamental en humedales que se encuentran en el municipio	Porcentaje	5,15
Tolima	Natagaima	Porcentaje del área departamental en páramos que se encuentran en el municipio	Porcentaje	0,0

Tolima	Natagaima	Porcentaje del área departamental en bosque seco tropical que se encuentra en el municipio	Porcentaje	10,86
--------	-----------	--	------------	-------

Fuente: Elaboración propia tomada de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: áreas y deforestación

- **Área de bosque estable de la entidad territorial – Natagaima**
- Unidad de medida: hectáreas
- Periodo: 2000 – 2016

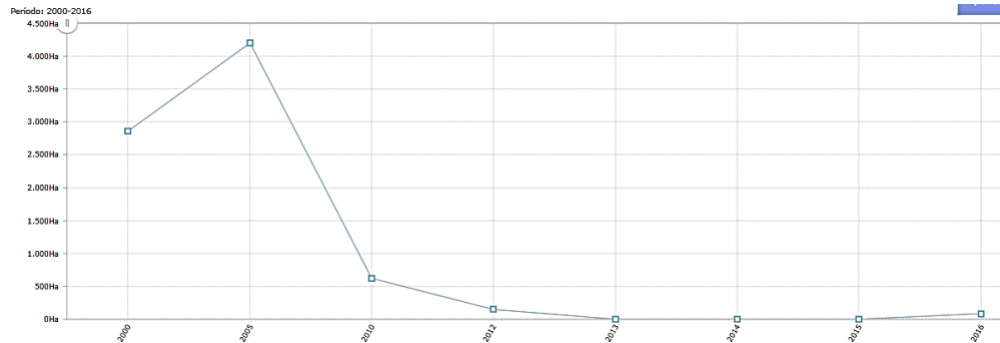


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: áreas y deforestación

- **Área deforestada en la entidad territorial – Natagaima**
- Unidad de medida: hectáreas
- Periodo: 2000 – 2016

2000	2005	2010	2012	2013	2014	2015	2016
2858	4202	622	149	0	0	0	85



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>

Caracterización títulos mineros:

DEPARTAMENTO DE TOLIMA MUNICIPIO DE NATAGAIMA Área ha.: 85982,9908						
Títulos Mineros Vigentes por Modalidad y Etapa En el Municipio						
Modalidad	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	7	77,78%	4089,74	0	1	6
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	2	22,22%	18,67	0	0	2
TOTAL	9	100,00%	4.108,41	0	1	8

NOTA: En el Municipio de NATAGAIMA departamento de TOLIMA existen 9 títulos mineros vigentes que representan un área de 4108,4095 Ha, correspondiente al 4,778% de superposición en el Municipio.

Títulos Mineros Vigentes por Mineral y Etapa En el Municipio						
Mineral	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
DEMÁS CONCESIBLES	4	44,44%	2302,38	0	0	4
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE	1	11,11%	147,94	0	0	1
ORO Y METALES PRECIOSOS - MATERIALES DE CONSTRUCCION	2	22,22%	1636,22	0	1	1
ORO Y METALES PRECIOSOS - OTROS MINERALES	1	11,11%	19,00	0	0	1
OTROS MINERALES	1	11,11%	2,86	0	0	1
TOTAL	9	100,00%	4.108,41	0	1	8

Caracterización solicitudes mineras

SOLICITUDES MINERAS POR MODALIDAD			
Modalidad	No. de Solicitudes	Área (Ha.) de las Solicitudes superpuestas en el Municipio	% Del Municipio superpuesto por las solicitudes.
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	14	20.556,3428	88,72%
SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	2	106,45	0,46%
TOTAL	16	20.662,7936	89,18%



SOLICITUDES MINERAS POR TIPO MINERAL			
Tipo Mineral	No. de Solicitudes	Área (Ha.) de las Solicitudes superpuestas en el Municipio	% Del Municipio superpuesto por las solicitudes.
COBRE	3	3.612,0287	4,20%
DEMÁS CONCESIBLES	3	1.252,3941	1,46%
MATERIALES DE CONSTRUCCION	7	2.651,4425	3,08%
ORO Y METALES PRECIOSOS	4	8.478,0719	9,86%
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE	9	21.169,1502	24,62%
ORO Y METALES PRECIOSOS - COBRE - OTROS MINERALES	2	873,9644	1,02%
ORO Y METALES PRECIOSOS - MATERIALES DE CONSTRUCCION	4	6.055,7649	7,04%
OTROS MINERALES	1	25,8146	0,03%
TOTAL	33	44.118,6315	51,31%

Porcentajes de supervisión de cada una de las capas en el municipio

COBERTURA	AREA (Ha.)	%
Área Municipio	85.982,99	100%
Área Titulada	4.108,41	4,8%
Área Solicitada	44.118,63	51,3%
Área De Restricción (Art. 35) - (Centros Poblados)	230,82	0,3%
Área De Restricción (Art. 35) - (Zona De Utilidad Pública) - Proyecto Iniciativa Privada Autovia Neiva - Girardot	198,72	0,2%
Zonas De Compensación	44,89	0,1%
Reserva Natural De La Sociedad Civil - La Victoria Cerro De Pacande	22,41	0,03%
Resguardos Indígenas – Pueblo (Pijao)	9.267,31	10,8%
Áreas Estratégicas Mineras - Bloques 69,70,72,81,301	12.164,46	14,1%
Proyecto_Licenciado Hidrocarburos	4.450,30	5,2%
Área Susceptible	85.982,99	100%



Estrategias

1. Protección y conservación del agua:

- **Análisis y priorización de áreas estratégicas:** Determinar zonas cruciales para la sostenibilidad del agua, considerando la reforestación conforme a la Ley 99 de 1993.
- **Implementación de planes de reforestación:** Establecer estrategias de reforestación adecuadas en las áreas priorizadas, siguiendo los lineamientos de la Ley del Medio Ambiente.

2. Plan de manejo estratégico para el cambio climático:

- **Evaluación del impacto del cambio climático:** Analizar los efectos del cambio climático en la agricultura, la seguridad alimentaria y los medios productivos.
- **Elaboración de un plan estratégico:** Desarrollar un plan integral que aborde la adaptación, mitigación y reconversión de los sistemas productivos en el contexto del cambio climático.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

3. Gestión integral de la cuenca del río Anchique:

- **Ordenación y manejo sostenible de la cuenca:** Implementar estrategias para la gestión integral y sostenible de la cuenca del río Anchique.

4. Control y seguimiento de la actividad minera:

- **Monitoreo de la actividad minera:** Establecer mecanismos para el seguimiento y control de las actividades mineras en el municipio.
- **Exigencia de buenas prácticas:** Promover la adopción de prácticas mineras responsables y legales.
- **Identificación de la minería ilegal:** Detectar y combatir la minería ilegal en la región.
- **Creación de un inventario minero:** Elaborar un mapa e inventario completo de los títulos mineros del municipio

Meta de producto



Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obras para el control de erosión (320501903)	Área reforestada	N.D.	10	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Minas y Energía	Servicio de inspección y control de la actividad minera (210401207)	Unidades de producción minera inspeccionadas y evaluadas en aspectos de seguridad minera	N.D	8	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso	Documentos de lineamientos técnicos para el manejo y planificación de	N.D.	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



	hídrico (320300104)	cuencas hidrográficas formulados			
Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua (320303300)	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (320600400)	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	N.D	200	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (320600301)	Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Ambiente y desarrollo sostenible	Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental (320404600)	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	N.D.	4	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Ambiente y desarrollo sostenible-	Estufa ecoeficiente fija (320601600)	Estufas ecoeficientes fijas construidas	N/D	50	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
--	--------------------------------------	---	-----	----	--

EJE IV. POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

En un mundo en constante cambio, el Gobierno Nacional se embarcan hacia una economía que equilibre el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Este nuevo camino exige un compromiso conjunto del gobierno a escala departamental y municipal, el sector privado y la sociedad civil para aprovechar las ventajas comparativas de cada región, impulsar sectores económicos sostenibles, e invertir en innovación y educación. La construcción de una economía competitiva y sostenible no solo asegurará la prosperidad de las presentes y futuras generaciones, sino que también fortalecerá la posición de Colombia en el escenario global.

Objetivo estratégico:

Identificar, evaluar, establecer y priorizar acciones estratégicas que permitan tomar decisiones de gestión para la inversión con el propósito de fortalecer y potenciar todas aquellas vocaciones y actividades productivas que consolides un panorama sostenible y sustentable para el desarrollo económico del municipio.

EJE	SECTOR	ENFOQUE
POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COMPROMISO CON SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACION DE INGRESOS
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	EL ETNOTURISMO Y TURISMO ES NUESTRO COMPROMISO
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL CRECIMIENTO DE CAPACIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES
	TRABAJO	EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS

Metas de resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
Agricultura y Desarrollo Rural	Aumentar el número de pequeños productores asistidos técnicamente en el Municipio	Productores Asistidos técnicamente	N.D	1.500	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente
Comercio Industria y Turismo	Aumentar el número de capacitaciones informales en turismo en el Municipio	Número de Capacitaciones realizadas	N.D	80	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente
Comercio Industria y Turismo	Aumentar el porcentaje de personas con formalidad laboral en el Municipio	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	3,31%	5%	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente
Gobierno Territorial	Disminuir la Tasa de violencia intrafamiliar	tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes	128,85	120	Secretaría General y de Gobierno

ODS RELACIONADO

Enfoque 1. COMPROMISO CON SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACION DE INGRESOS

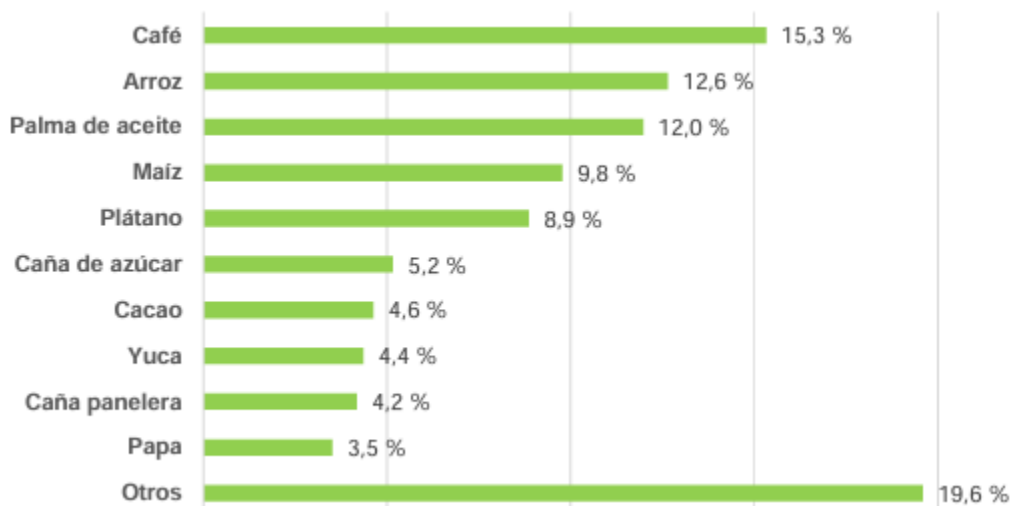




DIAGNOSTICO

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) ha estado desempeñando un papel importante en la gestión de la información del sector agropecuario. La realización de Evaluaciones agropecuarias (EVA), que se ejecuta en la UPRA desde el año 2019, en colaboración con entidades competentes a nivel territorial y nacional, indica un enfoque integral para recopilar y analizar datos relevantes en el ámbito agropecuario.

Las EVA son fundamentales para comprender la situación del sector, identificar tendencias, problemas y oportunidades, y apoyar la formulación de políticas y estrategias efectivas para el desarrollo agrícola y rural. Además, la coordinación entre entidades a diferentes niveles de gobierno (territorial y nacional) sugiere un enfoque colaborativo para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el sector agropecuario.
https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx



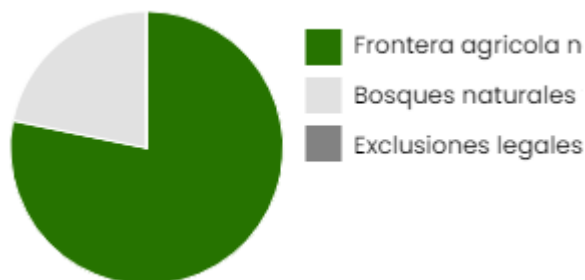
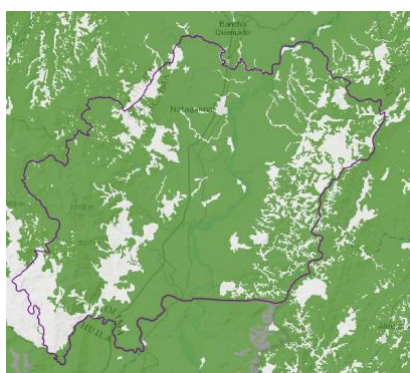
Fuente: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx

Al realizar un análisis teniendo en cuenta los cultivos más importantes, en términos de área sembrada, se observa que los cultivos de café, arroz, palma y maíz son los que mayor porcentaje de área abarcan, con un 15,3 %, 12,6 %, 12 % y 9,8 %, respectivamente.

Otros cultivos importantes son el plátano, la caña y los tubérculos, principalmente, yuca y papa. Entre el grupo de otros cultivos es importante destacar la presencia del aguacate y el banano; cultivos que se han caracterizado por su vocación exportadora, lo que ha conllevado crecimientos importantes en sus áreas sembradas; lo cual, con el cacao también ocurre.

Para el caso del municipio de Natagaima cuenta con una Frontera Agrícola Nacional del 78,3%, mientras que el 21,6% corresponde a los bosques naturales y áreas no agropecuarias. Por consiguiente, de la distribución por hectáreas y su porcentaje se distribuye de la siguiente manera:

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	67418,238	78,33158655
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	18624,941	21,6398592
Exclusiones legales	24,576	0,028554248



Fuente: <https://sipra.upra.gov.co/nacional>

Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra) que recopila más de 300 datos relacionados con el potencial de las zonas aptas con más productividad para el desarrollo de actividades agropecuarias, identificar áreas alternativas o nuevos territorios en donde se pueda presentar proyectos agropecuarios. Para el municipio de Natagaima, se obtiene los siguientes resultados de aptitudes:

CAPAS	APTITUD	HECTAREAS	PORCENTAJE
Aptitud aguacate (persea americana) var. Hass	No apta	85.774	99,7%
	Aptitud alta	1.828	2,1%
Aptitud ají tabasco	Aptitud media	4.890	5,7%
	Aptitud baja	24.286	28,2%
	No apta	54.770	63,6%
	Aptitud alta	8.978	10,4%
Aptitud Algodón – semestre I	Aptitud media	1.942	2,3%



	Aptitud baja	514	0,6%
	No apta	74.341	86,4%
Aptitud Algodón – semestre II	No apta	85.774	99,7%
Aptitud arroz (Oryza sativa L.) secado mecanizado	Aptitud alta	102	0,1%
	Aptitud media	753	0,9%
	Aptitud baja	528	0,6%
	No apta	84.391	98,1%
Aptitud avícola (Gallus Gallus)	Aptitud alta	9	0,0%
	Aptitud media	54.636	63,5%
	Aptitud baja	4.301	5,0%
	No apta	26.885	31,2%
Aptitud banano (Musa sp. AAA)	Aptitud media	412	0,5%
	Aptitud baja	11.247	13,1%
	No apta	74.115	86,1%
Aptitud cacao (Theobroma cacao L)	Aptitud alta	13.509	15,7%
	Aptitud media	18.141	21,1%
	Aptitud baja	1.843	2,1%
	No apta	52.283	60,7%
Aptitud café (coffea arabica L)	Aptitud alta	1.665	1,9%
	Aptitud media	1.655	1,9%
	Aptitud baja	6.496	7,5%
	No apta	75.901	88,2%
Aptitud Caña panelera (Shaccharom officinarum L)	Aptitud alta	382	0,4%
	Aptitud media	6.565	7,6%
	Aptitud baja	32.668	38,0%
	No apta	46.159	53,6%
Aptitud carne bovina	Aptitud alta	9.527	11,1%
	Aptitud media	3.391	3,9%



	Aptitud baja	741	0,9%
	No apta	72.115	83,8%
Aptitud cebolla de bulbo. Semestre I	Aptitud alta	1.667	1,9%
	Aptitud media	5.291	6,1%
	Aptitud baja	31.747	36,9%
	No apta	47.070	54,7%
Aptitud cebolla de bulbo. Semestre II	Aptitud alta	1.534	1,8%
	Aptitud media	5.362	6,2%
	Aptitud baja	31.977	37,2%
	No apta	46.901	54,5%
Aptitud maíz (zea mays L) tecnica de clima cálido. Semestre I	Aptitud alta	9.512	11,1%
	Aptitud media	22.582	26,2%
	Aptitud baja	317	0,4%
	No apta	53.363	62,0%
Aptitud maíz (zea mays L) tecnica de clima cálido. Semestre II	Aptitud alta	13.939	16,2%
	Aptitud media	18.221	21,2%
	Aptitud baja	281	0,3%
	No apta	53.332	62,0%
Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (Zea mays I)	Aptitud alta	2.652	3,1%
	Aptitud media	12.269	14,3%
	Aptitud baja	19.755	23,0%
	No apta	51.099	59,4%
Aptitud maracuyá (passiflora edulis f. falvicarpa)	Aptitud alta	1.288	1,5%
	Aptitud media	8.116	9,4%
	Aptitud baja	19.664	22,8%
	No apta	56.706	65,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA

<https://sipra.upra.gov.co/nacional>



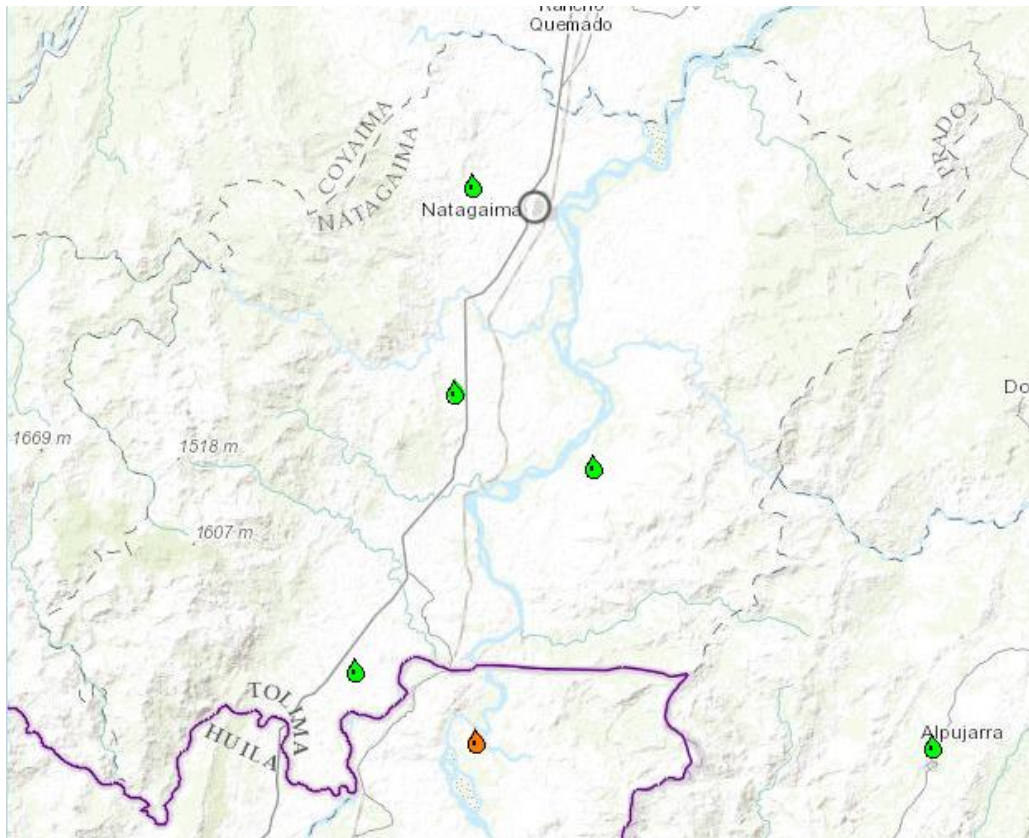
Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2	Primer cultivo	Arroz	13.499,37
2	Segundo cultivo	Limón	3.440,00
2	Tercer cultivo	Maíz	1.664,00
2	Cuarto cultivo	Plátano	910,00
2	Quinto cultivo	Yuca	559,00

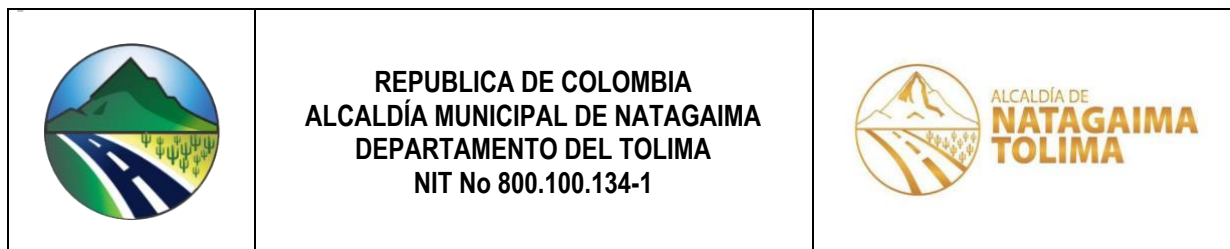
Fuente: UPRA

Fuente: Terridata

En cuanto a los puntos de distritos de riego, se identificaron 4 puntos:



Fuente: <https://sipra.upra.gov.co/nacional>



Para los cuatro (04) distritos de riego reconocidos, se logra observar que tanto el área neta como el área bruta, dos de los cuatro distritos alcanza una dimensión de 116 hectáreas, las cuales hacen parte solo 34 familias. Caso contrario sucede con el distrito de menor tamaño, 36 hectáreas, en la cual el número de familias asciende a 160.

Por otro lado, los cultivos más representativos de estas zonas son el algodón, el sorgo y por último, el arroz. Teniendo como principal fuente hídrica, el Río Magdalena.

VEREDA O CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE ASOCIACIÓN DE USUARIOS	NÚMERO ID ASOCIACIÓN	ESCALA DISTRITO	TIPO DE DISTRITO	DISTRITO EN OPERACION (S_N)
ALTAMIRA - RESGUARDO INDÍGENA ANACARCO	ALTAMIRA	ASOALTAMIRA	713	Pequeña	Riego	NO
	ANACARCO	USOANACARCO	813	Pequeña	Riego	SI
PALMA ALTA	EL VATICANO	VATICANO	746	Pequeña	Riego	NO
TINAJAS	TINAJAS	ASOTINAJAS	763	Pequeña	Riego	NO

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Distritos-de-Riego-activos/rtxu-twjm/data>

AREA BRUTA - HA	AREA NETA INICIAL (beneficiada con ADT) - HA	NUMERO FAMILIAS	PRINCIPALES CULTIVOS	CONDICIÓN JURIDICA DISTRITO	PROPIEDAD	ESTADO DE LA PROPIEDAD
116	116	34	Algodón, Maíz, Sorgo, Plátano, Pastos	Privado	Asociación	Entregado
36	36	160		Privado	Asociación	Propio
70	70	27	Algodón, Arroz, Sorgo, Pastos	Privado	Asociación	Entregado
116	116	34	Algodón, Sorgo, Arroz, Frutales	Privado	Asociación	Entregado

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Distritos-de-Riego-activos/rtxu-twjm/data>

RECURSOS CONSTRUCCIÓN	ADMINISTRADOR	NOMBRE FUENTE HIDRICA	SUBZONA HIDRICA	CAR	CONCESION AGUAS (S_N)	LONGITUD	LATITUD
Públicos	Asociación de Usuarios	Río Magdalena	Río Aipe, Río Chenche y otros directos al Magdalena	CORTOLIMA	NO	75° 10.295' W	3° 25.866' N
AIS 2009	Asociación de Usuarios		Río Aipe, Río Chenche y otros directos al Magdalena	CORTOLIMA	NO	75° 7.786' W	3° 32.777' N
Públicos	Asociación de Usuarios		Río Aipe, Río Chenche y otros directos al Magdalena	CORTOLIMA	NO	75° 7.353' W	3° 37.891' N
Públicos	Asociación de Usuarios	Río Magdalena	Directos Magdalena entre ríos Cabrera y Sumapaz	CORTOLIMA	NO	75° 4.354' W	3° 30.906' N

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Distritos-de-Riego-activos/rtxu-twjm/data>

Entre los años 2019 al 2022, se muestra la siguiente información resultado de los datos reportados a nivel municipal en Natagaima, correspondientes a inventarios pecuarios y sacrificio de bovinos y porcinos.

EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
BASE PECUARIA (INVENTARIO BOVINO) 2019 – 2022

Año	Terneras < 1 año	Terneros < 1 año	Hembras 1 - 2 años	Machos 1 - 2 años	Hembras 2 - 3 años	Machos 2 - 3 años	Hembras > 3 años	Machos > 3 años	Total bovinos	Fincas con bovinos
2019	2843	2753	2217	1742	2839	444	8917	542	22297	466
2020	3122	3052	2999	1949	2942	693	10526	578	25861	No disponible
2021	3568	3269	3473	1947	3112	598	10265	596	26828	526
2022	3404	3603	3918	1508	3721	711	10614	617	28096	529

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Dirección técnica de vigilancia Epidemiológica. Censo pecuario 2019, 2020, 2021 y 2022.

EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
BASE PECUARIA (INVENTARIO BUFALO, CAPRINO, OVINO Y EQUINO) 2019 – 2022

Año	Especie	Total	Predios
2019	Caprinos	48	No disponible
2019	Equinos	4.323	No disponible
2019	Ovinos	4.867	No disponible
2019	Búfalos	11	1
2020	Equinos	3.458	No disponible
2020	Caprinos	126	No disponible
2020	Ovinos	1.748	No disponible
2020	Búfalos	25	2
2021	Búfalos	28	3
2021	Equinos	3.130	No disponible
2021	Caprinos	75	No disponible
2021	Ovinos	1.500	No disponible
2022	Equinos	3.090	No disponible
2022	Caprinos	227	No disponible
2022	Ovinos	1.690	No disponible
2022	Búfalos	30	3

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Dirección técnica de vigilancia Epidemiológica. Censo pecuario 2019, 2020, 2021 y 2022.

EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
BASE PECUARIA (INVENTARIO AVES) 2019 – 2022

Año	Aves carne	Predios carne	Aves postura	Predios postura	Aves reproductoras	Predios reproductoras	Aves traspatio	Predios traspatio
-----	------------	---------------	--------------	-----------------	--------------------	-----------------------	----------------	-------------------

2019	500	1	0	0	0	0	566	113
2020	0	0	0	0	0	0	566	113
2021	0	0	0	0	0	0	600	123
2022	0	0	0	0	0	0	674	137

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Dirección técnica de vigilancia Epidemiológica. Censo pecuario 2019, 2020, 2021 y 2022.

"EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
BASE PECUARIA (INVENTARIO PORCINOS) 2021 -2022"

año	Porcinos levante & ceba - comercial familiar	Total predios porcinos comercial familiar	Total predios porcinos comercial industrial	Total granjas porcinas tecnificadas	Hembras cria traspatio	Hembras reemplazo traspatio	Machos reproductores traspatio	Porcinos levante & ceba - traspatio	Total predios traspatio
2021	456	23	2	0	101	30	13	787	194
2022	684	25	1	0	53	19	14	1.312	279

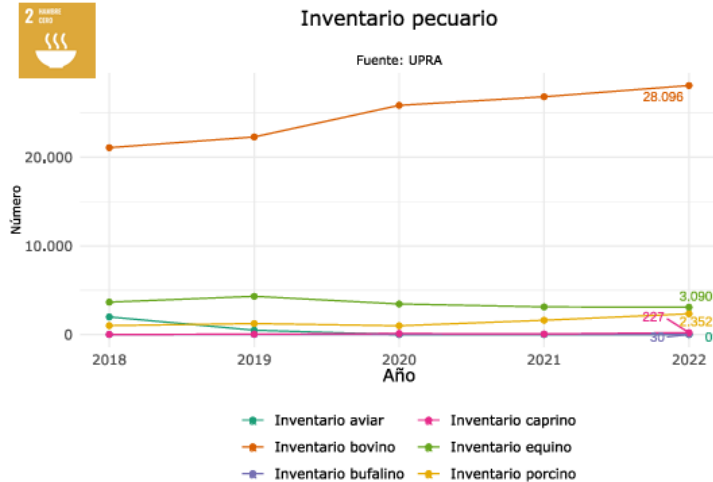
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Dirección técnica de vigilancia Epidemiológica. Censo pecuario 2021 y 2022.

"EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
BASE PECUARIA* (SACRIFICIO BOVINO) 2020 - 2021"

Departamento	Municipio	Año	Total Cabezas
Tolima	Cajamarca	2020	2085
Tolima	Cajamarca	2021	1773
Tolima	Chaparral	2020	4547
Tolima	Chaparral	2021	4398
Tolima	Honda	2020	5196
Tolima	Honda	2021	5436
Tolima	Ibagué	2020	48800
Tolima	Ibagué	2021	54811
Tolima	Icononzo	2020	2226
Tolima	Icononzo	2021	2471
Tolima	Líbano	2020	4144
Tolima	Líbano	2021	3762
Tolima	San Sebastián de Mariquita	2020	6679
Tolima	San Sebastián de Mariquita	2021	5668
Tolima	Purificación	2020	3429
Tolima	Purificación	2021	3415

Fuente: Fondo Nacional del Ganado

*Natagaima: no registra



Estrategias

1. Evaluación integral del suelo para determinar su aptitud agrícola:

- Realizar estudios exhaustivos del suelo para determinar su potencial agrícola y garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas.

2. Implementación de estrategias para optimizar el uso del suelo y diversificar las fuentes de agua:

- Desarrollar planes de adecuación de tierras para mejorar su productividad y aprovechar al máximo su potencial.
- Promover la implementación de sistemas de riego eficientes, como minidistritos, pozos profundos y aljibes, para garantizar el acceso a agua de calidad para la agricultura.

3. Ampliación del área de irrigación para beneficiar a más productores:

- Ampliar la cobertura de sistemas de riego para incrementar el área de producción agrícola en el triángulo del Sur de Tolima, beneficiando a 2324 hectáreas y sus comunidades.

4. Fortalecimiento de proyectos silvopastoriles y bancos proteicos:

- Brindar apoyo técnico y financiero a proyectos silvopastoriles y bancos proteicos para mejorar la alimentación del ganado y la sostenibilidad ambiental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



5. Impulso a cultivos estratégicos para diversificar la producción:

- Implementar estrategias de apoyo para fortalecer el cultivo de caña, plátano, frutales del trópico, sábila, cachaco, cítricos, café, cacao y algodón orgánico.
- Fomentar la diversificación de cultivos para incrementar la rentabilidad y la seguridad alimentaria de los productores.

6. Oportunidades de crecimiento para pequeños y medianos productores:

- Desarrollar programas de asistencia técnica especializada para mejorar la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores.
- Brindar acceso a financiamiento, capacitación y mercados para que los productores puedan aprovechar al máximo su potencial.

7. Promoción de la agricultura urbana:

- Implementar programas de agricultura urbana para aprovechar los espacios disponibles en el área urbana y promover la producción de alimentos frescos y nutritivos.
- Capacitar a la población urbana en técnicas de agricultura urbana para fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

8. Mejora genética del ganado a través de inseminación artificial y transferencia de embriones:

- Desarrollar un proyecto conjunto con ganaderos, campesinos y resguardos indígenas para implementar inseminación artificial con material genético de alta calidad.
- Implementar la transferencia de embriones para mejorar la raza de las especies tradicionales en el municipio y aumentar la productividad.

9. Fortalecimiento de la piscicultura para el desarrollo económico local:

- Brindar capacitación y apoyo técnico a campesinos, comunidades indígenas, pequeños y medianos productores para fortalecer la producción y comercialización de la piscicultura.
- Promover la piscicultura como una actividad económica viable y sostenible para diversificar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Agricultura y desarrollo rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (170201000)	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	N.D.	1.500	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados (170909900)	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	2.324	2.324	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Estudios de preinversión para adecuación de tierras (170909701)	Estudios de preinversión para adecuación de tierras elaborados	N.D.	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Servicio de implementación de rutas agroecológicas (170805601)	Rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad región implementadas	N.D.	4	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Especies animales y vegetales mejoradas (170801801)	Animales mejorados genéticamente	N.D.	1.200	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Agricultura y desarrollo rural	Formulación de Estudios y Diseños para Distritos de Riego (170909600)	Estudios de preinversión realizados	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliado (170909901)	Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (170200900)	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	N.D	50	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y desarrollo rural	Servicio de extensión agropecuaria (170804100)	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	N.D	1.000	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Enfoque 2. EL ETNOTURISMO Y TURISMO ES NUESTRO COMPROMISO

ODS RELACIONADO



DIAGNOSTICO

Las culturas indígenas de Colombia: resistencia y liderazgo en la era global

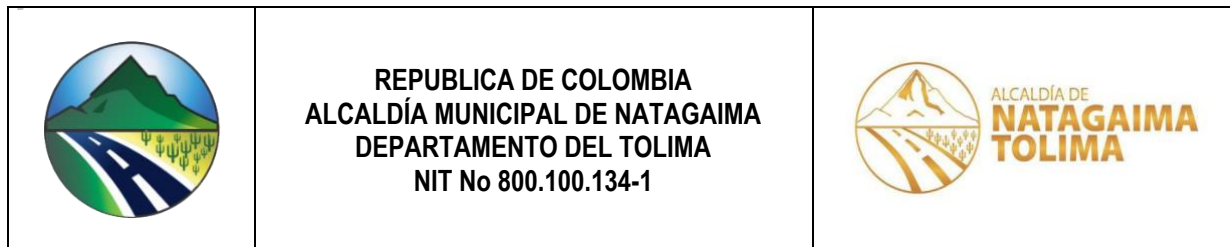
En un país como Colombia, reconocido por su rica diversidad cultural expresada en la multiplicidad de identidades y expresiones culturales de los pueblos y comunidades que la conforman como Nación, los grupos étnicos representan, de acuerdo con el censo realizado por el Dane del año 2005, el 13.77% del total de la población colombiana, en donde la población afrodescendiente representa la mayoría con el 10,40%, seguida por los pueblos indígenas con 3,36% y el pueblo Rrom o gitano con el 0,01%.

A pesar de la globalización y las presiones históricas como la aculturación, la imposición religiosa, la educación en castellano y el conflicto interno, las culturas indígenas colombianas han logrado preservar sus tradiciones y costumbres.

Colombia se destaca en América Latina por su liderazgo en materia de derechos indígenas, reconocidos en la Constitución de 1991: “*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*”. Art. 7. Esta protección legal ha permitido a los pueblos indígenas fortalecer su autonomía y defender sus territorios, lenguas e identidades.

Si bien, en la constitución colombiana de 1886, a los pueblos indígenas de Colombia estaba delegada a las iglesias para que fueran sometidas a una educación civilizadora y ello implicaba al adoctrinamiento dejando de un lado las prácticas milenarias, en la nueva constitución cambia un poco esta realidad, pero aun así hay muchas que mejorar.

Los pueblos indígenas de Colombia se enfrentan a una realidad compleja en la que la industria del turismo, impulsada por grandes multinacionales, ha acaparado sitios que les han pertenecido históricamente. El Estado, motivado por



intereses económicos externos a las comunidades, ha permitido y cedido a estas empresas sitios atractivos dentro de sus territorios a través de concesiones.

En contraste, los pueblos indígenas poseen más del 30% del territorio nacional, reconocido por el Estado a través del Ministerio del Interior como una construcción comunitaria e histórica. Esta situación genera una tensión entre la propiedad ancestral y la explotación turística, poniendo en riesgo la identidad cultural y el control territorial de estas comunidades.

La biodiversidad y riqueza cultural hacen de Colombia un destino único con una ventaja competitiva tanto a nivel global como regional. La aplicación de un enfoque de turismo cultural y sostenible puede ser una fuente importante de ingresos para las comunidades locales y especialmente para las mujeres. Las mujeres representan el 54% del empleo turístico mundial (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2020), mientras que en Colombia es tan bajo como el 27,6% del empleo formal en el sector (Banco Mundial, 2022c).

Para 2019, se contó con 4,5 millones visitantes extranjeros, siendo el año récord en la llegada de turistas al país, con un crecimiento del 3% frente al año 2018. Con la situación de la pandemia del COVID-19, las llegadas disminuyeron el 69% para 2020 frente al año 2019 y para el 2021, la recuperación fue del 55% frente a 2020, llegando a 2,1 millones de viajeros (ONU Turismo).

Con respecto al desarrollo empresarial, según datos del Registro Nacional de Turismo con corte a noviembre de 2022, se cuenta con un registro de 79.987 prestadores de servicios turísticos, principalmente, representadas por un 41,16% de viviendas turísticas (rurales y urbana) y en un 21,80% por establecimientos de alojamientos (DANE, 2022; CITUR, 2022) (ONU Turismo).

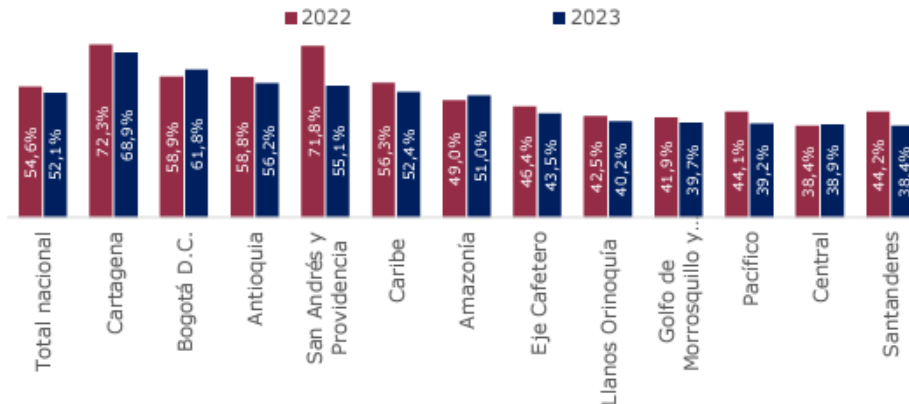
Sector alojamiento en Colombia

El sector de alojamiento presentó un comportamiento favorable durante el año 2022, ya que la recuperación fue total, que incluso superó las cifras prepandemia. En septiembre de 2023, la tasa de alojamiento fue de 51,5%, cifra que está por debajo de la registrada en octubre 2022 en 6,5 p.p. y 1,4 p.p. por encima de la registrada en septiembre de 2019. (gráfico 41) Por otro lado, la ocupación mantuvo un comportamiento positivo ya que la tasa de ocupación de alojamientos fue de 52,1% en el periodo enero-septiembre de 2023, superando las cifras de prepandemia (enero-febrero 2019, 48,2%), sin embargo, se encuentra por debajo de la registrada en el periodo enero septiembre de 2022 (54,6%). <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos> – Informe macroeconómicos 2023, No. 4.



Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MinCIT.

A nivel regional, se observó que en el periodo enero-septiembre 2023 se presentó un decrecimiento en la tasa de ocupación de San Andrés y Providencia (16,7 p.p.) y Pacífico (4,9 p.p.), respecto al mismo periodo del año 2022. Por otra parte, se registraron incrementos en la tasa de ocupación de Bogotá (2,9 p.p.) y Amazonia (2,0 p.p.). Así mismo, las mayores ocupaciones para el periodo enero-septiembre 2023 se registraron en: Cartagena (68,9 %), Bogotá (61,8%) y Antioquia (56,2%).

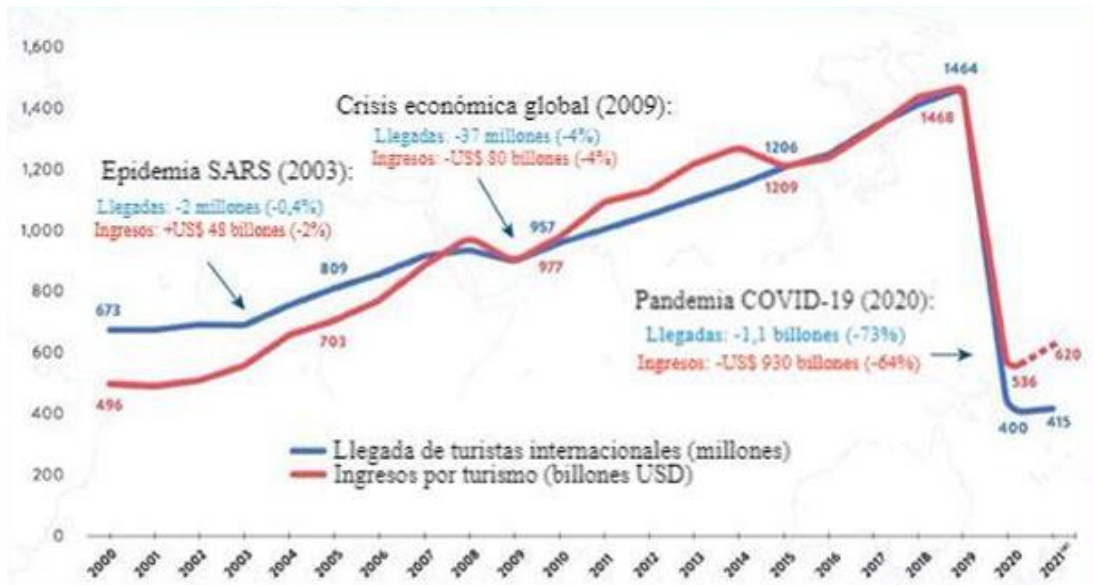


Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MinCIT.

Tendencias globales: El turismo se enfrenta a la recuperación de una de las peores crisis de su historia que ha puesto a prueba su capacidad de resiliencia y de transformación, esto se evidencia al analizar que, en las dinámicas de crecimiento constante durante décadas, ocurrieron algunos cambios de retrocesos derivados de eventos sanitarios, como el SARS en 2003 y la crisis económica global de 2009, no obstante, la pandemia de COVID-19 ha



sido el suceso a nivel mundial de mayor impacto en la movilización de viajeros, con una caída del 73% en las llegadas de visitantes a nivel global para el 2020, a causa de las restricciones de viajes impuestas por los países.



Fuente: Banco Mundial (2022).

En materia de sostenibilidad, surgen nuevas preocupaciones frente al cumplimiento y claridad de políticas y medidas de sostenibilidad turística: 1. Mayor eficiencia en el uso y gestión de recursos, especialmente en los subsectores de alojamiento, alimentos y bebidas. 2. Reducción del uso de plásticos y preocupación por la contaminación de fuentes hídricas y ecosistemas marinos y terrestre. Adicional a estas tendencias sectoriales, se exponen los principales retos y reflexiones de la humanidad para los próximos años, mediante el análisis del rol del turismo frente a estos desafíos y su capacidad de adaptación y contribución a las posibles soluciones, sumado a la identificación de oportunidades que se presentan derivadas de estos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1

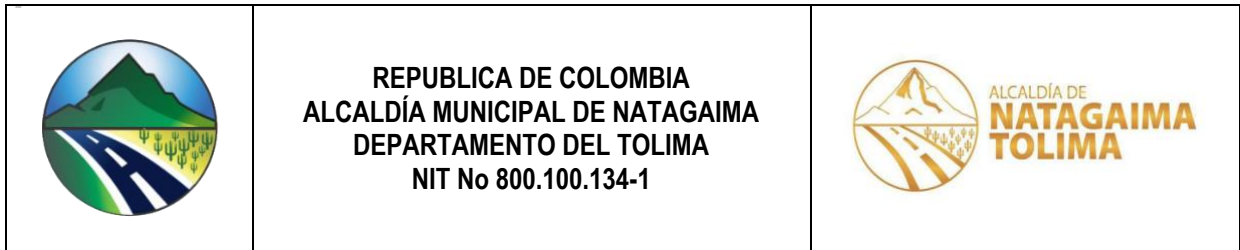


Fuente: DNP (2022)

Tendencias nacionales: En Colombia entre el 2019 y el 2022 se ha desarrollado una crisis económica exacerbada por la pandemia de COVID-19 la cual golpeó duramente al mundo y al país, pero se está recuperando. Esta situación se evidencia en la caída de un crecimiento del 3,6% en 2019 a una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) real del 6,8% en 2020 (Banco Mundial, 2022^a). Sin embargo, las acciones que Colombia tomó para responder a las crisis sanitaria y económica promovieron una reactivación de la actividad económica y una disminución de las tasas de pobreza.

Según fuentes del DANE, en el cuarto trimestre de 2021, el PIB creció un 10,8% en comparación con el mismo período de 2020, alcanzando casi el mismo nivel que tenía al cierre de 2019. La pobreza total disminuyó de 42,5% en 2020 a 39,3% en 2021 y la pobreza extrema disminuyó de 15,1% a 12,2% en el mismo período. Sin embargo, la pobreza y la pobreza extrema se mantienen por encima de los niveles previos a la pandemia de 35,7% y 9,6% en 2019 (DANE, 2021^a; 2021b; 2022^a; 2022b; 2022c).

Es importante aclarar que el camino de desarrollo de Colombia no ha beneficiado a todos sus territorios de manera pareja y el país se caracteriza por persistentes desigualdades sociales y económicas asociadas a sus territorios y regiones. Un ejemplo de ello es que las tasas de pobreza varían desde el 59,3% en Chocó y el 50,7% en el Cauca hasta el 8% en Santander y el 7,3% en Cundinamarca. La misma tendencia para las tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas, mientras que Vaupés, Vichada y Chocó presentan 68,9%, 67,8% y 65,5% respectivamente, en Bogotá es tan baja como 3,5% (CNPV, 2018). Existen grandes diferencias espaciales en el acceso a los servicios básicos, como lo ilustran las siguientes estadísticas: (i) a pesar de que, en 2017, el 93% de los residuos sólidos producidos en el país fueron eliminados correctamente, el 17% de los municipios aún utilizan el vertido a cielo abierto para la disposición de residuos; y (ii) en 2016, el acceso a fuentes de agua adecuadas osciló entre el 98% de la población en las capitales municipales y menos del 75% en otras áreas (ONU, 2018).



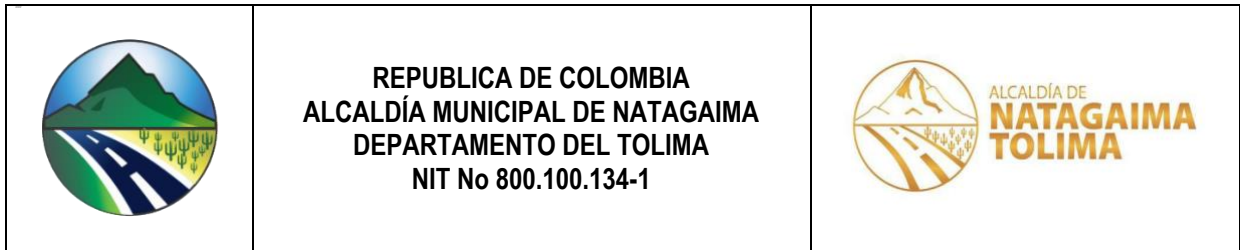
En el Plan de Desarrollo Nacional, *Colombia Potencia de la Vida 2022-2026*, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de su documento “Plan Sectorial de Turismo”, estará compuesto por 4 grandes ejes estratégicos, 17 programas, 40 proyectos y más de 180 acciones indicativas.

Los 4 ejes estratégicos son:

1. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz: busca facilitar el disfrute de esta actividad para todos los colombianos, vinculando dentro de la cadena de valor del sector regiones valiosas por su diversidad natural y cultural que han tenido afectación por el conflicto armado, como herramienta para la construcción de una cultura de paz. Así mismo, a través de este eje se promoverá la función social y transformadora del turismo, el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo humano de las personas .
2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar: busca consolidar el Sistema Nacional de Turismo, y los instrumentos de gestión de manera eficiente como mecanismo para ordenar la actividad turística en el país. Promoviendo una mayor y mejor conectividad, calidad, gobernanza y política, información e infraestructura turística en los destinos.
3. Turismo alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza: promueve una visión estratégica del sector, que armonice los objetivos de desarrollo social y económico del turismo con la necesidad de proteger la naturaleza, su biodiversidad, el ambiente, y los ecosistemas que hacen de Colombia, un destino interesante para la atracción de nuevos mercados, promoviendo la productividad, aumentando los flujos turísticos de visitantes para continuar posicionando turísticamente al país.
4. Turismo: Internacionalización y economía para la vida y la justicia social: busca fomentar el desarrollo productivo del sector, y de los prestadores de servicios turísticos, de las economías populares y las nuevas formas de trabajo comunitario en los territorios, ampliando la cadena de valor del turismo a los demás actores vinculados directa o indirectamente al sector, para elevar la productividad, mejorar las estrategias de mercadeo y promoción; y con ello el posicionamiento turístico del país promoviendo la justicia social.

Natagaima

Su economía se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales productos agrícolas son: Arroz, Algodón, Maíz y Sorgo. Además de la agricultura, la ganadería también ocupa un lugar importante en la economía de esta población, principalmente de ganado cebú.



Clima:

En Natagaima podemos disfrutar de un clima Tropical Cálido de Montaña, el municipio se encuentra a una altitud de 326 msnm y la temperatura promedio es de 30°C y en verano de 46 °C.

Fiestas tradicionales:

Fiesta de San Juan la cual se celebra del 21 al 24 de junio.

Feria Ganadera del 17 al 19 de mayo.

Fiestas del 20 de julio en el corregimiento de Velú

Gastronomía:

En Natagaima podemos encontrar 12 establecimientos de Gastronomía entre restaurantes y asaderos.

Los platos más tradicionales de este municipio son: tamales tolimeses, Dulce de Nochebuena (en Navidad), Lechona tolimese, Insulsos, Arepas Oreja de Perro, avena cubana, bizcochuelos, Cauchas, Panderos, Bizcochos de cuajada y de Achiras, Envueltos de Maíz y de Maduro, Peto de Maíz, Mistela (mezcla de mejorana y anís), Chanfaina (asadura de chivo), Viudo de Bocachico y capaz, Chicha de maíz, Masato, poporoi (bebida a base de panela rayada con yerbas tradicionales).

Hospedaje:

El municipio de Natagaima cuenta con 4 Hoteles y 2 hospedajes.

ATRACTIVOS TURISTICOS

Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora

En 1915 desaparece el archivo parroquial por efectos de un incendio, la patrona es La Natividad de Nuestra Señora. Se encuentra a 65 Kilómetros de la sede episcopal. Es una de las parroquias con grandes porcentajes de población indígena.

Ubicación: Calle 6, Carrera 4, Esquina

Casa de la Cultura

En esta edificación de estilo arquitectónico singular se llevan a cabo diversas actividades culturales en áreas fundamentales como pueden ser danza, teatro, artes plásticas, música o literatura. Tiene como principales funciones: desarrollar, promover y ejecutar los eventos cuyo objeto sea la difusión y formación de los valores culturales tangibles e intangibles, turísticos e históricos; llevar a cabo la promoción y salvaguarda de los valores culturales, turísticos, arqueológicos e históricos del municipio y por ende fomentar en las instituciones educativas la lectura.

Túnel y Puente Golondrinas



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



El relato de la historia del Puente Golondrinas, pretende resaltar el macro proyecto de la línea férrea Bogotá, Ibagué, Neiva, Florencia. Fue un proyecto iniciado en 1881, que comprometió el esfuerzo nacional en medio de 57 años de guerras civiles. Por la recesión de los años 30 no hubo presupuesto para avanzar hasta Florencia y culminó en Neiva en 1937.

Anclado sobre el río Magdalena en los límites del Huila y el Tolima, tiene una estructura metálica de 471 toneladas, incluye los rieles de acero traídos vía fluvial desde Nueva York en

Un túnel de 138,8 metros permite que desde territorio de Villa vieja, aparezca el tren sobre las ondas del río; lo cruce y se anide de nuevo, en otro de 114,5 metros de longitud, para despertar en jurisdicción de Natagaima. Es de visitar y admirar la bella obra de 93,88, metros de luz en tres articulaciones en forma de arco, que abrazan un paisaje ensoñador e Histórico.

Plaza de la Constitución

Se encuentra en el centro del casco urbano, junto a la Iglesia la Natividad de Nuestra Señora. Este parque se caracteriza por su riqueza paisajística, con especies de la zona y por albergar un pórtico en honor a la Constitución de la República de Colombia. En él se llevan a cabo actividades de comercio informal y es punto de reunión de los vecinos y visitantes.

Parque Mitológico Juan Tole Lis

Es un parque lleno de naturaleza, juegos, mitos y leyendas como la Madre Monte, Tunjo de Oro, El Sombrerón, El Mohán, La Patasola y La Madre de Agua, además tiene una sombra y una frescura única donde se puede descansar, relajar y pensar.

Cerro del Pacandé

Este cerro de extraña belleza y de unos 400 metros de altura, tiene el sortilegio del sonido, donde empiezan los gritos de San Juan, San Cocho y todos los ranchos campesinos se entusiasman porque ha comenzado la fiesta. El Cerro del Pacandé está unido a la alegría de los habitantes del sur del Tolima Grande. Dicen que en el Pacandé, habitó el cacique Nataga, en una aldea que los primitivos pobladores tenían como "Morada de Dios". El hermano José era el último de los encostalados, una comunidad que a través de la devoción y preparación espiritual busca la comunicación con su Dios.

Balneario Painima

Este balneario de singular belleza se encuentra localizado en la ribera del río Anchique, en el pie de monte de la cordillera central. Sus aguas forman una piscina natural, con formaciones rocosas, aguas tranquilas, teniendo sitios muy profundos y de aguas cristalinas.

Paso de la Barca Rio Magdalena

En el río Magdalena que cruza a Natagaima de norte a sur en una longitud de 51 km, en toda su extensión, existe un punto llamado el "Paso de la Barca": vía que comunica la zona urbana con el acceso a las veredas del otro lado

del río Magdalena. Ubicado a tres kilómetros del área urbana, donde se encuentra la barca cautiva como medio de transporte para la población de la margen derecha. Comunica las veredas y conecta la carretera secundaria con carretera primaria.

Cascadas de Nataroco

Las cascadas de Nataroco son un punto eco-turístico muy cerca del pueblo de Natagaima. Se trata de dos caídas de agua la primera de aproximadamente 10 metros y la segunda de 20 metros.

En la primera cascada se puede compartir en familia bajo la sombra de grandes formaciones rocosas que crean una pequeña caverna que refugia en la sombra a sus visitantes de los rayos del sol. Al pie un pequeño lago se forma de alrededor de 2,5 mts en su parte más profunda. Algunos peces viven en lago lo cual hace bastante divertido darles algo de comer.

Por otro lado, la segunda cascada es algo más agreste y recomendamos ir con tenis bien amarrados, ya que toca aferrarse a la roca para no caer al agua. La caída de agua es muy bonita pero en el lago que se forma en la base no hay mucho lugar para departir pues cae el sol directamente. La pared posterior de esta cascada parece interesante para la escalada.

Resguardo Indígena Olirco Critt

Es un resguardo Indígena donde el 100% de su población son Indígenas y tienen como misión fortalecer la supervivencia de sus habitantes, mantener sus tradiciones artesanales, gastronómicas y culturales.

Estrategias

1. Fortalecimiento de Rutas Temáticas:

- Potenciar las cinco rutas turísticas del municipio: Paso de la Barca, Resguardo Olirco, Palmalta Alta de Hipogeo, Desierto de la Tatacoa y Painima Pacandé, a través de la identificación y articulación de su oferta cultural, deportiva, gastronómica y recreativa con el atractivo turístico general del municipio.

Meta de producto



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Comercio, industria y turismo	Formular e implementar la política pública de Desarrollo y fortalecimiento del Etnoturismo y turismo (350204700)	Política Pública Formulada	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Comercio, industria y turismo	Servicio de educación informal en asuntos turísticos (350204501)	Capacitaciones realizadas	N.D	80	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Comercio, industria y turismo	Estudios de Preinversión para la formulación de proyectos de infraestructura Etnoturística y turística (350211000)	Estudios de preinversión realizados	N.D	1	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Comercio, industria y turismo	Centro turístico construido (350205300)	Centro turístico construido	N.D	2	Obras Públicas
Comercio, industria y turismo	Centro turístico mantenido (350205500)	Centro turístico mantenido	N.D	1	Obras Públicas



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Enfoque 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONOMICO PARA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL CRECIMIENTO DE CAPACIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

ODS RELACIONADO



DIAGNOSTICO

En los inicios del año 2022, el ambiente económico en el mundo todavía seguía impactado por los desequilibrios derivados de la crisis logística post-pandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo cual condujo al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los precios de los alimentos.

La reducción del incremento de precios al consumidor fue la tendencia en algunos países desarrollados. En Estados Unidos, la máxima inflación anual reciente fue en junio de 2022 (9,1%) y disminuyó hasta 3% en junio de 2023, aunque posteriormente se aumentó levemente a 3,2% en octubre del mismo año. Se registró similar tendencia en Canadá. Con la Unión Europea y Reino Unido, la inflación mantiene un ritmo decreciente.

Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció en 2021 el ritmo creciente de la inflación, pero desde mediados del segundo semestre de 2022, en los tres primeros países se manifiesta la tendencia a descender, mientras que en Colombia se presentó demora en registrar menor ritmo de crecimiento de los precios y empezó desde abril de 2023, no obstante, todavía mantiene registros de dos dígitos. En Brasil, durante el segundo semestre del presente año se evidenció un resurgimiento hacia una mayor inflación,

aunque cerca de la meta establecida por el Banco Central (3,25% con un margen de 1,5 puntos). (MinCit – Plan de Acción 2024).

En Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades, e incluso aquellas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como se ilustra en la siguiente tabla:

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

	2023	2024	Fuente
PIB Latinoamérica	2,3	2,3	FMI
	1,5	2	BM
Colombia	1,4	2	FMI
	1,5	2,1	BM
	1,8	1,5	Min - Hacienda
Perú	1,1	2,7	FMI
	0,8	2,3	BM
Chile	-0,5	1,6	FMI
	-0,4	1,8	MB
Brasil	3,1	1,5	FMI
	2,6	1,3	BM
Argentina	-2,5	2,8	FMI
	-2,5	2,8	BM
México	3,2	2,1	FMI
	3,2	2,5	BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023. Banco Mundial, septiembre de 2023. Ministerio de Hacienda. Marco fiscal de mediano Plazo 2023

El PIB de Colombia al tercer trimestre de 2023: Por los efectos negativos de pandemia, la economía colombiana evidenció una caída de 16,9% en el segundo trimestre de 2020, la reducción más fuerte para un trimestre. El PIB mantuvo variaciones negativas durante el tercer trimestre (-9,2%) y cuarto trimestre (-3,5%) de ese mismo año.

Producto de la mayor apertura de las actividades productivas y un auge en el consumo, especialmente de los hogares, la economía colombiana se recuperó en 2021 con una variación del PIB del 11%, porcentaje que contrastó con la caída de 7,3% del 2020.

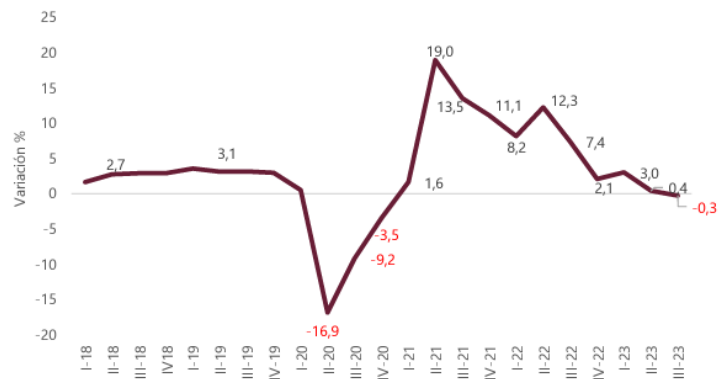


Desde 2022, la economía registraba variaciones positivas, pero ya se denotaba la desaceleración, evidenciada en tasas de crecimiento del PIB cada vez menores. No obstante, al finalizar el año el incremento del PIB fue destacado (7,3%).

En el segundo trimestre de 2023, la variación fue casi nula (0,4%) y ya en el tercer trimestre la variación fue negativa en 0,3%. Desde pandemia (2020) no se registraba un comportamiento de este tipo.

En este contexto, durante el acumulado a septiembre del año, la variación del PIB todavía es positivo y registró un aumento de 1%, en contraste con la tasa de 9,2% evidenciada en similar período del año anterior.

Crecimiento anual del PIB, porcentaje Trimestre



Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

Por su contribución al crecimiento, se destaca la variación positiva de la administración pública, salud, educación (4%), actividades artísticas (11,8%), sector financiero (8,8%). De igual manera, creció el sector de minas y canteras (3,8%) y el agropecuario (0,5%).

Tres sectores registraron variaciones negativas. En la industria la reducción fue de 3,2%, mientras en comercio-alojamiento, comida (-2,1%) y en la construcción la caída fue de 5%. Particularmente, en la industria, veinte de los veinticuatro subsectores registraron variaciones negativas, en especial, textiles-prendas de vestir, química, minerales no metálicos, vehículos, papel y productos de caucho. Esto se explica como consecuencia de la política de mantener altas las tasas de interés, por encima del 13%, niveles que deprimieron la demanda de los hogares y ha afectado dos sectores claves como son la industria y el comercio.

Subsectores industriales con contribución positiva



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Sector	Contribución P-P	Variación Acumulada		% Participación III trimestre 2023
		III trimestre 2022	III trimestre 2023	
Textiles y prendas de vestir	-1,35	23,0	-14,6	8,2
Química básica, abonos, farmacéuticos	0,55	12,5	-4,3	12,5
Productos de minerales no metálicos	0,50	12,6	-4,6	10,9
Vehículos automotores, remolques	-0,5	27,1	-24,9	1,6
Papel, cartón y sus productos	-0,4	20,1	-10,4	3,6
Productos de caucho y plástico	-0,31	11,5	-9,4	3,1
Productos metalúrgicos	-0,21	6,1	-3,8	5,5
Lácteos	-0,20	3,4	-6,8	2,9
Muebles, colchones, somieres	-0,17	10,9	-8,1	2
Conservas de fruta, legumbres, hortalizas y sopas	-0,16	14,5	-6,7	2,4
Madera y sus productos	-0,13	26,4	-11,3	1,1
Aceites y grasas	-0,12	8,5	-8,1	1,4
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electrónicos	-0,1	21,5	-3,7	2,6
Azúcar	-0,1	2,5	-4,6	2,1
Calzado, Cuero y sus productos	-0,09	17,6	-7,9	1,1
Molinería, panadería, almidones, macarrones	-0,08	10,6	-1,9	4,3
Productos de café	-0,05	0,9	-9,5	0,5
Actividades de Impresión	-0,03	38,7	-1,6	1,9
Otras industrias manufactureras	-0,01	18,1	-0,3	3,5
Cacao, chocolate, confitería	-0,01	19,4	-1,2	0,9

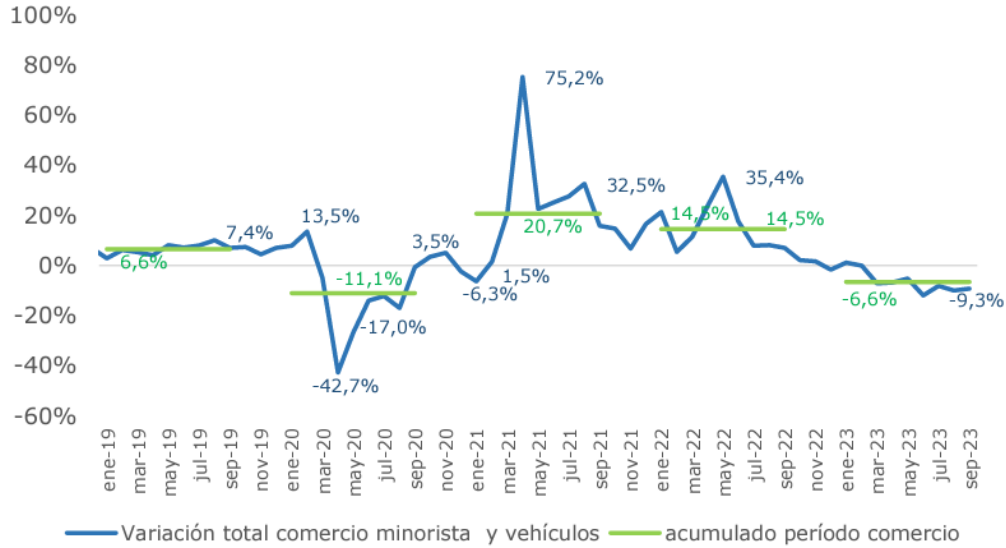
Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que se redujo 3,5% en el tercer trimestre de 2023. En el acumulado a septiembre del presente año la reducción alcanzó el 2,1%. En sólo comercio y reparación de vehículos el valor agregado se redujo 2,9% en el tercer trimestre de 2023 y registró cuatro trimestres consecutivos con variaciones negativas. Al acumulado a septiembre de 2023 la variación negativa alcanzó una tasa similar de 2,9%. (MinTic).

Comportamiento del comercio al por menor: Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,7% en abril de 2020, por el efecto del aislamiento producto de la pandemia. A partir de la mayor apertura gradual de la economía se observó un cambio en la tendencia. No obstante, la reciente desaceleración de la economía, alta inflación e incremento de las tasas de interés de referencia por parte del Banco de la República impactaron al consumo de los hogares, particularmente a las ventas del comercio al por menor, se redujeron 9,3% en septiembre de 2023, registrando ocho meses consecutivos negativos y la tendencia es decreciente.

En enero-septiembre de 2023, las ventas al comercio al por menor se redujeron 6,6%, variación que contrastó con el aumento de 14,5% registrado en similar período del año anterior. Cuatro de los 19 sectores analizados aumentaron sus ventas: aseo personal, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y utensilios de uso doméstico. Se redujeron las ventas en 14 sectores, en especial, en vehículos-motos, informática, ferretería electrodomésticos, combustibles, repuestos-lubricantes y prendas de vestir.

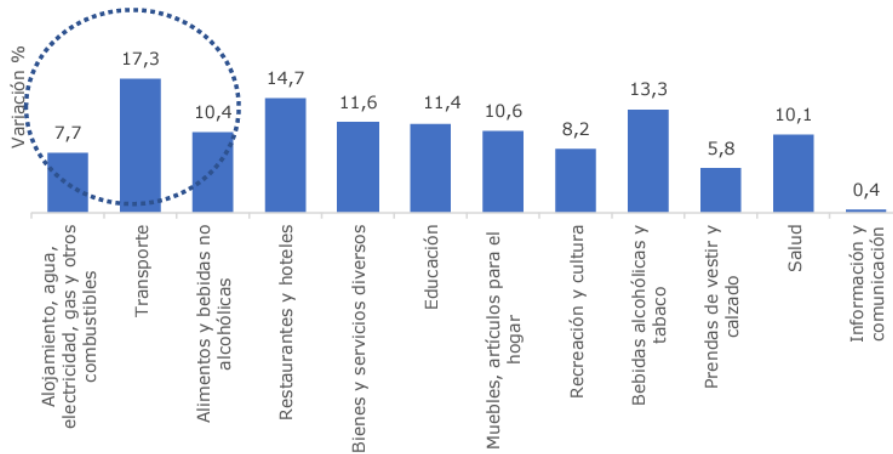
Comercio al por menor-variación anual y acumulada



Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit.

En octubre de 2023, el sector que más contribuyó a la variación anual fue el de alojamiento, agua, electricidad, gas, con un aumento de 7,7%. Le siguió transporte (17,3%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (10,4%). Estos tres sectores aportaron 6,6 puntos porcentuales a la variación.

Tasa de inflación anual por sectores -octubre de 2023



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

De acuerdo con el Banco de la República, se prevé que la inflación continúe bajando y se ubique en 9,8% en 2023 y se mantenga reduciendo en 2024 a 4% (Banco de la República (2023). Informe de política monetaria. Octubre de 2023).

Exportaciones: Los principales veinte productos NME sumaron US\$8.577 millones, una reducción de 14% respecto al registro de igual período del año anterior y representaron 57,7% del total de exportaciones NME. Los productos tradicionales continuaron como los principales: café, flores y banano, estos tres productos representaron 29,7% del total NME.

Principales exportaciones no minero-energéticas US\$ millones y porcentaje %

partida	Descripción	ene-sept 2022	ene-sept 2023	var%	Part% 2023
0901	Café, incluso tostado o descafeinado	3.147	2.172	-31,0	14,6
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos	1.633	1.609	-1,5	10,8
0803	Bananas, incluidos los plátanos	793	627	-20,9	4,2
7610	Construcciones y sus partes	352	528	50,2	3,6
1511	Aceite de palma y sus fracciones	597	397	-33,5	2,7
3808	Insecticidas, raticidas, fungicidas	361	347	-4,0	2,3
1701	Azúcar de caña o de remolacha	265	318	20,2	2,1
2101	Extractos, esencias y concentrados de café	303	298	-1,5	2,0
3004	Medicamentos	260	273	4,9	1,8
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	399	243	-39,0	1,6
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	244	218	-10,6	1,5
8703	Automóviles para transporte de personas	139	215	54,9	1,4
1704	Artículos de confitería sin cacao	173	204	17,7	1,4
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	433	202	-53,4	1,4
3304	Preparaciones de belleza, maquillaje	137	171	24,3	1,1
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos	86	167	95,0	1,1
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos	161	167	3,9	1,1
0102	Animales vivos de la especie bovina.	239	149	-37,5	1,0
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	151	143	-5,1	1,0
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	100	128	27,8	0,9
	Subtotal	9.972	8.577	-14,0	57,7
	% del total no minero-energético	60,5	57,7		
	Total	16.477	14.861	-9,8	

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

Por otra parte, los principales departamentos exportadores de bienes no minero energéticos en el acumulado a septiembre de 2023 fueron: Antioquía que representó el 18,6% del total de exportaciones NME, seguido por Bogotá (18,5%), Valle del Cauca (12,1%), Atlántico (11,3%), Cundinamarca (10,5%) y Bolívar (8,4%). Estos seis departamentos representaron el 79,3% de las ventas NME. De estos, se evidenció un decrecimiento en las ventas de Antioquia, Bogotá y Bolívar.

Exportaciones no minero-energéticas por departamento



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1

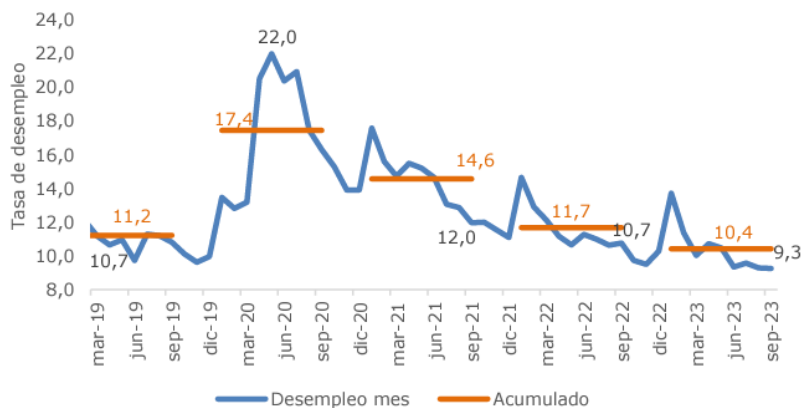


País	US\$ millones		var%	Part% 2023
	ene-sept 2022	ene-sept 2023		
Antioquia	3.058	2.767	-9,5	18,6
Bogotá D.C.	2.874	2.743	-4,6	18,5
Valle del Cauca	1.633	1.792	9,8	12,1
Atlántico	1.604	1.675	4,5	11,3
Cundinamarca	1.498	1.562	4,3	10,5
Bolívar	1.789	1.249	-30,2	8,4
Caldas	945	711	-24,7	4,8
Magdalena	840	537	-36,0	3,6
Huila	723	500	-30,8	3,4
Risaralda	318	403	26,9	2,7
Quindío	347	259	-25,4	1,7
Santander	321	225	-30,0	1,5
Cauca	112	117	4,5	0,8
Norte de Santander	52	89	71,7	0,6
Córdoba	91	59	-35,1	0,4
Tolima	73	59	-19,8	0,4
Nariño	90	50	-44,1	0,3
Meta	24	19	-22,6	0,1
Cesar	51	15	-71,3	0,1
Sucre	8	9	11,6	0,1
La Guajira	9	8	-10,3	0,1
Boyacá	8	7	-19,1	0,0
Chocó	6	5	-18,5	0,0
Subtotal	16.473	14.859	-9,8	99,98

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

Empleo: Entre 2013 y 2017, Colombia registró tasas de desempleo de un dígito, la cual alcanzó el 9,7%, en este último año. En 2019, la tasa aumento levemente para ubicarse en 10,9%. El impacto del COVID-19 en 2020 afectó la dinámica de la economía, en particular sobre la tasa de desempleo y de ocupación. La primera, alcanzó el 16,7% en 2020 y se redujo a 13,8% y 11,2% en 2021 y 2022, respectivamente.

Tasa de desempleo en Colombia



Fuente: DANE- GEIH

Si se analiza la dinámica laboral en términos mensuales, se evidenció el impacto del cierre de las actividades económicas durante la pandemia, con el aumento de la tasa de desempleo, hasta alcanzar su máximo valor en 22%

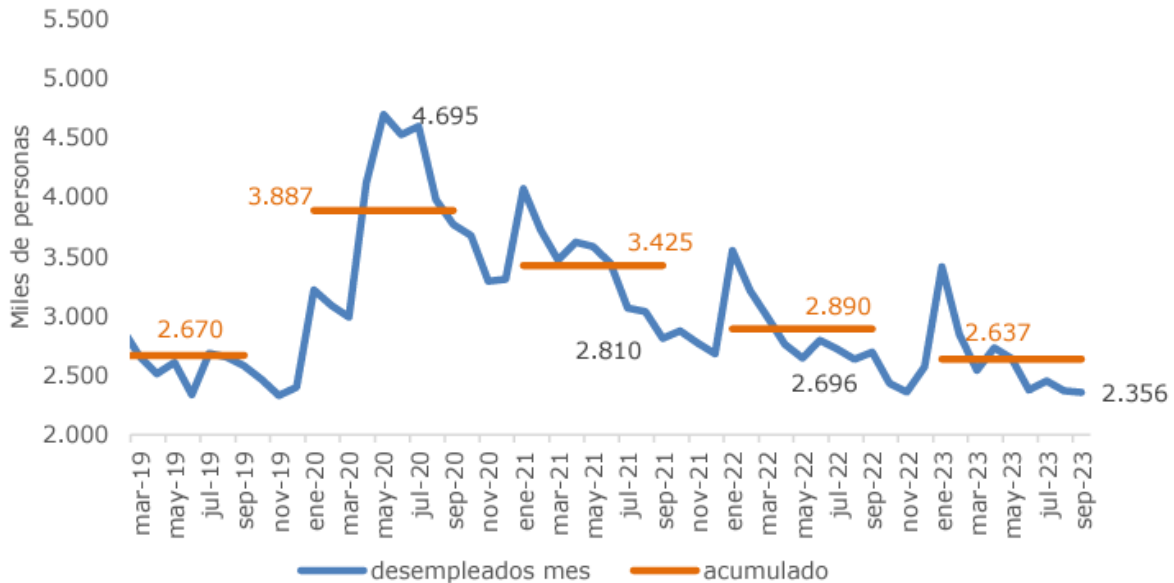


(mayo de 2020). Posteriormente, se mantuvo la tendencia decreciente acorde con la mayor flexibilidad y actividad económica. La tasa de desempleo nacional a septiembre de 2023 fue 9,3% inferior en 1,5 p.p. respecto a igual mes del año anterior (10,7%) e inferior a la tasa de septiembre de prepandemia en 2019 (10,8%). Se configuró 4 meses consecutivos con tasas de un dígito.

La tasa de desempleo nacional a septiembre de 2023 fue 9,3% inferior en 1,5 p.p. respecto a igual mes del año anterior (10,7%) e inferior a la tasa de septiembre de prepandemia en 2019 (10,8%). Se configuró 4 meses consecutivos con tasas de un dígito.

En el período enero-septiembre de 2023, la tasa de desempleo promedio se situó en 10,4%, tasa inferior en 1,3 p.p. a la registrada en igual período de 2022 y más baja que la acumulada a septiembre de 2019 (prepandemia) de 11,2%.

Número de desempleados mensual, miles



Fuente: DANE GEIH

Los sectores que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Población ocupada según rama de actividad (cifras en miles)

Rama de Actividad	Noviembre 2022	Noviembre 2023
Población Ocupada	22.486	23.186
Transporte y Almacenamiento	1.444	1.741
Construcción	1.520	1.642
Alojamiento y Servicios de Comida	1.457	1.568
Actividades Financieras y de seguros	392	486
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.871	1.941
Información y Comunicaciones	403	455
Actividades Inmobiliarias	247	270
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040
Administración Pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	562	569
Industrias manufactureras	2.397	2.386
Comercio y Reparación de Vehículos	4.127	3.975

Fuente: DANE GEIH

Estrategias

1. Dinamización del mercado campesino:

- Impulsar el crecimiento, la solidez y el apoyo al mercado campesino en la plaza de ferias y la galería municipal, con el objetivo de explorar nuevos mercados competitivos.

2. Fomento del esparcimiento:



- Promover las iniciativas de recreación del Comité de Ganaderos del municipio para el disfrute de la comunidad.

3. Revigorización de la feria municipal:

- Fortalecer la feria municipal para convertirla en un evento más atractivo, dinámico y de mayor impacto económico y cultural para la región.

4. Impulso a la productividad:

- Gestionar la creación de un laboratorio productivo, centros de acopio y unidades de valor agregado, como herramientas para la formulación de proyectos que potencien la productividad local.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

5. Formalización y bancarización para el crecimiento:

- Promover estrategias de formalización empresarial y bancarización como apoyo fundamental para el acceso al crédito y el crecimiento productivo de los emprendimientos locales.

6. Capacitación integral para el desarrollo:



- Establecer convenios interinstitucionales con el SENA, instituciones técnicas y/o tecnológicas para ofrecer talleres de capacitación productiva y empresarial que fortalezcan las habilidades y conocimientos de los emprendedores y productores locales.

7. Programa de microcrédito para el impulso empresarial:

- Crear un programa municipal de microcrédito enfocado en la productividad y el emprendimiento empresarial, con el fin de brindar oportunidades de financiación accesibles a los emprendedores y productores de la región

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo a la comercialización (170203803)	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	N,D	50	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo a la comercialización (170203801)	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	N.D	50	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Comercio, industria y turismo	Servicio de educación informal (350209000)	Cursos ofrecidos	N.D	8	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Comercio, industria y turismo	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o	Empresas asistidas técnicamente en temas de	22	26	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	---	---

	Servicio (350201500)	legalidad y/o formalización.			
Comercio, industria y turismo	Construcción de Embarcaderos en el río Magdalena (350206000)	Embarcadero construido	0	2	Obras Públicas

Enfoque 4. NATAGAIMA TERRITORIO SEGURO Y FERTIL PARA LA CONVIVENCIA

ODS RELACIONADO



DIAGNOSTICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 traza el camino para lograr el buen vivir de tal forma que toda la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos. Concebir el vivir sabroso como un estado de bienestar social, económico, cultural y político, requiere consolidar una gran apuesta en común en la que la relación Estado – sociedad armoniza sus esfuerzos para generar las condiciones requeridas para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida. Este objetivo implica la protección integral de la población, la provisión de servicios sociales sin dejar a nadie atrás, y el acceso a la justicia centrado en las personas, comunidades y territorios. La seguridad humana y la justicia social garantizarán la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso.

En 2022 la tasa de homicidios cerró en 26,9 por 100.000 habitantes. Aunque esta bajó con respecto a 2021, es la segunda tasa más alta desde el 2015. El bajo acceso a la justicia y la alta impunidad dificultan la protección y goce efectivo de los derechos, libertades y oportunidades. Actualmente, 8 de cada 10 personas no encuentran solución efectiva a sus necesidades jurídicas. Adicionalmente, aún no se ha superado el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) del Sistema Penitenciario y Carcelario y en los Centros de Detención Transitoria, declarado por parte de la Corte Constitucional. *(bases Plan Nacional de Inversiones 2022-2026).*

En el departamento del Tolima, se pudo evidenciar que ha existido TRAFICO DE MIGRANTES segundo el ARTÍCULO 188, TRATA DE PERSONAS de acuerdo al ARTÍCULO 188 A.- y TRAFICO DE MIGRANTES correspondiente al ARTÍCULO 188, encontrándose registro desde el 24 de agosto de 2004 hasta el 01 de septiembre de 2023. Encontrándose Ibagué con 48 casos, siendo este el municipio con más hechos de los 69 registrados en todo el departamento. Natagaima no registra ningún caso en estos sucesos.

Trata de personas

FECHA HECHO	D/TO	MUNICIPIO	DESCRIPCION CONDUCTA	CANT
24/08/2004	TOLIMA	ROVIRA	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
24/08/2004	TOLIMA	ROVIRA	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
20/03/2009	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
20/03/2009	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	3
20/03/2009	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
26/07/2010	TOLIMA	MELGAR	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
26/07/2010	TOLIMA	MELGAR	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
15/12/2016	TOLIMA	MELGAR	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
15/12/2016	TOLIMA	MELGAR	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
21/01/2019	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
21/01/2019	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
14/08/2020	TOLIMA	HONDA	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
14/08/2020	TOLIMA	HONDA	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
2/10/2020	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
7/11/2020	TOLIMA	ORTEGA	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
7/11/2020	TOLIMA	ORTEGA	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
7/11/2020	TOLIMA	ORTEGA	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
25/12/2020	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
25/12/2020	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
30/01/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
30/01/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
30/01/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
9/02/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
9/02/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
9/02/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
10/11/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
10/11/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
13/12/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
13/12/2021	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
2/05/2022	TOLIMA	AMBALEMA	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
2/05/2022	TOLIMA	AMBALEMA	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
12/08/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
12/08/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
12/08/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
23/09/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



23/09/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
23/09/2022	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
1/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
1/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
1/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	3
1/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
10/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
10/01/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
2/03/2023	TOLIMA	HERVEO	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
2/03/2023	TOLIMA	HERVEO	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
2/03/2023	TOLIMA	HERVEO	ARTÍCULO 188. TRAFICO DE MIGRANTES	1
5/04/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
5/04/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
12/07/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
12/07/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
17/07/2023	TOLIMA	CHAPARRAL	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	2
23/08/2023	TOLIMA	ESPINAL	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
31/08/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 B.- TRATA DE PERSONAS CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA.	1
1/09/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	1
1/09/2023	TOLIMA	IBAGUE	ARTÍCULO 188 A.- TRATA DE PERSONAS	3

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada

Contrario a lo anterior, los Delitos contra la libertad individual y otras garantías constitucionales – secuestro, se presentaron 14 hechos entre el 21 de marzo 1997 y el 12 de mayo de 2006. En todo el departamento del Tolima, hubo 1.148 casos, todos estos distribuidos en secuestro simple y secuestro extorsivo.

Secuestro

FECHA HECHO	MUNICIPIO	DESCRIPCION CONDUCTA	CATN
21/03/1997	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
6/07/1998	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
4/08/1998	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
20/03/1999	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
10/04/2000	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
10/04/2000	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
9/09/2000	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
8/04/2002	NATAGAIMA	SECUESTRO SIMPLE	1
7/06/2003	NATAGAIMA	SECUESTRO SIMPLE	1
28/10/2003	NATAGAIMA	SECUESTRO SIMPLE	1
30/08/2004	NATAGAIMA	SECUESTRO SIMPLE	1
29/11/2004	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1
3/03/2006	NATAGAIMA	SECUESTRO SIMPLE	1
12/05/2006	NATAGAIMA	SECUESTRO EXTORSIVO	1

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada



Para el caso de la extorsión, en el municipio de Natagaima se pudo identificar 35 hechos entre el 01 de marzo de 1998 y el 20 de marzo 2022. El departamento del Tolima, existieron 4.127 de estos acontecimientos. Siendo Ibagué la ciudad con mayor número de extorsiones, 1.922, reportándose la ultima el pasado 31 de enero de 2024.

Extorsión

FECHA HECHOS	MUNICIPIO	CANT
1/03/1998	NATAGAIMA	1
1/08/2002	NATAGAIMA	1
30/10/2002	NATAGAIMA	1
24/09/2003	NATAGAIMA	1
30/05/2004	NATAGAIMA	1
23/02/2006	NATAGAIMA	1
15/07/2008	NATAGAIMA	1
7/05/2013	NATAGAIMA	1
8/05/2013	NATAGAIMA	1
5/06/2013	NATAGAIMA	1
26/06/2013	NATAGAIMA	1
20/10/2013	NATAGAIMA	1
3/12/2013	NATAGAIMA	1
11/04/2014	NATAGAIMA	1
9/06/2014	NATAGAIMA	1
10/06/2014	NATAGAIMA	1
6/07/2014	NATAGAIMA	1
17/07/2014	NATAGAIMA	1
5/09/2014	NATAGAIMA	2
20/05/2015	NATAGAIMA	1
21/05/2015	NATAGAIMA	1
11/06/2015	NATAGAIMA	1
7/09/2015	NATAGAIMA	1
4/02/2016	NATAGAIMA	1
6/08/2017	NATAGAIMA	1
8/08/2017	NATAGAIMA	1
14/08/2017	NATAGAIMA	1
15/08/2017	NATAGAIMA	1
26/08/2017	NATAGAIMA	1
18/09/2017	NATAGAIMA	1
5/04/2018	NATAGAIMA	1
18/12/2019	NATAGAIMA	1
24/02/2021	NATAGAIMA	1
20/03/2022	NATAGAIMA	1

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada

En la lucha contra el problema mundial de las drogas, se han incautado 4'917.599,35 kilogramos de marihuana contabilizada desde el 01 de enero de 2010 hasta el 31 de enero de 2024, durante este mismo rango de fechas, en el Tolima se han confiscado 106.774,30 kilogramos. Para el caso del municipio de Natagaima, se decomisaron 1.479,16 kilogramos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



Marihuana incautada

FECHA HECHO	MUNICIPIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
12/02/2010	NATAGAIMA	0,1	KILOGRAMO
6/03/2010	NATAGAIMA	0,12	KILOGRAMO
10/03/2010	NATAGAIMA	0,05	KILOGRAMO
4/06/2010	NATAGAIMA	37,5	KILOGRAMO
11/02/2011	NATAGAIMA	0,065	KILOGRAMO
15/02/2011	NATAGAIMA	0,2922	KILOGRAMO
24/02/2011	NATAGAIMA	0,1476	KILOGRAMO
2/07/2011	NATAGAIMA	0,04	KILOGRAMO
14/10/2011	NATAGAIMA	0,6	KILOGRAMO
24/11/2011	NATAGAIMA	0,045	KILOGRAMO
21/12/2011	NATAGAIMA	0,03	KILOGRAMO
12/02/2012	NATAGAIMA	0,016	KILOGRAMO
8/03/2012	NATAGAIMA	0,018	KILOGRAMO
17/05/2012	NATAGAIMA	0,027	KILOGRAMO
28/05/2012	NATAGAIMA	12,5	KILOGRAMO
28/10/2012	NATAGAIMA	0,0297	KILOGRAMO
23/02/2013	NATAGAIMA	0,25	KILOGRAMO
12/06/2013	NATAGAIMA	0,044	KILOGRAMO
17/07/2013	NATAGAIMA	0,15	KILOGRAMO
19/07/2013	NATAGAIMA	0,136	KILOGRAMO
29/07/2013	NATAGAIMA	25	KILOGRAMO
16/01/2014	NATAGAIMA	0,002	KILOGRAMO
20/01/2014	NATAGAIMA	1	KILOGRAMO
27/03/2014	NATAGAIMA	0,6	KILOGRAMO
11/06/2014	NATAGAIMA	2,1	KILOGRAMO
9/09/2014	NATAGAIMA	0,041	KILOGRAMO
9/09/2014	NATAGAIMA	0,041	KILOGRAMO
2/02/2015	NATAGAIMA	0,16	KILOGRAMO
26/02/2015	NATAGAIMA	0,0802	KILOGRAMO
26/02/2015	NATAGAIMA	0,244	KILOGRAMO
13/03/2015	NATAGAIMA	0,024	KILOGRAMO
18/04/2015	NATAGAIMA	0,05	KILOGRAMO
29/06/2015	NATAGAIMA	0,75	KILOGRAMO
20/07/2015	NATAGAIMA	0,0708	KILOGRAMO
24/10/2015	NATAGAIMA	0,03	KILOGRAMO
14/01/2016	NATAGAIMA	113	KILOGRAMO
7/02/2016	NATAGAIMA	0,4	KILOGRAMO
15/02/2016	NATAGAIMA	0,0121	KILOGRAMO
15/02/2016	NATAGAIMA	0,005	KILOGRAMO
3/04/2016	NATAGAIMA	0,0121	KILOGRAMO
14/06/2016	NATAGAIMA	0,5	KILOGRAMO



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



30/01/2017	NATAGAIMA	63	KILOGRAMO
6/12/2017	NATAGAIMA	0,098	KILOGRAMO
7/12/2017	NATAGAIMA	0,098	KILOGRAMO
10/02/2018	NATAGAIMA	0,05	KILOGRAMO
13/10/2018	NATAGAIMA	0,45	KILOGRAMO
19/10/2018	NATAGAIMA	0,0761	KILOGRAMO
11/12/2018	NATAGAIMA	0,5	KILOGRAMO
27/12/2018	NATAGAIMA	0,511	KILOGRAMO
26/02/2019	NATAGAIMA	0,15	KILOGRAMO
28/02/2019	NATAGAIMA	0,0158	KILOGRAMO
12/03/2019	NATAGAIMA	0,26	KILOGRAMO
14/10/2019	NATAGAIMA	0,07	KILOGRAMO
3/12/2019	NATAGAIMA	1,15	KILOGRAMO
10/12/2019	NATAGAIMA	0,53	KILOGRAMO
20/02/2020	NATAGAIMA	533,41	KILOGRAMO
28/10/2020	NATAGAIMA	0,0409	KILOGRAMO
7/02/2021	NATAGAIMA	0,44	KILOGRAMO
23/05/2021	NATAGAIMA	129,635	KILOGRAMO
9/06/2021	NATAGAIMA	42	KILOGRAMO
24/02/2023	NATAGAIMA	180	KILOGRAMO
17/03/2023	NATAGAIMA	330	KILOGRAMO
18/07/2023	NATAGAIMA	0,45	KILOGRAMO
22/08/2023	NATAGAIMA	0,15	KILOGRAMO

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada

En el hurto de vehículos el Municipio de Natagaima presenta una cifra de 64 robos tanto de motocicletas como de automotores en general, en la zona urbana 31 casos y la zona rural 33. Hechos registrados en las últimas dos décadas, así:

Hurto de vehículos (Hurto de automotores y Hurto de motocicletas)

Fecha Hecho	MUNICIPIO_GIE	tipo	Zona	CANT
7/06/2003	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
23/11/2003	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
8/06/2004	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
5/08/2004	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
26/08/2004	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
27/12/2004	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
19/01/2005	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
30/11/2005	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
8/12/2005	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
3/03/2006	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
14/03/2007	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
14/07/2008	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
2/01/2009	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
15/08/2009	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
5/01/2012	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



22/04/2012	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
22/06/2012	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	2
14/11/2012	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
26/07/2013	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
26/10/2013	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
11/03/2015	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
8/04/2015	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
11/09/2016	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
20/03/2017	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
22/03/2017	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
26/06/2017	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
7/04/2018	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
26/06/2018	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
6/08/2018	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
1/12/2018	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
2/01/2019	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
21/03/2019	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
25/08/2019	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
6/09/2019	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
24/10/2019	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
30/10/2019	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
5/01/2020	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
14/08/2020	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
30/10/2020	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
12/11/2020	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
29/12/2020	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
13/01/2021	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
14/01/2021	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
25/01/2021	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
28/01/2021	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
13/03/2021	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
10/04/2021	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
29/06/2021	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	RURAL	1
28/04/2022	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
8/06/2022	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
29/06/2022	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
16/07/2022	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
20/01/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	RURAL	1
18/03/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
30/04/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	2
26/05/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
25/06/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	3
30/06/2023	NATAGAIMA	HURTO AUTOMOTORES	URBANA	1
13/08/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1
26/11/2023	NATAGAIMA	HURTO A MOTOCICLETAS	URBANA	1

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada



La violencia intrafamiliar no discrimina sexo, en el departamento del Tolima se presentaron 47.960 casos desde el 01 de enero de 2003 hasta el 31 de enero del 2024. 34.057 casos donde se vio afectada la mujer y 13.795 casos para el hombre. En 108 situaciones de violencia, no reportaron género. En el caso específico para el municipio de Natagaima las cifras de violencia en el mismo marco de tiempo mencionado, se reportaron 283 casos, caracterizados de la siguiente manera:

Delitos contra la familia - Delitos relacionados con la violencia intrafamiliar

FECHA HECHO	MUNICIPIO	ZONA	SEXO	CANT
12/03/2003	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/07/2003	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
8/08/2003	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/07/2004	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
13/11/2004	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
5/12/2004	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
3/01/2005	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
9/04/2005	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
14/09/2005	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
8/12/2005	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
5/01/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/01/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
28/01/2006	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
12/02/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/03/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
31/03/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
8/05/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/08/2006	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
23/08/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
4/09/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
4/09/2006	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
13/09/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/09/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
29/09/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/10/2006	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/11/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
20/11/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/11/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/12/2006	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/04/2007	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/03/2010	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/10/2010	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
5/02/2011	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/04/2011	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
24/07/2011	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/07/2011	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



11/11/2011	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/01/2012	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/02/2012	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/06/2012	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
30/06/2012	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/07/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
1/07/2012	NATAGAIMA	URBANA	NO REPORTA	1
1/09/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
31/01/2013	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/03/2013	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
28/04/2013	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
9/06/2013	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/01/2014	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
1/03/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/03/2014	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
14/03/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/05/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
1/05/2014	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
3/06/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/07/2014	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/08/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/11/2014	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/02/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/02/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/02/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
14/03/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/04/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
4/04/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
5/04/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
9/05/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
17/05/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
20/05/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
14/06/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
24/06/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/06/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
18/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
20/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
24/08/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/09/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
8/09/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
8/09/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/10/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
12/10/2015	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



1/11/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/11/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/11/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
22/11/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/12/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
24/12/2015	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/01/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
17/01/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/01/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
30/01/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
3/02/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/02/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/03/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/04/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/05/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/05/2016	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
20/05/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/05/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/06/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
16/06/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/06/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/06/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/07/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
31/07/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/09/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/10/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/10/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
30/10/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
4/11/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
15/11/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/12/2016	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
6/01/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
8/01/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
14/01/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
29/01/2017	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
1/02/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/02/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
17/02/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
5/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
18/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
20/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
21/03/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
29/04/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
20/05/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



29/05/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/06/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/06/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/08/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
13/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
17/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
17/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
23/10/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/11/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/11/2017	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/01/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/02/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
18/02/2018	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
27/02/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/03/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
1/03/2018	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
17/03/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
3/04/2018	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
18/04/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/05/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/07/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/07/2018	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
22/07/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
23/07/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
1/08/2018	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
5/08/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/09/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
9/09/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
30/09/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/11/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/12/2018	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/01/2019	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
1/01/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
13/01/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/02/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/02/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/02/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/02/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/03/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/03/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
14/04/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/05/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



10/05/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/06/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
23/06/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
30/06/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
15/07/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
20/07/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
1/09/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
8/11/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
19/12/2019	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
12/01/2020	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
8/05/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
10/05/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
15/05/2020	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
15/05/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/07/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/09/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/09/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/10/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/10/2020	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
2/11/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/12/2020	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/01/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
6/01/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
6/03/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
3/04/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
12/04/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
12/04/2021	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
25/04/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/05/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
18/06/2021	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
18/06/2021	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
27/06/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
25/07/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/08/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	3
1/08/2021	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
13/08/2021	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
19/09/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
6/10/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
9/11/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
9/11/2021	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
11/11/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/11/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
20/11/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
28/12/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
31/12/2021	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
2/01/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



3/01/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
3/01/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/02/2022	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
1/02/2022	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
1/02/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/02/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
11/02/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
11/02/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/02/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
7/03/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
7/03/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
16/03/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/03/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
10/04/2022	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
17/04/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
29/04/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
1/06/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	2
3/06/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
15/06/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/12/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
27/12/2022	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
27/12/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
8/02/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
19/02/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
23/04/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
21/05/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	2
25/05/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
9/06/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
13/06/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
23/07/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
20/08/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
21/08/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
18/09/2023	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
7/10/2023	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	2
17/10/2023	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
26/10/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
22/11/2023	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	3
13/01/2024	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada

En cuanto a los homicidios, el municipio presenta un porcentaje del 1,07% de lo sucedido en el departamento con un total de 79 víctimas. El periodo de estos registros es desde el 01 de enero de 2003 hasta el 30 de enero de 2024, así:

Homicidios

FECHA HECHO	MUNICIPIO	ZONA	SEXO	VÍCTIMAS
-------------	-----------	------	------	----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



1/01/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
19/02/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
15/03/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
3/05/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
13/05/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
16/05/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
21/05/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
24/05/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
2/06/2003	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
20/06/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
15/07/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
15/07/2003	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
24/07/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
31/07/2003	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
31/07/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
4/08/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
13/08/2003	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
2/05/2004	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
16/05/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
29/06/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
25/07/2004	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
22/08/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
21/10/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
21/10/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
27/11/2004	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
28/12/2004	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
4/01/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
4/01/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
19/01/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
19/01/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
2/02/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
6/03/2005	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
14/08/2005	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
15/12/2005	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
7/02/2006	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
20/03/2006	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
6/07/2006	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
4/11/2006	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/07/2007	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
4/11/2007	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
10/02/2008	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
19/04/2008	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
25/06/2008	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
28/07/2008	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
10/12/2008	NATAGAIMA	URBANA	FEMENINO	1
18/02/2009	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



23/06/2009	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
18/12/2009	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
5/01/2011	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
23/05/2011	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
12/06/2011	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
7/12/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
28/12/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
31/12/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
31/12/2012	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
24/08/2013	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
16/11/2013	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
6/02/2014	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
22/03/2014	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
12/11/2014	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/12/2015	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
10/12/2015	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
22/12/2015	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
27/03/2017	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
17/08/2017	NATAGAIMA	RURAL	FEMENINO	1
27/09/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
30/12/2017	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
6/10/2019	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
22/10/2019	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
27/02/2020	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
2/05/2020	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
1/08/2020	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
22/06/2021	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
22/08/2021	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
4/04/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
25/09/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
25/12/2022	NATAGAIMA	URBANA	MASCULINO	1
13/06/2023	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1
2/01/2024	NATAGAIMA	RURAL	MASCULINO	1

Fuente: <https://www.mindefensa.gov.co> – defensa y seguridad - Información estadística desagregada



Estrategias

1. Trabajo conjunto con las autoridades policiales para garantizar la seguridad integral de todos los habitantes de Natagaima, protegiendo sus bienes, su integridad y su vida.

2. Inversión estratégica y eficiente de los recursos del fondo de seguridad municipal para combatir de manera efectiva los principales delitos que afectan a la comunidad, como la extorsión, el hurto, las llamadas extorsivas, la estafa, el secuestro y el homicidio.
3. Implementación de una estrategia conjunta con la fuerza pública y las entidades judiciales para identificar, desarticular y procesar judicialmente las redes de microtráfico, los puntos de venta de drogas y a los traficantes, especialmente aquellos que facilitan el acceso a sustancias psicoactivas a menores de edad.
4. Creación de una red segura para denunciar de manera confidencial el maltrato a la mujer, el maltrato infantil, la explotación y el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, las lesiones personales y cualquier otra acción que vulnere los derechos humanos, en colaboración con la comisaría de familia municipal, la inspección de policía y la fuerza pública.
5. Fortalecimiento del sistema de cámaras de seguridad y alarmas silenciosas en establecimientos y zonas de alto riesgo para prevenir y disuadir actividades delictivas.
6. Evaluación y mejora continua del plan de seguridad y convivencia ciudadana del municipio con base en resultados concretos y el monitoreo constante de la situación.

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Gobierno Territorial	Servicio de inspección, vigilancia y control (450104700)	Diligencias de inspección realizadas	N.D	48	Secretaría General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Servicio de promoción de convivencia y no repetición (450100400)	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	N.D	4	Secretaría General y de Gobierno
Justicia y del Derecho	Servicio de promoción del acceso a la	Estrategias de acceso a la	N.D	4	Secretaría General y de Gobierno



	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

	justicia (120201900)	justicia desarrolladas			
Gobierno Territorial	Servicio de orientación a casos de violencia de género (450105000)	Casos atendidos	N.D	100	Secretaría General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (450102800)	Cámaras de seguridad instaladas	0	5	Secretaría General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (450102801)	Cámaras de seguridad mantenidas	12	12	Secretaría General y de Gobierno

EJE V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO COMPROMISO PARA LA GOVERNABILIDAD

El fortalecimiento institucional busca entidades ágiles, dinámicas y oportunas en su gestión, resultados y disposición de información. Para ello, se integran las mejores prácticas de gestión, el talento humano óptimo, el buen uso de las finanzas y la promoción de la participación ciudadana, todo lo cual contribuye al mejoramiento organizacional.

En un mundo cada vez más complejo e interconectado, la **gobernanza efectiva** se erige como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la prosperidad de las naciones. En este contexto, el **fortalecimiento institucional** cobra especial relevancia como un **compromiso ineludible** para alcanzar una gestión pública eficiente, transparente, responsable y justa.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	---	---

Las instituciones sólidas constituyen la base sobre la cual se cimentan la confianza ciudadana, el Estado de derecho y la capacidad de respuesta ante los desafíos del siglo XXI. **Su robustez** se traduce en **políticas públicas** bien diseñadas e implementadas, **servicios públicos** de calidad, **transparencia** en la gestión del Estado y **rendición de cuentas** ante la sociedad.

Asumir el fortalecimiento institucional como un compromiso implica un esfuerzo sostenido por parte de todos los actores sociales: **gobiernos, ciudadanía, sector privado y organizaciones de la sociedad civil**. Solo mediante la colaboración y el trabajo conjunto se podrá construir un **entorno institucional sólido** que impulse el desarrollo y el bienestar de las comunidades.



Objetivo estratégico:

Evaluar, diseñar, gestionar e implementar acciones que permitan el fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal, generando espacios de efectividad, resultados, confianza, transparencia y accesibilidad al ciudadano orientado en los preceptos del estado social de derecho y el desarrollo de capacidades en la democracia participativa.

EJE	SECTOR	ENFOQUE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO COMPROMISO PARA LA GOBERNABILIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO PARA LOS RESULTADOS
	GOBIERNO TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS, LA CONFIANZA Y LA TRANSPARENCIA

Metas de resultado

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio	Responsable
--------	-------------------	-----------	------------	-----------------	-------------

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	---	---

Gobierno Territorial	Aumentar el índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional	42,2	60	Secretaría General y de Gobierno
-----------------------------	---	-----------------------------------	------	----	---

Enfoque 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO PARA LOS RESULTADOS

ODS RELACIONADO



DIAGNOSTICO

¿Qué beneficios trae el fortalecimiento institucional?

- Mejor control y seguimiento de los recursos públicos.
- Proporcionar instrucciones básicas y metodologías para las fases de agenda pública, formulación e implementación.
- Mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.
- Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Fortalece la confianza en las instituciones públicas.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida 2022-2026”, estableció el *Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía*, con los siguientes pilares:

- Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales
- Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
- Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
- Gobierno digital para la gente
- Capacidades y articulación para la gestión territorial
- Eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades.

Buscando cumplir expectativas y dando respuestas oportunas a problemas sociales complejos. Diseñando una regulación eficiente y de calidad, y la transformación del Estado avanzará en términos de transparencia, digitalización, capacidad de desarrollo inclusivo e innovación para combatir de manera eficaz las diferentes formas de corrupción.



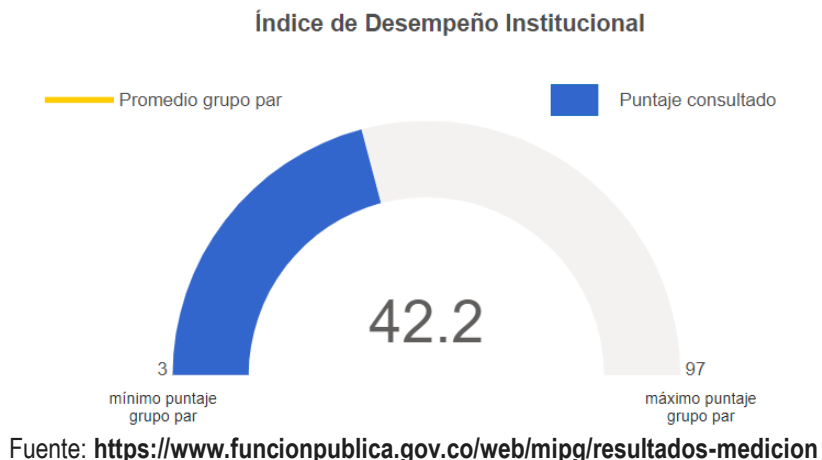
REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1



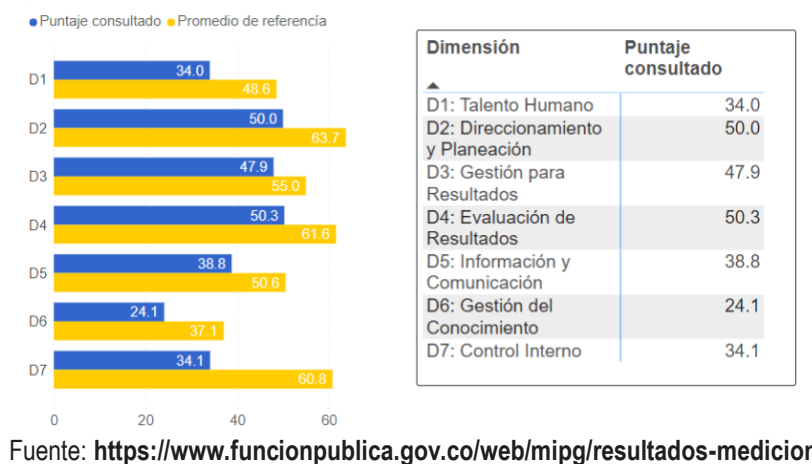
La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, busca evaluar anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG (evaluación de 7 dimensiones y 17 políticas), el cual está articulado con el Sistema de Control Interno.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2022 - MIPEG



I. Resultados Generales



II. Índices De Las Dimensiones De Gestión Y Desempeño



En términos de las 7 dimensiones, la Alcaldía de Natagaima, obtuvo los siguientes resultados:

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1</p>	 <p>ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA</p>
---	--	---

•**Dimensión 1. Talento Humano:** Ofrece herramientas para gestionar adecuadamente el Talento Humano a través del ciclo de vida Servidor Público (ingreso, desarrollo y el retiro) en el marco de los valores del servidor público. **El puntaje obtenido es de 34.0.**

•**Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y Planeación:** Permite ofrecer una ruta estratégica que guía la gestión institucional con miras a satisfacer las necesidades, fortalecer la confianza y legitimidad mediante la implementación de la política de planeación institucional y la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. **El puntaje obtenido es de 50.0.**

•**Dimensión 3. Gestión de valores para resultados:** Orienta la gestión de la entidad hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. **El puntaje obtenido es de 47.9**

•**Dimensión 4. Evaluación de resultados:** permiten a la entidad conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proceso de planeación institucional y las mejoras en la gestión, a través de las acciones implementadas para tal fin. **El puntaje obtenido es de 50.3**

•**Dimensión 5. Información y comunicación:** permite ampliar y profundizar en el uso y aprovechamiento de la información para los procesos internos de la entidad (toma de decisiones, elaboración de política pública, entre otros), así como la interacción con los ciudadanos (grupos de valor y grupos de interés). **El puntaje obtenido es de 38.8**

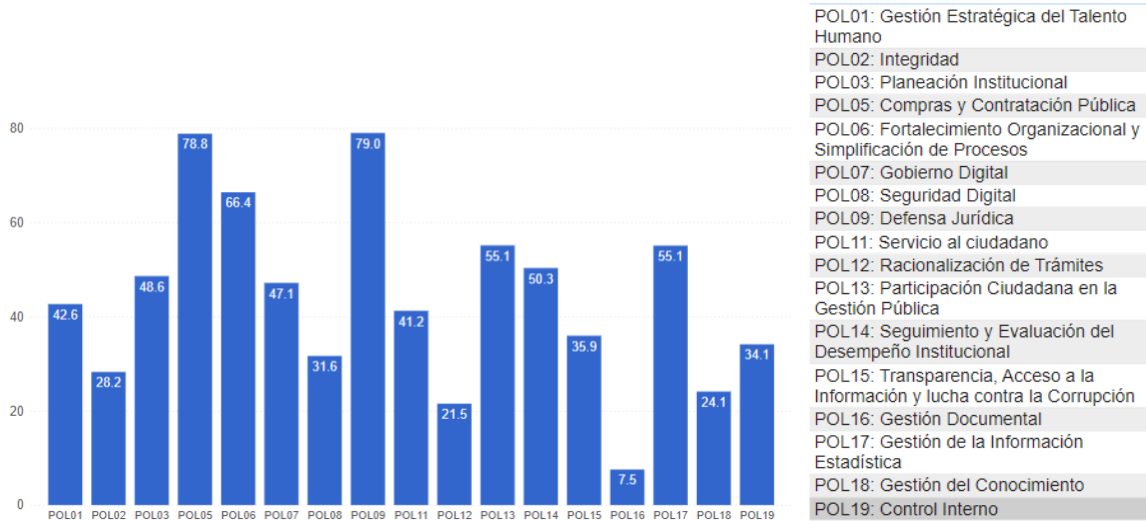
•**Dimensión 6. Gestión del conocimiento:** Impulsa la transformación de la información en capital intelectual para el Estado (activo principal para su evolución), permite el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los individuos, de manera que se optimice su interpretación, uso, apropiación. **El puntaje obtenido es de 24.1**

•**Dimensión 7. Control interno:** conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad contar con una serie de pautas o directrices que le ayudan a controlar la planeación, gestión y evaluación de las organizaciones, a fin de establecer acciones de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la entidad. **El puntaje obtenido es de 34.1**

III. INDICE DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT No 800.100.134-1

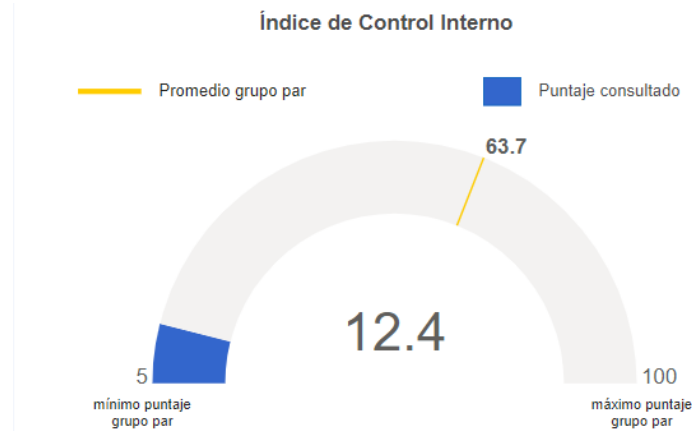


Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

De las 17 Políticas Evaluadas en el 2022, ninguna está por encima de 80 puntos. En esta oportunidad resalta la política de Defensa Judicial que obtuvo 79 puntos de 100 posibles y la política de Compras y Contratación Pública con 78,8 puntos. Las políticas que obtuvieron un desempeño crítico sobresale la política de Gestión documental con 5,5 puntos y Racionalización de Trámites con 21,5.

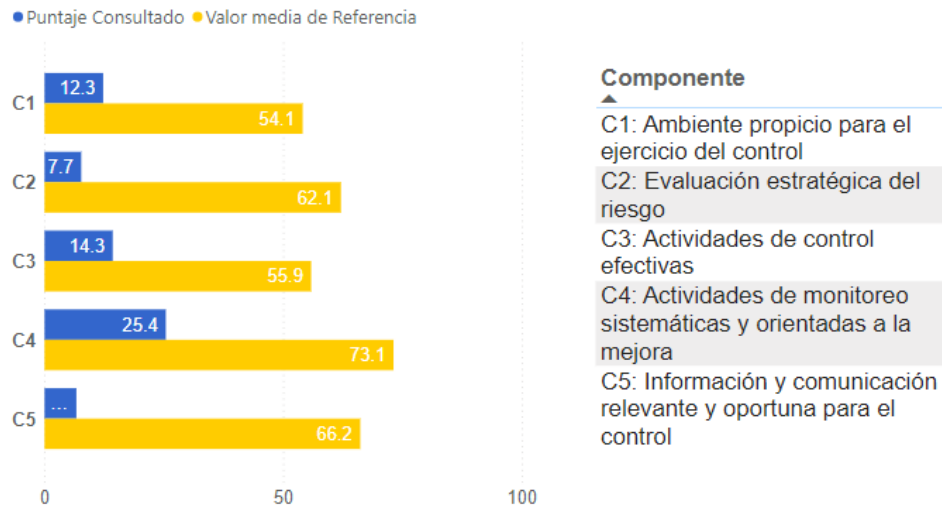
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2022 - MECI

I. Resultado General



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

II. Índice De Desempeño De Los Componentes



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

III. Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno





Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Estrategias

1. Implementación de un sistema contable, financiero y tributario moderno y eficiente para el municipio.
2. Actualización de las herramientas de gestión de políticas públicas para una mejor planificación y ejecución.
3. Suministro de equipos y herramientas de trabajo modernos para aumentar la productividad del personal.



	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

4. Elaboración y presentación ante el Ministerio del Interior de un proyecto de reforzamiento y adecuación del Palacio Municipal para garantizar el acceso de personas con discapacidad, así como su posible mejora o construcción.

5. Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para una gestión transparente y responsable de los recursos públicos.

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Gobierno Territorial	Servicios tecnológicos (459900700)	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	0	2	Secretaría de Hacienda
Gobierno Territorial	Documentos de evaluación (459900100)	Documentos de evaluación elaborados	N.D.	5	Secretaria General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Sedes dotadas (459903400)	Sedes dotadas	N.D.	1	Secretaria General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Sedes adecuadas (459901100)	Sedes adecuadas	N.D.	1	Secretaria de Obras Públicas
Gobierno Territorial	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión (459902300)	Sistema de Gestión implementado	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Estudios de preinversión - Estudios, diseños y Construcción de la Infraestructura Física de la sede	Estudios de preinversión elaborados	N.D.	1	Secretaria de Obras Públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

	Administrativa de la Alcaldía (459900600)				
Gobierno Territorial	Sede construida y dotada - construcción palacio municipal (459900800)	Sede construida y dotada	0	1	Secretaria de Obras Públicas

ODS RELACIONADO

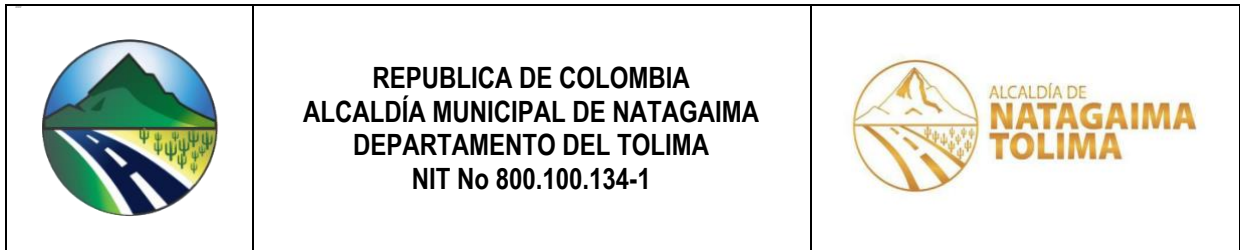
Enfoque 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS, CONFIANZA Y TRANSPARENCIA



DIAGNOSTICO

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones cívicas, sociales y sin ánimo de lucro que constituyen un pilar fundamental en la estructura social y política de Colombia. Nacidas en 1958 mediante la Ley 134, estas organizaciones se han convertido en un canal vital para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local.

Las JAC son de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral (...) ARTICULO 8°. Organismos de acción comunal, Ley 743 de 2002.



Su papel fundamental:

- Representar los intereses de la comunidad: Las JAC actúan como voceros de las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos ante las autoridades locales y departamentales.
- Gestionar proyectos de desarrollo: Las JAC pueden formular, ejecutar y vigilar proyectos que beneficien a la comunidad en áreas como salud, educación, infraestructura, seguridad y medio ambiente.
- Promover la participación ciudadana: Las JAC organizan y adelantan actividades que fomentan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.
- Fortalecer el tejido social: Las JAC generan espacios de encuentro, diálogo y colaboración entre los vecinos, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia: Un análisis en cifras

Número de JAC:

- Total: 34.416 JAC en todo el país (a corte de 2023).
- Zonas urbana y rural:
 - 18.675 JAC en zonas urbanas.
 - 15.741 JAC en zonas rurales.

Distribución por departamentos:

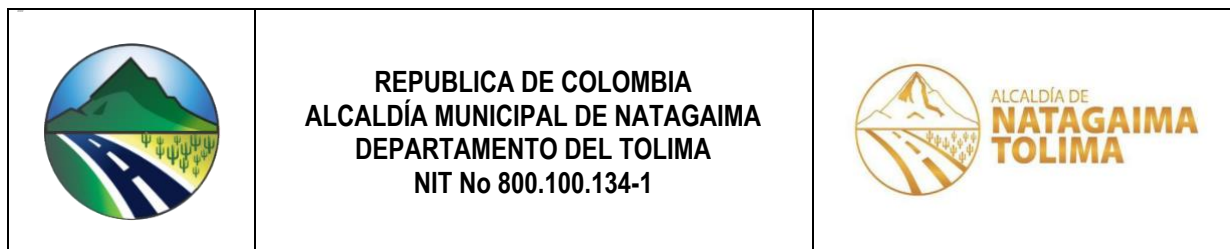
- Los departamentos con mayor número de JAC son:
 - Antioquia (5.484).
 - Valle del Cauca (3.887).
 - Nariño (3.341).
 - Cundinamarca (2.982).
 - Tolima (2.605).
- Los departamentos con menor número de JAC son:
 - Vaupés (127).
 - Guainía (142).
 - Vichada (163).
 - Amazonas (185).
 - San Andrés y Providencia (214).

Afiliados:

- Total: Más de 7 millones de ciudadanos afiliados a las JAC.
- Promedio: Un promedio de 200 afiliados por JAC.
- Variaciones: El número de afiliados varía significativamente entre JAC, con algunas que tienen solo unos pocos miembros y otras que superan los 10.000.

Presupuesto:

- Total: Las JAC gestionan un presupuesto anual de alrededor de 1 billón de pesos colombianos.



- Origen de los recursos:
 - Transferencias del gobierno nacional: 60%.
 - Aportes de los municipios: 20%.
 - Ingresos propios: 20%.

En el municipio de Natagaima, Tolima, Colombia, hay 43 Juntas de Acción Comunal (JAC).

34 de estas JAC se encuentran en la zona rural, cada una representando una de las veredas del municipio. Las 9 JAC restantes se ubican en la zona urbana, en los diferentes barrios de Natagaima, así:

No.	CENTRO POBLADO	NOMBRE	ZONA
1	ZONA URBANA	El Centro	BARRIO
2	ZONA URBANA	Ricaurte	BARRIO
3	ZONA URBANA	Juan de Borja	BARRIO
4	ZONA URBANA	primero de Mayo	BARRIO
5	ZONA URBANA	Cantalicio Rojas	BARRIO
6	ZONA URBANA	Las Brisas	BARRIO
7	ZONA URBANA	Muricentro	BARRIO
8	ZONA URBANA	Murillo Toro	BARRIO
9	ZONA URBANA	Limonar	BARRIO
10	ZONA RURAL	Anacarco	VEREDA
11	ZONA RURAL	Balsillas	VEREDA
12	ZONA RURAL	Baloca	VEREDA
13	ZONA RURAL	Bateas	VEREDA
14	ZONA RURAL	Camino Real de Anchique	VEREDA
15	ZONA RURAL	Colopo Aguafria	VEREDA
16	ZONA RURAL	Cocana	VEREDA
17	ZONA RURAL	Fical Anchique	VEREDA
18	ZONA RURAL	Fical la Unión	VEREDA
19	ZONA RURAL	Guasimal Guadalejas	VEREDA





REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



20	ZONA RURAL	Guasimal Mesas	VEREDA
21	ZONA RURAL	Imba	VEREDA
22	ZONA RURAL	La Molana	VEREDA
23	ZONA RURAL	Las Brisas	VEREDA
24	ZONA RURAL	Los Ángeles	VEREDA
25	ZONA RURAL	La Palmita	VEREDA
26	ZONA RURAL	velu Virginia	VEREDA
27	ZONA RURAL	Mercadillo	VEREDA
28	ZONA RURAL	Monte Frió	VEREDA
29	ZONA RURAL	Palma Alta	VEREDA
30	ZONA RURAL	Planes de Pocharco	VEREDA
31	ZONA RURAL	Plomo la Maria	VEREDA
32	ZONA RURAL	Pocharco	VEREDA
33	ZONA RURAL	Pueblo Nuevo	VEREDA
34	ZONA RURAL	Rincón Anchipe	VEREDA
35	ZONA RURAL	Velu Rincón	VEREDA
36	ZONA RURAL	San Miguel	VEREDA
37	ZONA RURAL	Santa Barbara	VEREDA
38	ZONA RURAL	Tamirco	VEREDA
39	ZONA RURAL	Tinajas	VEREDA
40	ZONA RURAL	Velú Centro	VEREDA
41	ZONA RURAL	Quebradillas	VEREDA
42	ZONA RURAL	Yaco	VEREDA
43	ZONA RURAL	Yavi	VEREDA

Fuente: <http://censoarchivos.mcu.es> – Censo Guía



Estrategias

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

1. Implementación de un plan integral para el fortalecimiento, capacitación, apoyo y/o dotación de las juntas de acción comunal.
2. Acercamiento de la Alcaldía a la comunidad a través de la estrategia "Mi alcalde en tu barrio, vereda o centro poblado", creando espacios de diálogo y comunicación efectiva con la ciudadanía.
3. Fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de rendición de cuentas y apoyo a los consejos municipales de planeación de desarrollo rural.

Meta de producto

Sector	Meta de Producto	Indicador	Línea base	Metra cuatrienio	Responsable
Gobierno Territorial	Construcción de la Casa de la Mujer (459900900)	Sedes construidas	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Salón comunal dotado (450200800)	Salones comunales dotados	N.D	4	Secretaria de Planeación de Desarrollo Social
Gobierno Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana (450200100)	Espacios de participación promovidos	N.D	4	Secretaria General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana (450200101)	Rendición de cuentas realizadas	4	4	Secretaria de Planeación de Desarrollo Social
Gobierno Territorial	Servicio de integración de la oferta pública (459902900)	Espacios de integración de oferta pública generados	N.D	8	Secretaria de Planeación de Desarrollo Social

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Gobierno Territorial	Servicio de asistencia técnica (459903100)	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	5	5	Secretaría de Planeación de Desarrollo Social
Gobierno Territorial	Sedes mantenidas (459901600)	Numero de sedes	10	10	Secretaría General y de Gobierno
Gobierno Territorial	Servicio de asistencia técnica - comunidades indígenas (450202202)	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	N.D.	57	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

INTRODUCCIÓN

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

Este capítulo se establece en el artículo 30 “Que para el ejercicio de la planeación en la formulación de los planes de desarrollo se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, para lo cual deberá incorporar en un capítulo independiente, denominado “Inversiones con cargo al SGR”, de la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, además de tener características como: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, mejoramiento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre otros. Para la recolección de iniciativas se deben establecer ejercicios de participación ciudadana teniendo en cuenta líneas estratégicas de desarrollo del territorio y de planeación

participativa y democrática. Como parte de la propuesta que se presentará al mecanismo de participación elegido, la entidad territorial deberá identificar las iniciativas y/o proyectos de inversión que permitan la consecución de las metas de los programas que se seleccionaron.

DIAGNÓSTICO

Para comprender el estado actual del municipio de Natagaima, se presenta a continuación información de los recursos del municipio de Natagaima-Tolima, desde la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema General de Regalías, hasta la vigencia 2023, de esta forma, se tendrá claro la cantidad de inversiones realizadas, los compromisos actuales y así poder consolidar un plan de acción en materia de regalías para el municipio. Además, se muestran las proyecciones de recursos asignados por el SGR hasta el año 2032.

Actualmente, el municipio percibe recursos de las siguientes fuentes del Sistema General de Regalías.

- Asignación para la inversión local
- Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte de las entidades territoriales.



MUNICIPIO DE NATAGAIMA INVERSIONES SGR 2021-2023 - LEY 2056			
ESTADO	CANTIDAD	VALOR EN MILES DE MILLONES	%VR. SGR
PARA CIERRE	1	\$1,10	19,20%
SIN CONTRATAR	2	\$4,61	80,80%
TOTAL	3	\$6	100%

Fuente: Gesproy SGR.

En los años 2021-2023 el municipio de Natagaima ha realizado un total de 3 proyectos por el Sistema General de Regalías, de estos, 1 está para cierre, y 2 se encuentran sin contratar. Estos proyectos suman un total de \$6mil millones, dónde el 80,8%, es decir, \$4,61mil millones se encuentran sin contratar.

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES

SECTOR	Vr. SGR	NO. PROYECTOS	% Vr. SGR
TRANSPORTE	\$2,96	1	51,90%
MINAS Y ENERGÍA	\$1,65	1	28,91%

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

DEPORTE Y RECREACION	\$1,10	1	19,20%
----------------------	--------	---	--------

Fuente: Gesproy SGR.

Así mismo, el sector Transporte, Minas, y Deporte, cuentan con un proyecto cada uno, el sector Transporte se lleva un 51,90% del presupuesto con un valor de \$2,96mil millones.

MAPA DE INVERSIONES SGR

Permite conocer los proyectos de inversión del municipio.

SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
Minas Energía	Y Natagaima, Tolima	2023734830002	Aportes De Recursos Para Subsidiar Costos De Conexión Del Sistema De Distribución Conexiones Y Redes Internas Para El Suministro De Glp Cinco Veredas De La Zona Rural Del Municipio De Natagaima	Aprobado	\$1.649.634.410,00
Transporte	Natagaima, Tolima	2023734830001	Pavimentación De Vías Urbanas Del Municipio De Natagaima	Aprobado	\$2.961.561.338,10
Minas Energía	Y Natagaima, Tolima	2022734830001	Construcción Del Sistema De Distribución Conexiones Y Redes Internas Para Suministro De Glp En Cinco Veredas De La Zona Rural Del Municipio De Natagaima	Aprobado	\$1.649.634.000,00
Ambiente Desarrollo Sostenible	Y Natagaima, Tolima	20222401060010	Construcción De Obras De Canalización Mitigación Y Saneamiento Básico En El Área De La Quebrada De Naturco	Formulación	\$9.202.017.915,32



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
			Trayecto Casco Urbano Municipio De Natagaima		
Deporte Y Recreación	Municipio de Natagaima Tolima	2020734830013	Construcción Parque Recreo Deportivo En El Barrio Primero De Mayo Del Municipio De Natagaima Tolima	Terminado	\$1.095.033.372,00
Salud Y Protección Social	Natagaima, Tolima	2020734830001	Fortalecimiento De La Prestación De Servicios De Salud Y Las Acciones De Salud Pública Durante La Pandemia Sars Cov-2 (Covid-19) En El Municipio De Natagaima	Formulación	\$1.026.038.422,00
Deporte Y Recreación	Natagaima, Tolima	2019734830002	Construcción Escenario Deportivo En El Área Rural Del Municipio De Natagaima Tolima	Formulación	\$1.277.165.085,47
Cultura	Municipio de Natagaima Tolima	2019734830001	Construcción De La Casa Ancestral Indígena En El Municipio De Natagaima Tolima	Terminado	\$824.216.003,66
Vivienda, Ciudad Y Territorio	Municipio de Natagaima Tolima	2018734830004	Construcción Etapa I Del Plan Maestro De Alcantarillado Del Área Urbana Del Municipio De Natagaima Tolima	En Ejecución	\$3.343.000.000,00
Transporte	Municipio de Natagaima Tolima	20181301010808	Mejoramiento De Las Vías Terciarias De Las Veredas Montefrío Y Tamirco Mediante La Construcción De Placa Huella En El Municipio De Natagaima, Tolima	Terminado	\$4.731.969.307,00
Transporte	Natagaima, Tolima	20181301010026	Construcción De Placa Huella En Una Longitud De 1500 Metros En La Vía A La	Formulación	\$2.999.201.916,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1





SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
			Vereda Montefrío Del Municipio De Natagaima		
Vivienda, Ciudad Y Territorio	Municipio de Natagaima Tolima	2017734830002	Construcción Y Mejoramiento De Vivienda Para Familias De Escasos Recursos En El Municipio De Natagaima Departamento Del Tolima	Terminado	\$134.932.243,00
Vivienda, Ciudad Y Territorio	Municipio de Natagaima Tolima	2017734830001	Adecuación Del Parque Plaza De La Constitución Del Municipio De Natagaima Departamento Del Tolima	Terminado	\$849.909.788,00
Inclusión Social Y Reconciliación	Natagaima, Tolima	2016734830001	Formación Lideres Para La Paz Natagaima, Tolima, Centro Oriente	No Viable	\$1.740.460.000,00
Vivienda, Ciudad Y Territorio	Municipio de Natagaima Tolima	2015734830003	Construcción De 36 Mejoramientos De Vivienda Para Igual Número De Familias De Escasos Recursos Económicos Del Área Urbana Del Municipio De Natagaima Tolima	Terminado	\$392.282.235,00
Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio de Natagaima Tolima	2015734830002	Implementación Del Programa De Seguridad Alimentaria Para 600 Familias De Resguardos Indígenas Del Municipio De Natagaima Departamento Del Tolima	Terminado	\$265.050.000,00
Transporte	Municipio de Natagaima Tolima	2015734830001	Mantenimiento Y Adecuación De La Red Vial Del Área Rural Mediante La Adquisición De Una	Terminado	\$254.700.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT No 800.100.134-1



SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
			Volqueta Para El Municipio De Natagaima Tolima		
Transporte	Municipio de Natagaima Tolima	2015004730060	Construcción De Pavimento rígido En La Carrera 4a Entre Calles 4a Y 5a Y Carrera 9a Entre Calles 5a Y 6a En El Municipio De Natagaima Tolima	Terminado	\$449.963.155,00
Deporte Y Recreación	Municipio de Natagaima Tolima	2013734830004	Construcción De La Unidad Deportiva Natagaima Somos Todos Del Municipio De Natagaima Departamento Del Tolima	Terminado	\$1.101.973.789,00
Comercio, Industria Y Turismo	Municipio de Natagaima Tolima	2013734830003	Construcción Del Centro Integral San Simón Para El Fomento Del Comercio, Turismo Y La Cultura - Etapa Ii Natagaima, Tolima, Centro Oriente	Terminado	\$231.439.243,00
Vivienda, Ciudad Y Territorio	Municipio de Natagaima Tolima	2013734830002	Mejoramiento De Vivienda Para Familias De Escasos Recursos Económicos Del Área Urbana Del Municipio De Natagaima, Tolima, Centro Oriente	Terminado	\$269.481.559,00
Inclusión Social Y Reconciliación	Municipio de Natagaima Tolima	2013734830001	Construcción Del Centro Integral San Simón Para El Fomento Del Comercio, Turismo Y La Cultura Natagaima, Tolima, Centro Oriente	Terminado	\$665.988.757,00
Educación	Municipio de Natagaima Tolima	2012004730010	Ampliación Cobertura Escolar Con El Financiamiento Del Transporte Escolar	Terminado	\$246.211.537,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
			Para Beneficiar A Estudiantes De La Margen Derecha Natagaima, Tolima, Centro Oriente		

Fuente: Mapa de Inversiones, DNP.

El municipio ha desarrollado 23 proyectos de inversión financiados por regalías desde el periodo 2016-2023, muchos de ellos enfocados en el sector Vivienda Ciudad y Territorio, y Transporte.

ASIGNACIONES LEY 2279 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 2.879.024.101
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 442.926.785

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

Las asignaciones por la Ley 2279 de 2022, dan al municipio de Natagaima un total de \$3.321.950.886,00 de los cuales, el mayor valor se da por AIL-NBI, representando un 86,6% del total de asignaciones con \$ 2.879.024.101.



Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS	RECURSOS
	2025-2026	2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 2.247.676.415	\$ 1.128.664.813
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 345.796.372	\$ 173.640.740

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Para el bienio 2025-2026, se estima que el municipio de Natagaima tenga recursos de AIL por valor de \$ 2.593.472.787,00 esto es, un 21,93% menos respecto a los recursos para el bienio 2023-2024. Representando un reto importante en materia de eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos de inversión para el municipio en pro del desarrollo económico, ambiental y una mejor calidad de vida para la población.

Decreto 0124 del 30 de enero de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022”

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 0124 DE 2023 Rendimientos Financieros	DECRETO 317 DE 2021 SALDO DEL MAYOR RECAUDO 2017-2018
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	--	--
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	--	\$ 14.568.292
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	--	--

Tabla 3. Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023, Fuente: Decreto 0124 de 2023

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

El municipio de Natagaima, no obtiene rendimientos financieros según el decreto 0124 de 2023. En cuanto al decreto 317 de 2021, se adicionan \$ 14.568.292 por AIL NBI.

Decreto 363 del 16 de marzo de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el 363 del 16 de marzo de 2023, “Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías”.

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 363 DE 2023
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 1.494.962.902
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	--



	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Tabla 4. Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022, Fuente: Decreto 363 de 2023

Por el decreto 363 de 2023, al municipio de Natagaima se adicionan \$ 1.494.962.902 al fondo de AIL NBI.

Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024



Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del municipio.

CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (PESOS) – BIENIO 2023-2024	2023-2024 SICODIS	APROPIACIÓN BLOQUEADA (20%)	APROPIACIÓN DISPONIBLE
Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 2.879.024.101	\$ 2.879.024.10	\$ 575.804.820,20	\$2.303.219.281
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible	\$ 442.926.785	\$ 442.926.785	\$ 88.585.357,00	\$354.341.428
Total				\$2.657.560.709

En la tabla se observa que el municipio de Natagaima cuenta con una apropiación disponible de \$ 2.657.560.709 para el bienio 2023-2024, de estos recursos, el 86,6% son AIL NBI con \$2.303.219.281 y \$354.341.428 de AIL Ambiente y desarrollo sostenible.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

Municipios /Estados de ejecución	Municipio de Natagaima
Cerrado	0
Contratado en ejecución	0
Desaprobado	0

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Para cierre	1
En proceso de contratación	0
Sin contratar	2
Sin Migrar	0
Terminado	0
Formulado	0
Total	3

RESUMEN DE PROYECCIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2025 – 2027

AÑOS	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	TOTAL
2025	1.166.745.109,98	179.499.247,69	15.336.445,15	1.361.580.802,81
2026	1.080.931.304,78	166.297.123,81	14.197.629,03	1.261.426.057,63
2027	1.128.664.812,71	173.640.740,42	14.811.581,69	1.317.117.134,82

Fuente: Elaboración propia con datos del DNP.

En la tabla se observa que los recursos asignados al municipio por el SGR, muestren una tendencia a la baja para los siguientes años. Para el año 2025, los recursos serán menores en un 13,9% comparado con el año 2024.



Es menester mencionar que, de los recursos proyectados, se tendrán que contemplar las restricciones de orden legal para aprobación de proyectos correspondiente al 20% de cada fuente de financiación, como medida al comportamiento del recaudo.

Así mismo, es importante señalar que se deberán destinar los porcentajes para proyectos del sector educación, orientados a la educación superior (5%) de las asignaciones para la inversión local y el 4,5% para comunidades étnicas.

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL SGR EN LA VIGENCIA ACTUAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERRITORIAL

Corresponde a los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías.

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

Código Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$5.696.324.489	4	\$5.119.604.435	\$576.720.053	89,88%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$572.283.685	0	\$0	\$572.283.685	0,00%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$0	1	\$1.184.954.583	\$0	
Total		\$6.268.608.174	5	\$6.304.559.018	\$0	100,57%

FUENTE: Portal Transparencia Económica – Presupuesto Sistema de Regalías

En la tabla se observa que el municipio de Natagaima cuenta con un total de tres fondos de financiación del SGR. De estos fondos, uno de ellos se encuentra en un porcentaje de aprobación cercano al 100%, contando con 5 proyectos aprobados y asignados en el SPGR. Por otra parte, se puede observar que de los \$6.268.608.174 recursos asignados por el SGR se han aprobado \$6.304.559.018.

EJECUCIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

Son los recursos aprobados y comprometidos. Permite verificar cuáles son los compromisos pendientes de pago.

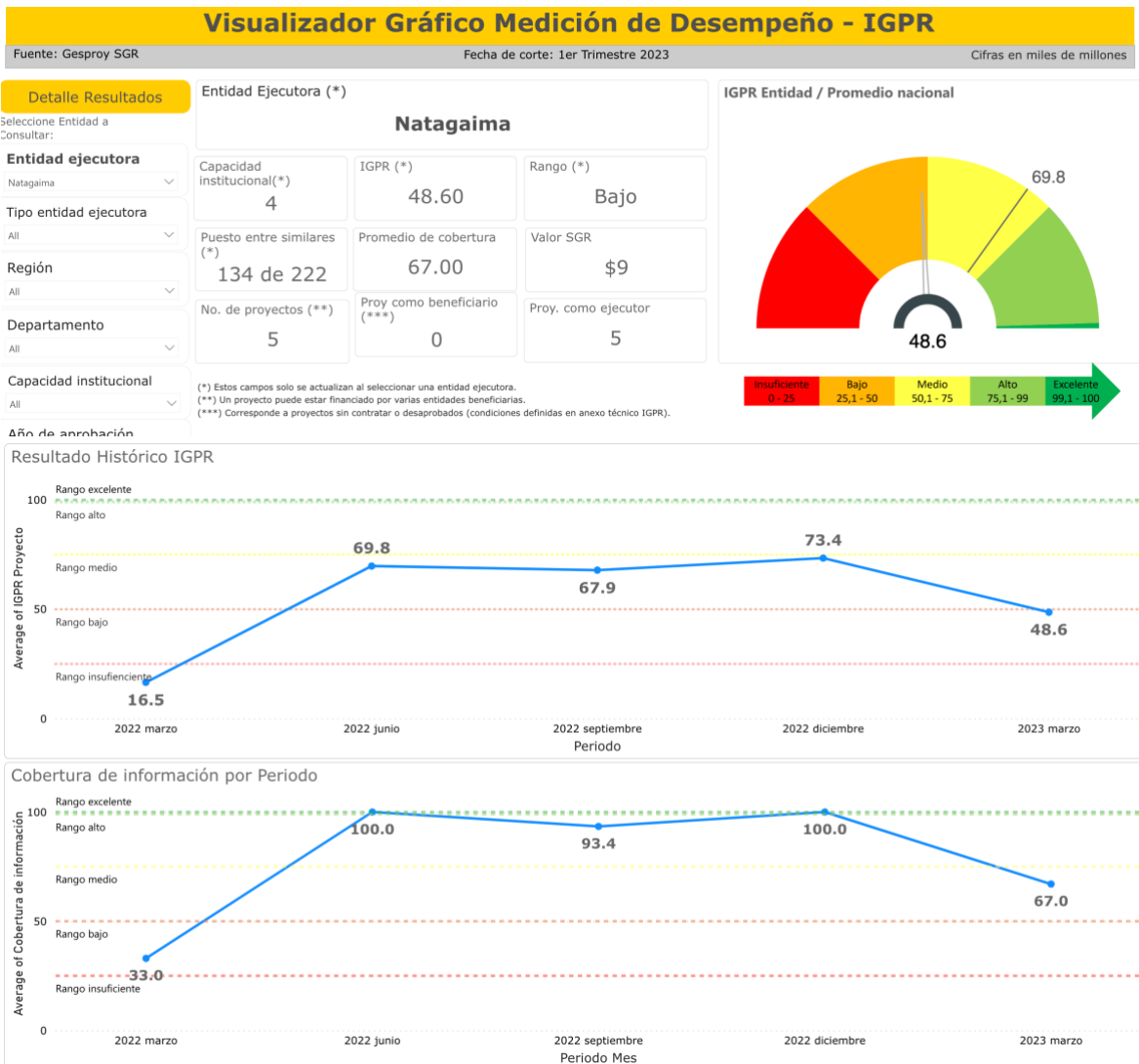
Código Fondo	Nombre Fondo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (1)	Apropiación con CDP (2)	Apropiación con RP (3)	Apropiación Pagada (4)	% Ejecutado de presupuesto aprobado
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$5.119.604.435	\$4.611.195.748	\$1.828.727.268	\$0	0,00%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$1.184.954.583	\$0	\$0	\$0	0,00%
Total		\$6.304.559.018	\$4.611.195.748	\$1.828.727.268	\$0	0,00%

FUENTE: Portal transparencia económica – Presupuesto sistema de Regalías

En línea con la sección anterior, del total de recursos aprobados y asignados en SPGR, en la presente tabla se observa que el municipio tiene compromisos de pagos del 100% del presupuesto.

ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS

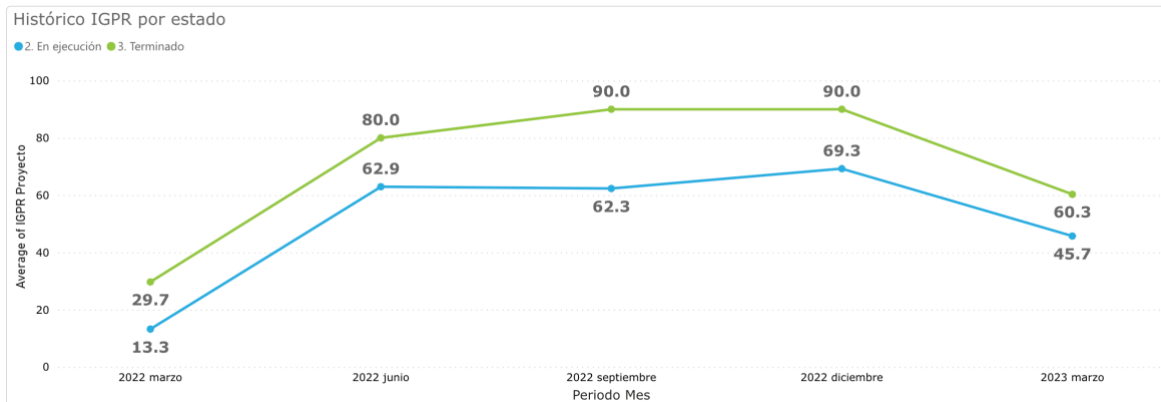
Análisis histórico



El municipio de Natagaima como entidad ejecutora cuenta con 5 proyectos por valor de \$9mil millones, en la ejecución de estos, el municipio en promedio ha mantenido un IGPR sobre el rango medio-bajo, contando con un IGPR de 48,6 para el primer trimestre del 2023.



En cuanto al promedio de cobertura de información se observa un promedio alto en la segunda mitad del año 2022, estando sobre el 100%, sin embargo, para el primer trimestre del 2023 se encuentra en 67%, representando un desafío para la entidad territorial.



El promedio del IGPR por estados mantiene un rango medio durante el 2022, sin embargo, para el primer trimestre del año 2023 presentan una caída importante.

Resultado tercer trimestre de 2023

PUESTO ENTRE SIMILARES	DEPARTAMENTO	ENTIDAD EJECUTORA	IGPR ENTIDAD
110 de 211	TOLIMA	NATAGAIMA	69,60



Fuente: SGR.

El IGPR para el municipio de Natagaima para el tercer trimestre de 2023 es de 69,60, calificado como rango medio, el municipio debe proyectar una mejora sustancial en las prácticas administrativas, logrando mejorar el desempeño en la ejecución de proyectos de inversión, cobertura de información, cumplimiento con el registro oportuno en los diferentes aplicativos, entre otras buenas prácticas para obtener un puntaje más alto en el IGPR.

METODOLOGÍA CIERRE DE BRECHAS

Consiste en caracterizar y diagnosticar las dimensiones del desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial.

SECTOR	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO	VALOR BRECHA
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	28,81			26,82
GOBIERNO TERRITORIAL ***	15,45			14,71
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5,91			5,66
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		43,72		40,7
CULTURA				1

	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT No 800.100.134-1	 ALCALDÍA DE NATAGAIMA TOLIMA
---	---	---

DEPORTE Y RECREACIÓN				1
DESARROLLO ECONOMICO**		63,76		56,99
EDUCACIÓN		39,06		34,28
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			56,36	25,71
MINAS Y ENERGÍA (ES*)		30,38		25,48
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		5,57		4,93
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			97,77	66,01
TRANSPORTE				1
Nota: la metodología usada estandariza las brechas entre un valor de 0 a 100 donde a mayor valor indica mayor priorización.				

Fuente: SGR.

*El sector Minas y Energía se refiere solo a enfoque social.

**El sector Desarrollo Económico incluye CTI, CIT, Trabajo, Minas y Energía (productivo) e información estadística (programas específicos).

***El sector Gobierno Territorial prioriza los programas 4501 (Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana), 4502 (Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos) y 4503 (Gestión del riesgo de desastres y emergencias).

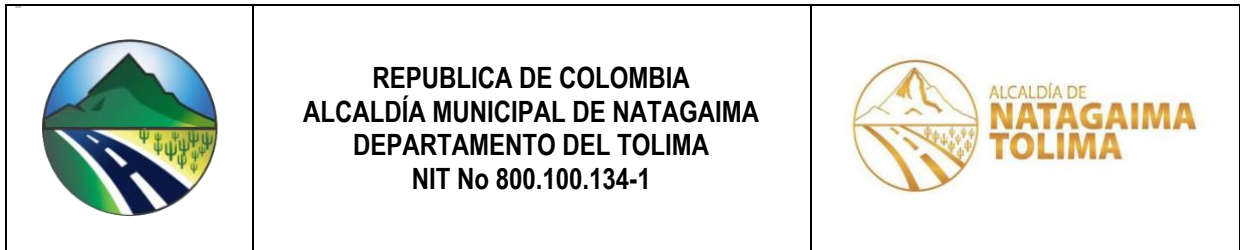
Año: 2023; **Fuente:** Departamento Nacional de Planeación

Las brechas existentes en los diferentes sectores representan un obstáculo para el desarrollo integral de una región. La anterior tabla identifica las brechas en el municipio de Natagaima, en un nivel alto se encuentran los sectores de inclusión social y reconciliación, y tecnologías de la información y las comunicaciones, presentándose como líneas prioritarias para la entidad territorial en su plan de desarrollo. Sin embargo, en un nivel medio se encuentran sectores importantes como el desarrollo económico y agricultura y desarrollo rural que también necesitan esfuerzos por parte de la entidad.

Posibles iniciativas a ser financiadas con cargo al sistema general de regalías.

Para el municipio de Natagaima, se proyecta financiar proyectos o iniciativas en los siguientes sectores, atendiendo las disposiciones normativas y los ejercicios de planeación que se vienen desarrollando con la comunidad, así:

- Mejoramiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Natagaima
- Mejoramiento de la infraestructura vial rural del municipio de Natagaima
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio de Natagaima
- Mejoramiento de la infraestructura fluvial y turística en el municipio de Natagaima
- Mejoramiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio de Natagaima
- Apoyo a los procesos culturales en el municipio de Natagaima Tolima
- Fortalecimiento de las capacidades productivas y de comercialización para los productores urbanos y rurales en el municipio de Natagaima
- Fortalecimiento de la calidad y cobertura educativa en el municipio de Natagaima Tolima
- Implementación del servicio de transporte escolar en el municipio de Natagaima Tolima
- Implementación del programa de alimentación escolar en el municipio de Natagaima Tolima
- Estudios y documentos técnicos para el ordenamiento del territorio en el municipio de Natagaima Tolima



- Implementación de proyectos para el mejoramiento de la calidad ambiental y sostenibilidad en el municipio de Natagaima Tolima
- Proyectos para la inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio de Natagaima Tolima
- Mejoramiento del saneamiento básico y de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio de Natagaima Tolima
- Fortalecimiento a las comunidades étnicas en el municipio de Natagaima
- Fortalecimiento de la capacidad turística en el municipio de Natagaima

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

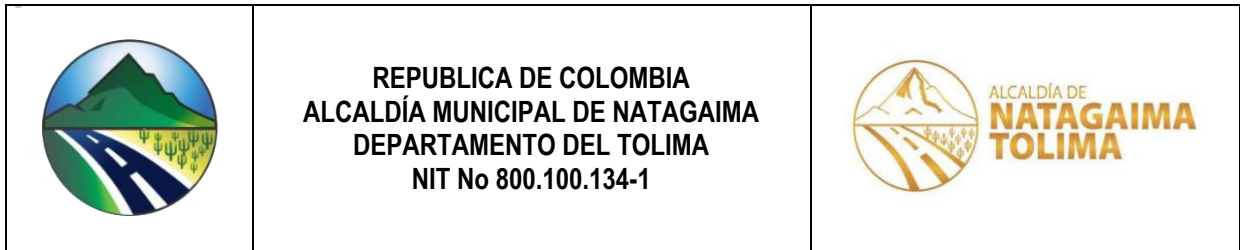
Artículo 4– **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** En el Plan de Desarrollo “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027 Seguridad, Economía y Conciencia Social”, la participación y la inclusión de todas las comunidades Natagaimunas ocupan un lugar central. Reconocemos que el verdadero progreso solo puede alcanzarse si todas las voces son escuchadas y todas las manos se unen en la construcción de un futuro común. Por tanto, nos comprometemos a garantizar la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones contempladas en este plan.

El fundamento del seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo es orientar la gestión del Plan de Desarrollo “NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027 Seguridad, Economía y Conciencia Social” se ejecutarán de acuerdo con las competencias del Departamento atendiendo a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiariedad, equidad y eficiencia.

Artículo 5. – **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN:** Cada una de las dependencias de la Administración Central aplicarán los mecanismos e instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan como son: Marco fiscal de mediano plazo, Banco de Programas y Proyectos, Plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI, Presupuesto, Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, Informes de gestión, Rendiciones de cuentas, Planes de mejoramiento, entre otros, los cuales mantendrán coherencia y articulación con el presente Plan de Desarrollo y los proyectos que se ejecuten, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social o quien haga sus veces

Artículo 6. – **SEGUIMIENTO:** El seguimiento a los instrumentos de gestión y evaluación del plan estará a cargo de todas las dependencias, siendo la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, la encargada de Liderar el proceso y emitir todas los procedimientos y estrategias que para tal fin establezca

Artículo 7. – **RENDICIÓN DE CUENTAS:** La rendición de cuentas se adelantará de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente, y conforme al Manual Único y Lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Para lo cual el Municipio diseñara e implementara anualmente la estrategia de rendición de cuentas.



DISPOSICIONES FINALES

Artículo 8. – PLAN TERRITORIAL DE SALUD: Adóptese el Plan Territorial de Salud PTS 2024 – 2027 el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”

Artículo 9. – ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: Facultar a la Alcaldesa Municipal, por el término de dos (2) meses, para modificar el presupuesto del año 2024 con el fin de armonizarlo con el Plan de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”, para lo cual podrá homologar los proyectos y realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativos que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo. La Administración presentará al concejo un informe sobre los actos administrativos más relevantes expedidos en cumplimiento de dicha facultad, de conformidad con la Ley 152 de 1994 y las disposiciones aplicables a la materia.

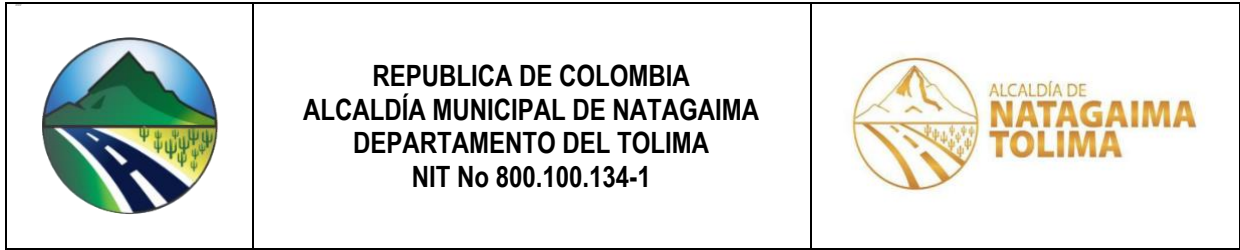
Artículo 10. – INCORPORACIÓN Y HOMOLOGACIÓN: Autorizar la Alcaldesa Municipal para que mediante acto administrativo establezca los procedimientos necesarios para incorporación y homologación del Plan de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social” de los proyectos que se ejecutan en la vigencia 2024 con el propósito de fundamentar el cumplimiento de metas del nuevo Plan de Desarrollo. Esta autorización se concede hasta el 30 de agosto de 2024.

Artículo 11. - CONCURRENCIA DE ESFUERZOS Y FUENTES DE INVERSIÓN: Autorizar a la Alcaldesa Municipal para que previo cumplimiento de las disposiciones legales y de los manuales operativos establecidos, suscriba Pactos Regionales, Convenios Plan y Asociaciones con entes internacional, la nación, Entidades Territoriales, sector privado, para adelantar la ejecución de las políticas, planes, programas o subprogramas y proyectos que queden establecidos en el Plan de Desarrollo.

Artículo 12. – OTRAS AUTORIZACIONES: Autorícese a la Alcaldesa Municipal para realizar los ajustes pertinentes en el documento, tales como errores ortográficos, de digitación y de diseño. Cabe destacar que estos ajustes son meramente formales y no afectan el contenido sustancial del documento. De igual manera, se garantiza que dichas modificaciones no contradicen lo socializado y acordado en las sesiones previas con los honorables Concejales.

Artículo 13. – ANEXOS: Los siguientes anexos hacen parte integral del Plan Departamental de Desarrollo NATAGAIMA NUESTRO COMPROMISO 2024-2027, Seguridad, Economía y Conciencia Social”

- Plan Territorial de Salud 2024-2027



- Diagnóstico y documento de participación ciudadana
- Concepto Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA
- Acta Consejo de Gobierno de Aprobación del Plan

Artículo 14. – VIGENCIAS Y DEROGATORIAS: el presente ACUERDO rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a consideración del Concejo Municipal de Natagaima por la doctora Astrid Pava Yara, Alcaldesa Municipal, Carlos Eduardo Delvasto Guarnizo, Secretario de Planeación y Desarrollo Social y Cindy Johana Ortiz Paloma, Secretaria de Hacienda.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el honorable concejo Municipal de Natagaima Tolima.

Cordialmente,

ASTRID PAVA YARA
Alcaldesa Municipal

CARLOS EDUARDO DELVASTO GUARNIZO
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

CINDY JOHANA ORTIZ PALOMA
Secretaria de Hacienda